

Revista CTPCBA

N.º 155

OCTUBRE-DICIEMBRE 2022
ISSN 2314-1301

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

P. 24

Entrevista
a María Verónica Repetti

P. 28

Entrevista
a Pablo Palacios

P. 32

Entrevista
a Adolfo García

Crece dignamente



www.traductores.org.ar

Buenos Aires, octubre de 2022.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el **miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 18.00, en el auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede del CTPCBA** sita en Avda. Corrientes 1834 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de considerar el siguiente:

Orden del día:

- a) Designación del presidente de la Asamblea.
- b) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
- c) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022.
- d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2023.
- e) Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2023.
- f) Elección de miembros del Consejo Directivo: dos vocales titulares con mandato por cuatro años.

Nota: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 18 de noviembre de 2022.

Importante: La documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de las convocatorias se encontrará en el sitio web del Colegio a partir del viernes 11 de noviembre de 2022.

Llamado a elecciones

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones por realizarse el **jueves 24 de noviembre de 2022 (de 9.00 a 19.30), en la sede del Colegio sita en Avda. Corrientes 1834**, con el objeto de cubrir las siguientes vacantes del Consejo Directivo: dos vocales titulares con mandato por cuatro años. Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 18.00 del **martes 1.º de noviembre de 2022**, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 al 47 del Reglamento.

Nota: La efectiva realización de la Asamblea y del acto eleccionario quedará sujeta a la normativa vigente en las fechas previstas, emanada de la autoridad competente.

El Consejo Directivo

CONSEJO DIRECTIVO

consejodirectivo@traductores.org.ar

Presidenta

Trad.º Públ.º Beatriz Rodríguez
presidencia@traductores.org.ar

Vicepresidente

Trad. Públ. Norberto Cándido Caputo
vicepresidencia@traductores.org.ar

Secretaria general

Trad.º Públ.º Lorena Roqué
secretariageneral@traductores.org.ar

Tesorera

Trad.º Públ.º Marisa Viviana Noceti
tesoreria@traductores.org.ar

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad.º Públ.º Mariana Costa
actasymatricula@traductores.org.ar

Vocales suplentes

Trad.º Públ.º María Virginia Rubiolo
rubiolo@traductores.org.ar

Trad.º Públ.º María Verónica Repetti
vocalrepetti@traductores.org.ar

TRIBUNAL DE CONDUCTA

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Presidente

Trad. Públ. Pablo Andrés Palacios

Vicepresidenta 1.ª

Trad.º Públ.º Carina Adriana Barres

Vicepresidente 2.º

Trad. Públ. Marcelo Alejandro Ingratta

Secretaria

Trad.º Públ.º Claudia Elvira Dovenna

Prosecretario

Trad. Públ. Juan Manuel Olivieri

Vocales suplentes

Trad. Públ. Ho Jae Lee
Trad.º Públ.º Ingrid van Muylen

Revista CTPCBA
del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora: Beatriz Rodríguez

Editor responsable:

Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística:

Héctor Pavón

Corrección: María Cielo Pipet

Diagramación: Mara Joubert,

Laura Kucka y Adriel Peña

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973.

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

Sumario

5 Editorial

6
Noticias
del Colegio

- 6 Valores de las legalizaciones
- 6 Legalizaciones simples
- 6 Aranceles profesionales orientativos
- 6 Asesorías letrada y contable
- 7 Un importante convenio, por el Consejo Directivo
- 8 Inscripción como perito auxiliar de la Justicia durante 2023
- 9 Día Internacional de la Traducción: la calidad profesional de festejo, por Héctor Pavón
- 12 Tribunal de Conducta, Causa N.º 122
- 17 Traductores autores: Rodolfo Retondano, por Carina Barres
- 18 Un mundo sin barreras para la traducción, por Lidia Jeansalle y Carina Barres
- 24 Entrevista a María Verónica Repetti, por Héctor Pavón
- 28 Entrevista a Pablo Palacios, por Héctor Pavón



32 Noticias del VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación

32 Entrevista a Adolfo García, por Héctor Pavón

37
Comisiones
del Colegio

- 37 UX Writing con empatía de género, por María Alina Gandini Viglino y Mónica López de Shinzato
- 39 El apellido de los hijos: algunas nociones sobre control de constitucionalidad, por Carla Edith Dimarco Calello y María Sol Bellazzi
- 44 Mujeres de la Revolución francesa, por María Victoria Pinasco y Liliana Velasco
- 47 La vuelta de un clásico: festejo del 14 de Julio en el CTPCBA, por Claudia Dovenna
- 49 El traductor y el intérprete frente a la diversidad cultural de los pueblos originarios, por Norberto Caputo
- 54 De paseo por Buenos Aires, por Alicia Payo
- 57 Práctica de yoga en el CTPCBA, por la Comisión de Cultura y Bienestar



- 58 Los beneficios de mejorar los hábitos apenas un uno por ciento y la importancia de cumplir con los procesos, por Camila Casanova
- 62 Enfermedad periodontal y patologías dentarias de mayor prevalencia, por María Celeste Mazzocchi
- 65 Terminología técnico-científica y sus curiosidades: incidencia vs. prevalencia, por Federico Luis Viale
- 67 El CTPCBA y la vida institucional de la comunidad traductoril, por Valeria Cecilia Esterzon y Carolina Veltri
- 69 Diez años acompañando a los futuros colegas, por Camila Natta
- 72 Comparación de archivos: un camino hacia la versión ideal de nuestro trabajo, por María Alina Gandini Viglino
- 78 Traducir para entender: Salas Subirat, primer traductor del *Ulises* al español, por María Virginia García
- 80 Plenario de comisiones de trabajo del CTPCBA, por Lorena Roqué

82
El mundo
de la traducción



- 82 Il Congreso Hispanoamericano de Traducción Audiovisual, por Mariana Costa
- 84 Entrevista a Alejandra Jorge, por Héctor Pavón
- 89 Novedades sobre la problemática que atraviesan los traductores públicos en el Brasil, por Carina Barres y Carolina Diniz
- 92 El intérprete: quién es Walter Kerr, el hombre que les habla al oído a los presidentes y guarda todos los secretos desde hace veinticinco años, por Alejo Santander, de *Infobae*

95 Noticias de la traducción

96 Biblioteca *Bartolomé Mitre*

97 Librería del Traductor
Jorge Luis Borges

98 Agenda

100 Juras

103 Beneficios

2022

COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA



Comisión de IDIOMA ALEMÁN CTPCBA

Responsable: Ingrid Alejandra van Muylen
Coordinador/a: por designar
Secretario/a: por designar
Integrantes: Elsa Frida Buchholz de Bittner, Nicolás Lisandro Chocobar, Juan Manuel Olivieri, Agustín Pardo, Margarita Stecher y Katharina Martha Monique Talirz
Calendario de reuniones: 26/10, 30/11 y 28/12 a las 18.30



Comisión de IDIOMA ESPAÑOL CTPCBA

Responsable: María Virginia Rubiolo
Coordinadora: María Alina Gandini Viglino
Secretaria: Mónica Esther López de Shinzato
Integrantes: María Eugenia Cairo, Laura Daniela Chamorro, Maximiliano Damián Cuadrado, Eduardo Sebastián Faure, Rocio Fernández Vines, María Constanza Iglesias Martín, Cecilia Margarita Mata, María Celeste Mazzocchi, María Cecilia Palluzzi, Lidia Clarisa Pereira González Aguiar y Roxana Versace
Calendario de reuniones: 11/10, 8/11 y 13/12 a las 18.30



Comisión de IDIOMA FRANCÉS CTPCBA

Responsable: Claudia Elvira Dovenna
Coordinadora: Elsa Elisa Predassi Bianchi
Secretaria: Liliana Velasco
Integrantes: Lidia Abineme, María Belén Barzi, Bella Rosa Cano, Yahel Aylene Elias, María Angélica Grecco Santa Lucía, María Carolina Gutiérrez, María Lidia Labriola y María Victoria Pinasco
Calendario de reuniones: 12/10, 9/11 y 14/12 a las 18.30



Comisión de IDIOMA INGLÉS CTPCBA

Responsable: María Verónica Repetti
Coordinadora: Elsa Alicia Damuc
Secretaria: Fabiana Paula Margulis
Integrantes: María Gimena Alinez, Agustina Babbo, Graciela Cademartori, Silvia Graciela Curchmar, Rosario de Tezanos Pinto, Eduardo Sebastián Faure, Doelia Ester Gil Flood, Elsa Noemí González Guirado, Iván Iglesias, María Magdalena Lombardi, Florencia Denise Ochoa, Ana María Saavedra, Mirta Beatriz Saleta, María Micaela Salgado y Teresa Vita
Calendario de reuniones: 14/10, 4/11 y 2/12 a las 16.00



Comisión de IDIOMA ITALIANO CTPCBA

Responsable: Marisa Viviana Noceti
Coordinadora: María Sol Bellazzi
Secretario: Mariano Roca
Integrantes: Patricia Marcela Álvarez, Norberto Cándido Caputo, Mónica Liliana Daniele, Carlá Edith Dimarco Callejo, Gabriella Maule, Néstor Puebla Vitale, Juana Rosa Sangiovanni y Marilyn Sheffield
Calendario de reuniones: 5/10, 2/11 y 7/12 a las 18.30



Comisión de IDIOMA PORTUGUÉS CTPCBA

Responsables: Carina Adriana Barres y Pablo Andrés Palacios
Coordinadora: Guadalupe Rivera
Secretaria: Gloria Díaz Ávila
Integrantes: Leonardo Chianese, Nicolás Lisandro Chocobar, Marcia Regina Gomes, Darío Osvaldo González, Adriana Valeria Netto Silva, Diana Powell, Isabela Pucci, Marcela Patricia Ruiz y Natalia Vera Gomes
Calendario de reuniones: 26/10, 30/11 y 28/12 a las 18.30



Comisión de IDIOMAS DE BAJA DIFUSIÓN CTPCBA

Responsable: Ho Jae Lee
Coordinadora: Ana María Janku
Secretaria: Clelia Chamatrópulos
Integrantes: Martín Miguel Cardozo y Nicolás Lisandro Chocobar
Calendario de reuniones: 27/10, 17/11 y 15/12 a las 18.00



Comisión de LENGUAS ORIGINARIAS CTPCBA

Responsable: Norberto Cándido Caputo
Coordinadora: Lidia Jeansalle
Secretaria: Florencia Silvia Yuverio
Integrantes: María Isabel Alves de Lima y Marisa Viviana Noceti
Calendario de reuniones: 31/10 y 28/11 a las 18.30



Comisión de TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL CTPCBA

Responsable: Mariana Costa
Coordinadora: María Soledad Gracia
Secretaria: Matilde Natalia Wolinsky
Integrantes: Agustina Bartocci, Agustina Britos, Bárbara Vanesa D'Aloi, Yahel Aylene Elias, Martín Emmanuel Fernández, Vanina Sol Franco, María Alina Gandini Viglino, Lara Cecilia Garau, Agustina Gomez, Agustina Gonzalez Dimotta, Silvia Grossi, Iván Iglesias, María Pía Latorraca, Rocio Matrero, Florencia Denise Ochoa, Lorenzo Palazzo, Marina Alejandra Peñalba, Carolina Quiroga Rolla, Paula Belén Rodríguez, Adriana Gabriela Rubinstein, Ana Laura Sosa Otrantía, Carolina Veltri y Julia Zarate
Calendario de reuniones: 19/10, 16/11 y 14/12 a las 18.30



Comisión de RECURSOS TECNOLÓGICOS CTPCBA

Responsable: Lorena Susana Roqué
Coordinador: Edgardo Adrián Galende
Secretaria: Valeria Cecilia Esterzon
Integrantes: Agustina Babbo, Andrés Basabe, Valeria Marina Bono, Eduardo Sebastián Faure, María Alina Gandini Viglino, Iván Iglesias, Verónica Magán Laca, María Celeste Mazzocchi, Alejandra Cecilia Mierez Revilla y Agustina Zanetto
Calendario de reuniones: 5/10, 2/11 y 14/12 a las 18.30



Comisión de Área Temática TÉCNICO-CIENTÍFICA CTPCBA

Responsable: Lorena Susana Roqué
Coordinadora: Valeria Marina Bono
Secretario: Federico Luis Viale
Integrantes: Pablo Aquino, Cinthia Vanesa de la Fuente, Daniela Laura Dib, Eduardo Sebastián Faure, María Alina Gandini Viglino, María Celeste Mazzocchi, Alejandra Cecilia Mierez Revilla, Florencia Denise Ochoa, Marina Alejandra Peñalba, Carolina Quiroga Rolla y Eliana Scasserra
Calendario de reuniones: 12/10, 9/11 y 14/12 a las 18.30



Comisión de CULTURA Y BIENESTAR CTPCBA

Responsables: Carina Adriana Barres y María Virginia Rubiolo
Coordinadora: María Cecilia Terminiello
Secretaria: María Delia Sors
Integrantes: María Teresa Arias, Gabriela Aspro, Marcia Micaela Castro, Susana Cohen, Alicia Margarita Payo, Eliana Scasserra y Verónica Rita Voegeli
Calendario de reuniones: 6/10, 3/11 y 1/12 a las 18.30



Comisión de EJERCICIO Y DEFENSA DE LA PROFESIÓN CTPCBA

Responsables: Beatriz Rodríguez y Norberto Cándido Caputo
Coordinadora: Carina Adriana Barres
Secretaria: María Sol Bellazzi
Integrantes: María Cecilia Celerier, Claudia Elvira Dovenna, Adriana Inés Feregotto, Marcelo Alejandro Ingratta, Ricardo Naidich, Marisa Viviana Noceti, Micaela Todari, María Eugenia Torres y Sabrina Zavagno
Calendario de reuniones: 19/10, 16/11 y 21/12 a las 18.30



Comisión de INTERPRETACIÓN CTPCBA

Responsable: Juan Manuel Olivieri
Coordinadora: Daniela Caballero
Secretaria: Daiana Zangari
Integrantes: Martín Gonzalo Barrère, Mariana Paula Chernizky, Luciana Cirigliano, Sofía Belén Creo, Eduardo Sebastián Faure, Iván Iglesias, Verónica Magán Laca, Florencia Denise Ochoa, Florencia Verónica Páez Souto, María Cecilia Palluzzi, María Victoria Paz, María Eugenia Pinalli Sauro y Xenia Sergejev
Calendario de reuniones: 28/10, 25/11 y 16/12 a las 18.00



Comisión de Área Temática ECONOMÍA Y FINANZAS CTPCBA

Responsable: María Verónica Repetti
Coordinadora: Claudia Elvira Dovenna
Secretaria: María Gimena Alinez
Integrantes: Florencia Elizabeth Bacigaluppe, María Sol Bellazzi, Eduardo Sebastián Faure, Sofía Belén Fernández, Rocio Fernández Vines, Vanina Sol Franco, Florencia Denise Ochoa, María Gabriela Pérez y Cecilia Silverio
Calendario de reuniones: 11/10, 8/11 y 13/12 a las 18.00



Comisión de Área Temática JURÍDICA CTPCBA

Responsable: Marcelo Alejandro Ingratta
Coordinadora: María Sol Bellazzi
Secretaria: Carmen Clementina Olivetti
Integrantes: Paula Denise Amato, Mónica Haydée Azcárate, Nicolás Lisandro Chocobar, Eduardo Sebastián Faure, Sofía Belén Fernández, Rocio Fernández Vines, Belén Gerez Sanguinetti, María Laura Lemo, Inés Beatriz Meyer, Florencia Denise Ochoa, Isabela Pucci y Adriana Gabriela Rubinstein
Calendario de reuniones: 12/10, 9/11 y 7/12 a las 18.30



Comisión de RELACIONES INTERNACIONALES CTPCBA

Responsable: Pablo Andrés Palacios
Coordinadora: Silvia Bacco
Secretaria: Mónica Esther López de Shinzato
Integrantes: Pablo Aquino, Victoria Abril Barbieri, Matías Borich, Clelia Chamatrópulos, María Sol de Brito, Eduardo Sebastián Faure, Rocio Fernández Vines, Belén Gerez Sanguinetti, María Laura Lemo, Florencia Denise Ochoa e Isabela Pucci
Calendario de reuniones: 28/10, 25/11 y 30/12 a las 18.30



Comisión de RELACIONES UNIVERSITARIAS CTPCBA

Responsable: María Verónica Repetti
Coordinadora: Silvia Bacco
Secretaria: María Gimena Alinez
Integrantes: Carina Adriana Barres, Eduardo Sebastián Faure, Lidia Jeansalle, María Celeste Mazzocchi, Florencia Denise Ochoa, Victoria Alejandra Paniagua y María Cristina Plencovich
Calendario de reuniones: 5/10, 2/11 y 7/12 a las 18.00



Comisión de TERMINOLOGÍA CTPCBA

Responsable: Claudia Elvira Dovenna
Coordinadora: Estelá Lalanne de Servente
Secretaria: Silvia Beatriz Focanti
Integrantes: María Sol Bellazzi, Silvia Patricia De Santis, Eduardo Sebastián Faure, María Alina Gandini Viglino, María Gabriela Pérez, Micaela Todari y Sabrina Zavagno
Calendario de reuniones: 4/10, 1/11 y 6/12 a las 18.30



Comisión de LABOR PERICIAL CTPCBA

Responsables: Marisa Viviana Noceti y Norberto Cándido Caputo
Coordinador/a: por designar
Secretario/a: por designar
Integrantes: Mónica Haydée Azcárate, Adriana Bakrokar, Rocio Berbel Alt, Graciela Cademartori, Alicia Aurora Carnaval, Elsa Alicia Damuc, María Itatí Encinas, Eduardo Sebastián Faure, Adriana Inés Feregotto, María Esther Fernández, María Patricia Frete, Viviana Blanca Gavazza, Deborah Giselle Gelardi, Doelia Ester Gil Flood, Lidia Jeansalle, Alejandra Edith Kachelava, Fabiana Paula Margulis, Carlos Manuel Méndez, Alicia Monges, Silvia Susana Naciff, Florencia Verónica Páez Souto, Gabriela Silvia Pianzola, Adriana Carla Piliposian, Esther Elizabeth Poteraica, Diana Raimondo, Adriana Gabriela Rubinstein, Ana María Saavedra, Mirta Beatriz Saleta, Sonia Sobek, Inés Storni, Roxana Venútolo, Roxana Versace y Agustina Zanetto
Calendario de reuniones: 4/10, 1/11 y 6/12 a las 18.00



Comisión de TRADUCCIÓN LITERARIA Y EDITORIAL CTPCBA

Responsable: María Virginia Rubiolo
Coordinador: Jorge Rafael Abuchedid
Secretaria: María Virginia García
Integrantes: Laura Daniela Chamorro, Susana Mirta Civitillo, Susana Cohen, Maximiliano Damián Cuadrado, Julieta López Bárcena y Mariana Paula Morelli
Calendario de reuniones: 13/10, 10/11 y 15/12 a las 18.30



Comisión de TRANSDUCTORES EMÉRITOS CTPCBA

Responsable: Carina Adriana Barres
Coordinadora: Claudia Liliana Goldman
Secretaria: Silvia Galperin
Integrantes: Rosa Albina Cataldi, Beatriz Zulema Colman, Silvana Giusti y Liliana Sterpin
Calendario de reuniones: 13/10, 10/11 y 15/12 a las 15.00



Comisión de TRANSDUCTORES NOVELES CTPCBA

Responsables: Mariana Costa y Lorena Susana Roqué
Coordinadora: Valeria Cecilia Esterzon
Secretaria: Carolina Veltri
Integrantes: Itatí Acosta, Natalia Micaela Álvarez, Paula Denise Amato, Francisco David Andrian, Agustina Babbo, Florencia Elizabeth Bacigaluppe, Adriana Bakrokar, Agustina Bartocci, María Belén Barzi, Andrés Basabe, Rocio Berbel Alt, Brenda Bertoni Vizcaíno, María Inés Blanco Figueredo, Matías Borich, Clara Sofia Brunetto, Oriela Alejandra Bruno, Georgina Cabaza, Natalia Beatriz Campa, Bella Rosa Cano, María Fiorella Carbone, Marcia Micaela Castro, Laura Daniela Chamorro, Leonardo Chianese, María Virginia Conte, Isabel Julia de Urquiza, Yahel Aylene Elias, Eduardo Sebastián Faure, Martín Emmanuel Fernández, Sofía Belén Fernández, Rocio Fernández Vines, Vanina Sol Franco, María Alina Gandini Viglino, Belén Gerez Sanguinetti, Agustina Gómez, Luciana Verónica Gómez, Agustina Gonzalez Dimotta, María Carolina Gutiérrez, Iván Iglesias, María Constanza Iglesias Martín, María Sol Izquierdo, Giselle Natali Kolceovich, Martín Lionel La Spina, María Pía Latorraca, Gisela Leal, María Laura Lemo, María Sol Lista, Emanuel Lucardi, Fernando Damián Luna, Rocio Matrero, Guadalupe Mazzeo Costales, María Celeste Mazzocchi, Belén Sol Molina, Mariana Paula Morelli, Gabriela Anabel Morlino, Florencia Denise Ochoa, Sofía Odello, Ricardo Ollier, Martina Peretti, Mariano Ezequiel Porto, Valeria Solange Ques Espinosa, Carolina Quiroga Rolla, Paula Belén Rodríguez, María Micaela Salgado, María Sato, Marilyn Sheffield, Sofía Catalina Sobral, Elena Florencia Sosa Apaza, Katharina Martha Monique Talirz, Roxana Versace, Yessica Lais Wanza, Melina Eleonor Wolaniuk, Agustina Zanetto y Julia Zarate
Calendario de reuniones: 26/10, 30/11 y 14/12 a las 18.30

Un pasado que construye y un futuro que trasciende

No cabe duda de que para poder medir los resultados de tal o cual gestión debe pasar cierto tiempo para que esta se afiance, fije sus objetivos y transite la primera de las diferentes etapas para las que fue convocada. Más de un año ya es un tiempo prudencial para evaluar logros y pendientes de una gestión que se evidenció como activa, claramente favorable a los deseos de los matriculados y con mucho ánimo de un futuro cierto y con miras concretas.

Una redefinición administrativo-contable que permitió mejores rendimientos y mayor transparencia de gestión hizo posible, por ejemplo, un resultado superavitario como nunca se había registrado en la institución, todo ello fruto de una firme convicción de que el camino por seguir es la coherencia en los gastos y la aplicación prioritaria de los recursos a necesidades fundamentales del matriculado y de la estructura institucional.

Un clima de cordialidad y de apertura conceptual es la constante que rige el funcionamiento del Colegio, puertas adentro, y sienta las bases para la actitud de su conducción, puertas afuera.

Muchos temas se agolpaban en la agenda, ansiosos por ver la luz. Cuestiones tales como firma digital, autoridad de registro, revalidación, renovación informática, reorganización formativa y muchas más hoy son una realidad incuestionable en nuestro Colegio.

La pluralidad de horizontes, tanto en el seno del Consejo Directivo como en el Tribunal de Conducta y en las comisiones de trabajo, aporta, diariamente, crecimiento y responsabilidad, así como el compromiso de seguir consolidando la gestión sin detenerse en discusiones improductivas.

No es común pensar en crecer con el otro, es más frecuente pensar en cómo hacerlo sin el otro y en beneficio propio. Mirando

el panorama que nos dio la historia transcurrida, es posible que los traductores públicos estemos aprendiendo que aquel que no piensa igual que nosotros, lejos de ser nuestro enemigo, es nuestro compañero de desafíos.

Como aceptamos la convocatoria de un destino trascendente y perdurable, hemos resuelto transitar el nuevo ejercicio con la certeza de que el trabajo conjunto y constructivo en su esencia nos hará rendir culto a quienes pensaron en grande.

En noviembre de este año tendrán lugar la Asamblea General Ordinaria y las elecciones de medio término para renovar dos cargos titulares. Tanto una instancia como la otra son las dos únicas oportunidades en que el Colegio nos necesita plenamente y con toda la entrega que la institución se merece. Aquí no se trata de promover una lista electoral por sobre otra, sino de instar a los dueños del Colegio, sus matriculados, a interiorizarse responsablemente de los antecedentes y las propuestas y participar, incondicionalmente, de los dos momentos en que se les pide compromiso y dedicación. Invitamos a todos a participar de esta etapa con el respeto, la moderación y la mesura que el ser profesional indica y aprecia.

En abril de 2023, el Colegio y los corazones de todos nosotros se llenarán de emoción, de alegría y de compromiso porque nuestra institución cumplirá cincuenta años. Es mucho y es tan poco para todo lo que ha sucedido en nuestro país a lo largo de esos años, pero, a pesar de momentos difíciles, nuestra casa profesional sigue en pie y creciendo como nunca se vio. El VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación nos espera a todos para seguir abriendo mente y corazón hacia un futuro todavía mucho mejor.

¡Están todos invitados!

El Consejo Directivo

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) CABA | Tel./Fax: 4373-7173 (líneas rotativas)

Recepción e Informes
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
legalizaciones@traductores.org.ar
legalizaciondigital@traductores.org.ar

Pago de la cuota anual
En línea: <https://www.traductores.org.ar/matriculados/cuota-anual/>
Consultas: cuotas@traductores.org.ar

Matrícula y Credenciales
matriculasycredenciales@traductores.org.ar

Capacitación e inscripción en cursos
cursos@traductores.org.ar
capacitacion@traductores.org.ar

Biblioteca
biblioteca@traductores.org.ar

Librería
libreria@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
institucionales@traductores.org.ar

Logística y Servicios Generales
logistica@traductores.org.ar

Gerente general
gerenciageneral@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 • 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar
cursos3@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
revista@traductores.org.ar

ASESORÍAS PARA MATRICULADOS

Asesoría jurídica
Dr. Oscar Pereira
asesorialetrada@traductores.org.ar
joscarpereira@yahoo.com.ar

Asesoría contable
Dra. Liliana Etchetto
asesoriacontable@traductores.org.ar
asesoriacontablectpcba@gmail.com

Los conceptos y las opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.



Noticias del Colegio



VALORES DE LAS LEGALIZACIONES

A continuación, informamos los valores de las legalizaciones, que rigen desde el 1.º de octubre de 2022.

LEGALIZACIÓN URGENTE

(presencial, con turno o sin turno, hasta diez documentos, se realiza en el acto)

\$2200

LEGALIZACIÓN SIMPLE

(presencial, sin turno, hasta diez documentos, demora 24 horas hábiles)

\$2100

LEGALIZACIÓN REMOTA

(con turno por mensajería, demora 48/72 horas hábiles)

\$2100

LEGALIZACIÓN FIRMA DIGITAL

(demora 48 horas hábiles a partir de la acreditación del pago)

\$2000

CONSTANCIAS

(demora 24 horas)

\$2100

LEGALIZACIONES SIMPLES

A partir del 1.º de agosto, volvió a estar disponible la modalidad de legalización simple, junto con la legalización urgente, remota y digital. Así, continuamos sumando alternativas para facilitar la labor diaria de todos los matriculados.

El horario para la presentación de traducciones para legalizar bajo esta modalidad es de 9.00 a 18.00 (de 17.00 a 18.00, atención exclusiva para matriculados), y demoran veinticuatro horas hábiles en estar disponibles para su retiro.

El trámite de legalización simple no requiere solicitar turno, tiene un valor de \$2100 y, al igual que el trámite urgente, se limita a un máximo de diez documentos. En los casos de legalizaciones urgentes, simples y remotas que requieran en forma excepcional cupos superiores a los establecidos, es necesario contactar con la debida antelación al Departamento de Legalizaciones (legalizaciones@traductores.org.ar) para plantear la situación especial. El personal del sector ofrecerá a los matriculados las alternativas viables para subsanarla. ■

Aranceles profesionales orientativos

Se informa a los colegas que, acompañando los índices inflacionarios registrados en nuestro país, se ha resuelto aplicar un aumento a los valores de los aranceles orientativos de traducción e interpretación y a los de actuación pericial.

El Consejo Directivo recomienda respetar los valores publicados y desalienta la aplicación de aranceles sensiblemente inferiores a los sugeridos por la institución.

El citado aumento entró en vigencia el 1.º de octubre de 2022 y los nuevos valores se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web del Colegio: <https://www.traductores.org.ar/matriculados/aranceles-orientativos>. ■

Asesorías letrada y contable

El Consejo Directivo informa que, **a partir del 1.º de octubre**, las asesorías letrada y contable atienden de manera presencial en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso.

La **asesoría letrada**, a cargo del doctor Oscar Pereira, atenderá los lunes y miércoles de 18.00 a 20.00, con turnos de hasta 15 minutos.

La **asesoría contable**, a cargo de la doctora Liliana Etchetto, atenderá los lunes de 15.30 a 17.30 y los jueves de 13.30 a 15.30, con turnos de hasta 30 minutos.

Los turnos se otorgarán a través del sistema del sitio web del CTPCBA: «**Ingreso matriculados**», sección «**Solicitud de turnos para trámites**». ■



Un importante convenio

| Por el **Consejo Directivo**

El jueves 4 de agosto, el CTPCBA firmó un convenio marco de cooperación con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que constituye un logro que no tiene precedentes y que significará un gran paso de acercamiento entre el Colegio y tan prestigiosa institución.

Estuvieron presentes en la firma el presidente del Consejo, doctor Alberto Maques, el secretario letrado, doctor Juan Pablo Schnaiderman, y el consejero doctor Juan Pablo Zanetta; y, en representación del Colegio, los consejeros Beatriz Rodríguez, Lorena Roqué y Norberto Caputo.

El convenio, que tiene por objeto el intercambio recíproco de cooperación y la realización de actividades conjuntas

para promover modalidades de colaboración entre ambas instituciones, da paso a otro de carácter específico para realizar acciones tendientes a fomentar la mutua cooperación con el fin de garantizar una eficaz prestación del servicio de justicia.

De este modo, se asegura la independencia del Poder Judicial y se ayuda a la formación de los agentes judiciales para mejorar el ejercicio de sus funciones y para reconocer, jerarquizar y optimizar la calidad de la prestación de los servicios profesionales de los traductores públicos matriculados en el CTPCBA en su rol de auxiliares de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una nueva concreción de un deseo largamente pensado. ■





Noticias del Colegio

Inscripción como perito auxiliar de la Justicia durante 2023

A partir del 1.º de septiembre y hasta el 1.º de noviembre de 2022 inclusive, se realizará la inscripción de peritos traductores ante las siguientes cámaras: Civil, Comercial, del Trabajo, Penal Económico, Criminal y Correccional, Contencioso Administrativo Federal, Civil y Comercial Federal; y ante la Corte Suprema de Justicia. Cabe recordar que los matriculados solamente podrán inscribirse en los fueros que corresponden a la jurisdicción habilitada por su matrícula.

La inscripción deberá hacerse por internet en el sitio web del Poder Judicial de la Nación (PJM): www.pjn.gov.ar. El CTPCBA, como es habitual, brindará el asesoramiento necesario a los matriculados que así lo requieran.

REQUISITOS

Aquellos colegas que deseen inscribirse por primera vez o que no lo hayan hecho en los últimos años tendrán que registrarse primero en el sistema y obtener un usuario y una contraseña, y posteriormente deberán presentarse en la mesa de entradas de alguna de las cámaras para acreditar su identidad. Luego, deberán subir una copia escaneada del diploma universitario siguiendo las instrucciones del sitio web mencionado anteriormente. De esta manera, el sistema crea un legajo electrónico judicial donde se irán guardando las intervenciones en causas, los nombramientos, las notificaciones, etcétera, de cada perito.

Durante la inscripción en línea, se solicita al interesado contar con la validación del CTPCBA para seguir avanzando en el proceso. A tal efecto, el matriculado tendrá que enviar un correo electrónico a validarperitos@traductores.org.ar. Sin esta validación, no podrá continuar con la inscripción. Los archivos se deberán subir únicamente en formato PDF. Se recibirán pedidos de validación hasta el jueves 27 de octubre.

El Departamento de Legalizaciones invita a los matriculados que tengan dudas o inconvenientes con la inscripción a comunicarse por teléfono o por correo electrónico a legalizaciones2@traductores.org.ar, o directamente con el PJM a consulta.peritos@csjn.gov.ar, para recibir asesoramiento. Asimismo, compartimos

el siguiente enlace al sitio web del PJM, con mucha información de utilidad: https://servicios.pjn.gov.ar/formularios_externos/FP/inscperitos.html.

Rogamos estar atentos a los envíos que el Colegio suele hacer a través de la modalidad de gacetilla, la revista institucional, el sitio web www.traductores.org.ar y los carteles que se colocan en el sector de matriculados, ya que por esos medios se irán informando las novedades que puedan surgir.

Los matriculados que se inscriban deberán estar al día con el pago de la cuota anual. Además, deberán abonar el arancel de inscripción fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante la Acordada N.º 18/2022, que en esta oportunidad es de \$2500. Después, deberán subir al sitio web una copia de la factura de pago emitida por el Colegio, por dicho concepto. Se podrá abonar con tarjeta de débito o tarjeta de crédito (en un pago). También, mediante transferencia bancaria. A continuación, informamos los datos necesarios:

Banco Santander Río
Cuenta corriente n.º 011815-6, sucursal 169
CBU: 072016972000001181568
CUIT: 30-55745978-9

A fin de procesar el pago, una vez hecha la transferencia, se deberá enviar una copia escaneada del comprobante a legalizaciones2@traductores.org.ar.

Además, el arancel se podrá pagar en efectivo en nuestra sede de Avda. Corrientes 1834, en el horario de atención de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00.

INFORMACIÓN ÚTIL

CÁMARA FEDERAL DE LA PLATA
cflaplata.supertintendencia@pn.gov.ar
221-483-5983
Calle 8 entre 50 y 51, N.º 925, 3.º piso,
Oficina de Superintendencia, La Plata

CÁMARA FEDERAL DE SAN MARTÍN
cfsanmartin.superintendencia@pn.gov.ar
11-4753-8569/8669/8769/8869
Güemes 3053, San Andrés, partido de San Martín

CÁMARA NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL
cncontadmfed.jurisprudencia@pn.gov.ar
11-4326-1633 (Teresita Grandoli)
Carlos Pellegrini 685, 3.º piso, CABA

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO PENAL ECONÓMICO
cnpenalec.superintendencia@pn.gov.ar
11-4130-6248 (Juan José Campagnola)
Avda. de los Inmigrantes 1950, 3.º piso, CABA

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
cnkrimcorrfed.secgeneral@pn.gov.ar
11-4032-7575
Avda. Comodoro Py 2002, 2.º piso, CABA

CÁMARA NACIONAL EN LO CIVIL
cncivil.secgeneral1@pn.gov.ar
11-4379-1669
Lavalle 1220, 2.º piso, CABA

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO
cntrabajo.peritos@pn.gov.ar
11-4379-9173/11-4124-5717
Lavalle 1554, P. B., Oficina de Peritos, CABA

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
cnkrimcorr.superintendencia@pn.gov.ar
Viamonte 1147, CABA

CÁMARA NACIONAL COMERCIAL AUXILIARES
cncomercial.auxiliares@pn.gov.ar
11-4379-2178
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9.º piso,
Oficina 906, CABA

CÁMARA NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL
cncivilcomfed.secgeneral@pn.gov.ar
11-4371-4468
Talcahuano 550, P. B., Oficina 2027, CABA

CÁMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
cfsegsoc.oficinadeperitos@pn.gov.ar
11-4379-1362
Lavalle 1268, CABA



Día Internacional de la Traducción: la calidad profesional de festejo

El 30 de septiembre se celebró en el Colegio el día de nuestra profesión, un festejo realizado en todo el mundo. El CTPCBA lo hizo valorando las aptitudes laborales, académicas y humanas que se requieren para llevar adelante la inmensa tarea de traducir.

.....
| Por **Héctor Pavón**

Con la sonrisa del reencuentro a pleno, las ganas de verse y darse un abrazo, el viernes 30 de septiembre se celebró el Día Internacional de la Traducción en el auditorio Tsugimaru Tanoue del Colegio. El salón estaba lleno.

Después de una serie de saludos, comenzó el acto con unas palabras de bienvenida por parte del vicepresidente del CTPCBA, traductor público Norberto Caputo. Se refirió a los orígenes de la profesión e hizo hincapié en las razones que motivan el papel del traductor profesional. Allí señaló: «La misión fundamental del traductor es la incumbencia más trascendente que un ser humano pueda tener: que todos podamos entender y ser entendidos. Que podamos conocer o percibir el significado de alguna verdad». También se refirió al actual contexto mundial que compartimos: «Estamos atravesando un período universal muy enrarecido, muy confuso, que cada vez se asemeja al clima de la mítica Torre de Babel, donde la Biblia se encuentra palmariamente junto al calefón. La violencia y la confusión están a la orden del día; inmersos en una suerte de babelización global. En ese contexto hay que traducir bien cada palabra, cada gesto, cada actitud, para evitar perder el precario equilibrio. Los traductores, entonces, somos guías, somos el faro lingüístico del mundo en el que nos toca vivir, que no puede reemplazar ni la inteligencia artificial ni la traducción automática porque carecen de humanidad».



Noticias del Colegio

Día Internacional de la Traducción:
la calidad profesional de festejo

Por su parte, la presidenta del Colegio, traductora pública Beatriz Rodríguez, saludó desde su casa a través de una pantalla gigante. Se está reponiendo de un problema médico, pero se la vio muy bien en el momento de enviar unas palabras para los matriculados y amigos reunidos en el auditorio. Allí subrayó: «Queridos colegas, queridas colegas: feliz Día Internacional de la Traducción, aunque yo debo confesar que para mí siempre será feliz Día del Traductor, de la Traductora. Quiero hablar de los traductores; me ha tocado pasar un momento muy difícil con respecto a mi salud y todos estuvieron allí, todos demostraron que somos, además de buenos profesionales, buenas personas. Lo nuestro es una profesión así como cualquier otra, lo nuestro es vocación por pasión pura y esto es lo que debemos reivindicar, todos los días, en cada momento, en cada acto de traducción, en cada emprendimiento, en cada proyecto. Nosotros estamos, como decía una colega, navegando entre dos orillas, que por momentos se tocan y nos llevan toda nuestra energía... toda no, porque siempre queda algo para el próximo proyecto. La traducción dice presente y hace futuro. Tengamos un hermoso día, una hermosa vida y fe en que todo será mejor».

Los aplausos y la emoción se hicieron sentir. Y completó la serie de discursos la sorpresa de tener un saludo breve pero contundente de la traductora neozelandesa Alison Rodríguez, presidenta de la Federación Internacional de Traductores (FIT).

A continuación, el grupo de teatro del Colegio, A Tracción Teatro, presentado por la traductora pública Virginia Rubiolo, entró en escena y nos deleitó con una serie de situaciones dramáticas en torno a la profesión. Tomaron como base la obra *La traducción*, escrita y dirigida por Matías Feldman, y montada en el Teatro Cervantes. Presentaron casos verídicos, y con mucha gracia, del quehacer cotidiano de esta profesión. Representaron la exacerbación de la sinonimia, la gestualidad como lenguaje contundente, la interpretación consecutiva y la simultánea en versiones libres, entre muchos otros momentos habituales de la intensa agenda de trabajo de todos los presentes. Las carcajadas, los comentarios y los aplausos de aprobación se hicieron sentir.

También se recordó con mucho énfasis la proximidad del VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, bajo el lema «Los cimientos de la



profesión que perfeccionan su futuro», por realizarse en abril de 2023. A continuación, se presentaron beneficios tecnológicos para el matriculado y las formas de acceder a ellos.

Luego, fue el turno del Coro del CTPCBA, que interpretó un popurrí de canciones populares en castellano, francés, alemán, italiano e inglés. Gracias a la muy buena idea de repartir una copia de los temas que se iban a cantar, todo el auditorio pudo seguir las letras y sentirse parte integrante de este muy destacado coro.

Hubo un momento particular para reconocer la labor de la gran familia del Colegio, en este caso de Silvia Lecuona, actual gerenta de Logística, quien recibió una placa por sus veinticinco años de trabajo ininterrumpidos en la institución. Muy emocionada, Lecuona agradeció a las autoridades y a los matriculados del Colegio.

Antes del brindis final, se realizaron los habituales sorteos. Se sortearon bolsas con *merchandising* del Colegio (tazas, lapiceras, carpetas), dos licencias de *software*, libros, cursos, suscripciones mensuales a la plataforma Teatrix y una entrada para el VII Congreso.

De este modo, se reconoció en este festejo internacional el protagonismo de la profesión y la calidad de los traductores. Aquí se celebró la traducción, pero también a cada uno, cada persona que, a diario, ejerce con profesionalismo y ética y cariño la hermosa tarea de servir como puente entre culturas al llevar la palabra traducida a todo el mundo. ■



Noticias del Colegio



Causa N.º 122

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021

Atento que en oportunidad de pronunciarse este Tribunal de Conducta en los términos del inciso d) del artículo 11 de las Normas de Procedimiento

AUTOS Y VISTOS:

La Traductora Pública Susana Anastasia WLASIUK (la «Denunciante») interpone denuncia contra las Traductoras Públicas Mariela Débora SEMA y María Eugenia TORRES (las «Denunciadas»), en presentación realizada con fecha 14 de julio de 2020, por presunta violación al Código de Ética, que fuera girada a este Tribunal de Conducta por el Consejo Directivo, el 15 de julio de 2020.

La Denunciante invoca como «Hechos» un correo recibido de las Denunciadas, transcrito en el escrito de interposición denuncia, del cual surge que: i) se dirigen a la Denunciante bajo el apelativo de «Estimada Colega»; ii) informan la presentación de una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional en defensa de la profesión ante la «inacción del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires»; iii) dicen adjuntar un escrito para que la Denunciante descargue, complete con sus datos y se los reenvíe, aclarando que dicho documento debe estar firmado y sellado por ella, pidiéndole asimismo completar un formulario con sus datos; iv) por último, aclaran que «lo que estamos haciendo no tiene que ver con ningún partido político del Colegio. Somos un grupo de traductores preocupados por nuestra profesión».

Sigue exponiendo la Denunciante que con el correo electrónico recibido se adjuntaron dos archivos, el escrito de la acción de amparo y otro escrito para adherir a dicha acción.

Sostiene la Denunciante que dicha acción corre por cuenta de las Denunciadas, destacando que en el ítem II del escrito de inicio de la acción de amparo las Denunciadas dicen: «Que venimos en calidad de Traductores Públicos en ejercicio de la profesión, e invocando la representación de todos los Traductores Públicos matriculados en el COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES...».

La Denunciante manifiesta que, como matriculada del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires («CTPCBA»), forma parte de «todos los matriculados» y que

jamás ha otorgado autorización a las Denunciadas para que la representen. Asimismo, realiza un análisis pormenorizado de las normas del Código de Ética que considera violadas (art. 20), destacando que la representación de los matriculados corresponde al CTPCBA y no a las Denunciadas y la gravedad de dicha circunstancia toda vez que las Denunciadas son, además, abogadas, a cuyo conocimiento no puede escapar que la ley es quien ha atribuido a los colegios profesionales la representación de sus matriculados. Asimismo, la Denunciante manifiesta estar de acuerdo con la conducta asumida por el CTPCBA ante la pandemia.

Por otro lado, la Denunciante manifiesta que las Denunciadas han tomado como modelo de escrito de la acción de amparo el presentado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal («CPACF»), copiando y pegando páginas enteras de su contenido, a partir de la página 14 hasta la 23, en el punto VI, donde el CPACF fundamenta su legitimación para actuar en representación de todos los matriculados. La Denunciante se explaya sobre este punto, diciendo inclusive que «tomando en cuenta que [las Denunciadas] han tomado como modelo ese escrito presentado por el Colegio de Abogados de la Capital Federal no podían no prestar atención a que el mismo fue en ejercicio legítimo del Colegio Profesional conforme al derecho de representación de la totalidad de los abogados matriculados en el mismo». Asimismo, la Denunciante realiza una breve reseña de una carta documento y correo electrónico cursados por las Denunciadas al CTPCBA, con plazos de intimación no cumplidos, habiéndose iniciado la acción de amparo con anterioridad al vencimiento de dichos plazos de intimación al CTPCBA.

Por último, la Denunciante profundiza en razones por las que entiende que el CTPCBA está obrando correctamente frente a las restricciones impuestas por la pandemia y solicita se impongan las costas a las Denunciadas.

El 23 de julio de 2020, la Denunciante amplió su denuncia, mediante correo electrónico cursado a la casilla de correo de este Tribunal de Conducta, haciendo extensiva la denuncia a todos los matriculados que adhirieron al amparo presentado por las Denunciadas, quedando en consecuencia la presente denuncia entablada contra los Traductores Públicos: Susana BAIMA, Jonathan FELDMAN, Silvia LOPARDO, Mariela Silvina MAIURO, Celina STRASSERA, Roxana Paola VENÚTOLO, Nora Gladys FIORINI, Adriana Soledad BIESTRO, Ayelén PICHUMAY, Darío Gonzalo CONTRERAS y Gabriela Analía CORREA



(los «Nuevos Denunciados»), informando sus números de inscripción y tomo y folio de la matrícula.

Asimismo, solicita la separación preventiva de los Nuevos Denunciados de las comisiones que integran, realizando un pormenorizado análisis de los motivos por los cuales lo solicita y de la responsabilidad de las comisiones del CTPCBA y de los miembros que las integran.

Con posterioridad, con fecha 19 de agosto de 2020, la Denunciante volvió a ampliar su denuncia, mediante la cual informa diversas circunstancias del expediente judicial de la acción de amparo, entre ellas: i) que el 11 de julio de 2020 el Juzgado tuvo a las Denunciantes por presentadas en el carácter invocado; ii) que el 16 de julio el Sr. Fiscal emitió dictamen en el que se menciona: «conforme surge de la demanda, los presentantes incoan la presente acción colectiva en nombre de los traductores públicos...»; iii) que la Denunciante se ha presentado en la acción de amparo, a fin de hacer saber al juez interviniente que las Denunciadas no la representan y no comparte su pretensión.

Con relación a la circunstancia descripta en el ítem iii) precedente, la Denunciante informa que de su presentación en el expediente judicial se corrió traslado a las Denunciadas, quienes lo respondieron indicando que «iniciaron la presente acción de amparo con el único fin de que favorezca a todos los traductores públicos matriculados en el CTPCBA afectados...». Asimismo, califica la actitud de las Denunciadas como un «golpe institucional». Luego de ello, el juzgado resolvió hacer saber a la Denunciante que el amparo «tramitará como acción individual».

El 12 de agosto de 2020, este Tribunal de Conducta resolvió levantar la suspensión de plazos que se había dispuesto el 30 de marzo de 2020 en virtud de la pandemia, toda vez que con fecha 5 de agosto se decidió elaborar un protocolo especial, habilitando un sistema remoto, virtual y digital para la presentación de denuncias ante el Tribunal de Conducta, como también para la tramitación de las causas existentes antes del 20 de marzo de 2020 y de las ya iniciadas o que pudieran haberse iniciado durante el período del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), encontrándose la presente denuncia incluida en este último caso, es decir, denuncias iniciadas durante el ASPO.

En consecuencia, se citó a la Denunciante a ratificar la denuncia y sus ampliaciones, de forma remota y virtual, para el 19 de

agosto de 2020, para lo que se utilizó la plataforma Google Meet. Cabe dejar constancia de que dicha sesión fue grabada.

Habiendo quedado ratificada la denuncia, con fecha 25 de agosto de 2020 y en los términos del art. 19 de las Normas de Procedimiento del Tribunal de Conducta (las «Normas de Procedimiento»), el Tribunal de Conducta resolvió la prosecución de la causa y correr traslado a las Denunciadas y a los Nuevos Denunciados, a fin de que presentaran su descargo y ofrecieran toda la prueba de la que intentaran valerse. Se dispuso asimismo la notificación de manera personal, con copia de la denuncia y su prueba documental, como así también adjuntar un ejemplar del Protocolo dictado por el Tribunal para la tramitación remota, virtual y digital de las denuncias, en sobre cerrado, al domicilio legal que consta en los registros del CTPCBA como perteneciente a las Denunciadas y a los Nuevos Denunciados, haciéndoles saber sobre la forma remota y virtual para presentar los respectivos descargos.

Con fecha 17 de setiembre de 2020, las Denunciadas y los Nuevos Denunciados, en presentación conjunta, presentaron su descargo, en el que constan firmas digitalizadas, es decir, imágenes de las firmas de los presentantes, por lo que este Tribunal solicitó a cada uno de los supuestos firmantes que declararan si ratificaban sus firmas y el descargo presentado, habiéndose pronunciado todos por la afirmativa.

En dicha presentación (el «Descargo»), las Denunciadas y los Nuevos Denunciados:

i) interponen excepción de falta de legitimación pasiva, a causa de algunas inexactitudes de la Denunciante al escribir el nombre de la TP Mariela Débora Sema;

ii) plantean la nulidad de las notificaciones, adelantando este Tribunal que ninguna de las Denunciadas ni los Nuevos Denunciados se han visto perjudicados al respecto, habiendo presentado el Descargo en tiempo hábil y siendo luego ratificado en las firmas cuyas imágenes se incluyeron al final de la pieza procesal;

iii) solicitan la nulidad de la denuncia y otras nulidades que serán tratadas en los Considerandos de esta resolución;

iv) presentan excepción de incompetencia, por entender que las faltas al Código de Ética que se les imputan no lo han sido en el ejercicio de la profesión de traductor público;



Noticias del Colegio



Se recuerda a los matriculados que en el sitio web del CTPCBA (www.traductores.org.ar), en la pestaña «Matriculados», encontrarán la sección «El Tribunal informa», donde verán reflejada la actividad del Tribunal de Conducta y podrán acceder a las sentencias dictadas por ese órgano.

Causa N.º 122

- v) recusan con causa a la TP Carina Barres y sin causa al TP Pablo Palacios;
- vi) aducen un supuesto incumplimiento de los deberes de este Tribunal de Conducta; y
- vii) subsidiariamente, presentan su descargo, realizando una profusa negativa de la denuncia y su ampliación;
- viii) dedican un capítulo a narrar la «Realidad de los Hechos» según su visión;
- ix) desconocen la documental ofrecida por la actora;
- x) acompañan documental y ofrecen prueba informativa en subsidio; y
- xi) formulan reserva del caso federal.

En providencia dictada por el Tribunal de Conducta el 13 de octubre de 2020, atendiendo las recusaciones realizadas, con causa respecto de la TP Carina Barres y sin causa del TP Palacios y, por otra parte, la excusación del TP Marcelo Ingratta, en cumplimiento de los deberes que le impone el art. 16 de las Normas de Procedimiento, toda vez que las Denunciadas y parte de los Nuevos Denunciados se han presentado como candidatos a las elecciones del CTPCBA por la Lista Unidad y el TP Ingratta forma parte de otra agrupación de matriculados que se presentará a dichas elecciones, se determinó que no existía el *quorum* establecido por el art. 7 de las Normas de Procedimiento, atento que el Tribunal de Conducta contaba con dos miembros menos que habían presentado su renuncia meses atrás y, en consecuencia, se resolvió por unanimidad disponer la suspensión de plazos hasta tanto asumieran las nuevas autoridades para la integración del órgano, en virtud de las elecciones que próximamente se realizarían en el CTPCBA.

El 9 de marzo de 2021 la Denunciante presentó su desistimiento por considerar que, con la resolución dictada por el juzgado que entiende en la acción de amparo interpuesta por las Denunciadas y a la que adhirieron los demás Denunciados, «ha quedado todo aclarado».

Finalmente, con motivo de la realización de las elecciones en el CTPCBA, el Tribunal de Conducta contó con nuevos miembros, lo que permitió subsanar la falta de *quorum* y reanudar los plazos para proceder a dar continuidad a la presente causa.

Con relación a las pruebas ofrecidas, este Tribunal hizo uso del derecho que le confiere el art. 29 inciso b) de las Normas de Procedimiento.

CONSIDERANDO:

Que el desistimiento de la denuncia por parte de la Denunciante no obsta a que este Tribunal de Conducta se aboque al tratamiento de las cuestiones suscitadas, a los efectos de determinar si hubo o no una violación al Código de Ética del CTPCBA, según lo determina expresamente el artículo 11 inciso a) de las Normas de Procedimiento.

Que este Tribunal de Conducta analizó las piezas procesales acompañadas por las partes, como así también realizó una exhaustiva compulsión del expediente judicial caratulado «Sema, Mariela Débora y otros s/Amparo» (Expte. 10469/2020), que tramitó por ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo N.º 10.

De los elementos analizados, como así también del análisis del amparo interpuesto por el CPACF, surge claramente lo expuesto por la Denunciante, acerca del copiado y pegado de dicha pieza procesal del CPACF realizado por las Denunciadas en el amparo interpuesto, apreciándose que, tal vez luego de advertir su equivocada actitud con motivo de la denuncia interpuesta por la Denunciante, las Denunciadas realizaron intentos denodados por aclarar al Juez interviniente en la acción de amparo que no se había interpuesto en representación de toda la matrícula de traductores del CTPCBA sino en nombre propio y de los Nuevos Denunciados. Dicha actitud reviste mayor gravedad dado que las Denunciadas poseen también la profesión de abogadas, según las constancias de la causa y sus propios dichos.

Con relación a las manifestaciones de las Denunciadas en su «llamado-propuesta» a los matriculados para la adhesión a la acción de amparo, el hecho que no solo las dos Denunciadas, sino gran parte de los Nuevos Denunciados, se hayan presentado como candidatos de una lista para las elecciones del CTPCBA parecería indicar que faltaron a la verdad al sustentar en su llamado a los matriculados sobre que ello no tenía que ver «con ningún partido político del Colegio». Con todo, este Tribunal no se pronunciará sobre dicha circunstancia.

Pasando a analizar los argumentos esgrimidos por la Denunciante, le asiste razón al haber considerado violado el Código de Ética en lo que dispone sobre los deberes de los matriculados entre sí,



ya que, leyendo el texto de la acción de amparo interpuesta por las Denunciadas, de su letra surge con claridad que lo estaban interponiendo en nombre de todos los matriculados, arrogándose una facultad que no les correspondía. Cabe aclarar que dicha cuestión quedó posteriormente zanjada con las aclaraciones y los denodados intentos realizados en el expediente judicial por las Denunciadas, a fin de revertir dicho estado de cosas.

El descargo presentado por las Denunciadas y los Nuevos Denunciados ha de merecer el tratamiento de cada una de las cuestiones introducidas, exceptuadas las nulidades, excepciones y recusaciones, que ya merecieron pronunciamiento de este Tribunal.

En efecto, las Denunciadas y los Nuevos Denunciados exponen y requieren:

1) *Se declare la actividad de TRADUCTORES PÚBLICOS como ACTIVIDAD ESENCIAL, y por lo tanto exceptuada de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio.*

2) *Se exceptúe a los Traductores Públicos Matriculados en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires de la prohibición de circulación y se les permita circular para poder concurrir a sus oficinas y al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a fin de poder realizar la legalización de sus traducciones públicas en dicha institución de acuerdo con las condiciones y fundamentos que se expondrá.*

3) *Se implemente un sistema de Turnos en la Secretaría de Modernización donde puedan acceder los traductores públicos matriculados en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a fin de obtener con carácter de urgente la firma digital para poder realizar las legalizaciones de las traducciones públicas de manera digital. Se deja constancia que durante el año 2019 el Ministerio de Modernización, actualmente Secretaría de Modernización, ha dado dentro de las instalaciones de dicho Colegio Profesional la firma digital a varios de los traductores públicos matriculados en dicha entidad.*

4) *Se permita la apertura del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y se ordene a dicha entidad el inmediato restablecimiento de la prestación del servicio de Legalizaciones de Traducciones Públicas mediante la urgente, inmediata y definitiva implementación, puesta en funcionamiento y aplicación de firma digital y/o electrónica de los matriculados y/o la apertura del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, específicamente del sector de Legalizaciones, garantizando las*

condiciones de higiene y salubridad atento a las recomendaciones de la OMS.

5) *Autorice el PEN a la convocatoria a Asambleas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires en modalidad virtual, con los debidos recaudos para asegurar la transparencia en las votaciones que se realicen durante la Asamblea. Asimismo, en una asamblea podría tratarse el tema de la firma digital y que sean los matriculados los que puedan votar al respecto.*

Que en mérito a todo lo expuesto, la cuestión que diera origen a la presente denuncia ha quedado resuelta con las explicaciones dadas por las Denunciadas y los Nuevos Denunciados en el expediente judicial de la acción de amparo, circunstancia que también ha sido tenida en cuenta por la Denunciante al desistir de la denuncia interpuesta.

Sin embargo, corresponde hacer notar a las Denunciadas y a los Nuevos Denunciados que en todo momento deben tener presente las normas del Código de Ética, a cuyo cumplimiento se han obligado al matricularse en el CTPCBA y cuyo contenido no pueden desconocer. Dicho Código no solo establece obligaciones para los matriculados en el ejercicio de la profesión, sino en todo momento, determinando obligaciones para con el CTPCBA y también en el trato con sus colegas, estén o no ejerciendo la profesión. Este Tribunal entiende que entre dichas obligaciones se encuentra la de abstenerse de realizar actos, como lo es la interposición de una acción de amparo, invitando luego a su adhesión invocando motivos que pueden resultar falaces. Cabe recordar que el Capítulo 1, tercer párrafo, aclara que las normas éticas del Código no excluyen otras no enunciadas, siendo pertinente transcribirlo aquí: «Estas normas éticas no excluyen otras no enunciadas expresamente, pero que surgen del digno y correcto ejercicio profesional. No debe interpretarse que este código admite lo que no prohíbe expresamente».

Por otra parte, es oportuno recomendar a las Denunciadas y Nuevos Denunciados que también son abogados, que deben prestar la debida atención al redactar piezas procesales, apelando a los conocimientos adquiridos en sus estudios de grado y evitar el copiado de otras piezas elaboradas por terceros.

Párrafo aparte merecen las consideraciones vertidas por los Denunciados en el escrito intitulado «**CONTESTA TRASLADO – HACE SABER – RATIFICA – PONE EN CONOCIMIENTO – MANIFIESTA**» sobre el presunto incumplimiento de los plazos



Noticias del Colegio



Se recuerda a los matriculados que en el sitio web del CTPCBA (www.traductores.org.ar), en la pestaña «Matriculados», encontrarán la sección «El Tribunal informa», donde verán reflejada la actividad del Tribunal de Conducta y podrán acceder a las sentencias dictadas por ese órgano.

Causa N.º 122

procesales impuestos por la normativa vigente y la pretendida «arbitrariedad» del accionar de este Tribunal.

Sobre el particular, cabe destacar que la doctrina de la arbitrariedad es de interpretación restringida y exige que se haya probado una violación concreta a las garantías del debido proceso y de defensa en juicio que haya producido un daño a la parte que la invoca.

No se verifican tales extremos en el caso de autos.

En la especie en ningún momento las Denunciadas y los Nuevos Denunciados exponen y prueban fehacientemente haber sufrido algún daño o menoscabo cierto y concreto por las circunstancias que ellos describen.

Huelga decir que todos los denunciados cuentan con la plenitud de los derechos y facultades que le otorga su calidad de matriculados, que no se ha producido ninguna publicidad de la causa por parte de este Tribunal, que guardó la confidencialidad correspondiente —sin perjuicio de señalar que fue una de las Denunciadas quien hizo pública la existencia de los presentes obrados en la asamblea del CTPCBA celebrada el pasado 7 de abril—, y que no han sido pasibles de ninguna sanción hasta este momento. Es por ello que no se comprueban hechos que permitan acreditar que han sufrido daños provocados por la tramitación de estas actuaciones.

Asimismo, es del caso destacar que, pese a la particulares situaciones por las que atravesó el Tribunal de Conducta desde la presentación de la denuncia a la fecha (falta de *quorum* por renuncia de algunos de sus integrantes y una nueva composición a partir de las elecciones del CTPCBA, la recusación a miembros de este Tribunal por parte de las Denunciadas, todo ello sumado a las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 que aún no ha finalizado), no se han verificado retardos de una magnitud tal que puedan traducirse en una denegatoria de justicia con claros perjuicios para las Denunciadas y los Nuevos Denunciados.

En atención a ello, no puede considerarse que en autos los plazos se hayan tornado irrazonables al punto tal de incurrir en un proceder arbitrario.

En consecuencia, este Tribunal de Conducta

RESUELVE:

1) No aplicar sanción a los traductores públicos: **MARIELA DÉBORA SEMA, MARÍA EUGENIA TORRES, SUSANA BAIMA, JONATHAN FELDMAN, SILVIA LOPARDO, MARIELA SILVINA MAIURO,**

CELINA STRASSERA, NATALIA SILVINA GUERRA, ROXANA PAOLA VENÚTOLO, NORA GLADIS FIORINI, ADRIANA SOLEDAD BIESTRO, AYLÉN PICHUMAY, DARÍO GONZALO CONTRERAS y GABRIELA ANALÍA CORREA, denunciados en esta causa.

2) No obstante lo señalado en el ítem 1) precedente, este Tribunal entiende oportuno efectuar a **MARIELA DÉBORA SEMA, MARÍA EUGENIA TORRES, SUSANA BAIMA, JONATHAN FELDMAN, SILVIA LOPARDO, MARIELA SILVINA MAIURO, CELINA STRASSERA, NATALIA SILVINA GUERRA, ROXANA PAOLA VENÚTOLO, NORA GLADIS FIORINI, ADRIANA SOLEDAD BIESTRO, AYLÉN PICHUMAY, DARÍO GONZALO CONTRERAS y GABRIELA ANALÍA CORREA** las siguientes recomendaciones:

2.1. Tener presente las normas del Código de Ética, no solo en el ejercicio de la profesión, sino en todo momento, dando cumplimiento a dichas normas con relación al Colegio Profesional en el que se encuentran matriculados.

2.2. Observar todo lo dispuesto por el Código de Ética en la relación con los demás matriculados, estén o no ejerciendo la profesión de traductor público.

2.3. Abstenerse de realizar actos, invitando a los demás colegas a sumarse, invocando argumentos que pueden ser engañosos o falaces.

2.4. Con relación a las Denunciadas y Nuevos Denunciados que son abogados, se les recomienda prestar la debida atención en la confección de sus piezas procesales, apelando a sus conocimientos profesionales y evitando el copiado y pegado que, en el futuro, podría generar situaciones como la que motivó el inicio de la presente denuncia y el despido procesal ocasionado.

Sin costas (art. 41 de las Normas de Procedimiento).

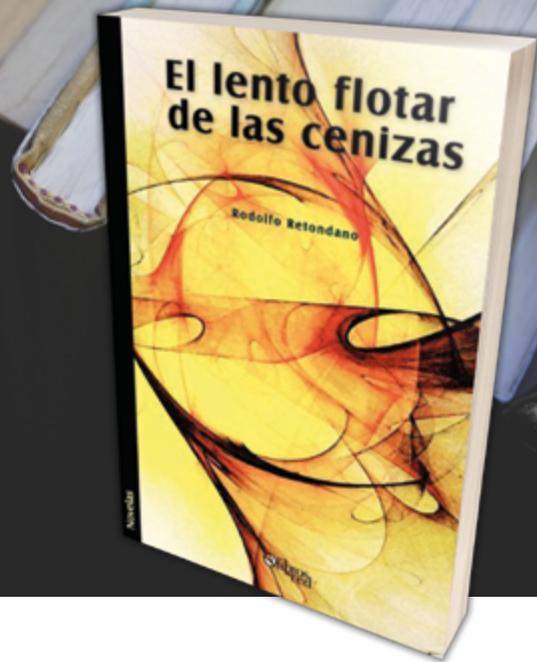
Notifíquese en forma personal a las partes al domicilio electrónico constituido, comuníquese al Consejo Directivo acompañando copia de la presente decisión. Una vez firme y consentida, publíquese en el órgano de difusión de este Colegio (artículo 38 de las Normas de Procedimiento) y archívese.

FIRMADO: Claudia Dovenna, secretaria; Ingrid van Muylem, vocal; Ho Jae Lee, vocal.



Traductores autores:

Rodolfo Retondano



| Por la traductora pública Carina Barres, vicepresidenta 1.ª del Tribunal de Conducta

El protagonista de esta nueva entrega de la reciente sección de la revista, que destaca los trabajos literarios que realizan algunos de nuestros matriculados, es el traductor público Rodolfo Retondano.

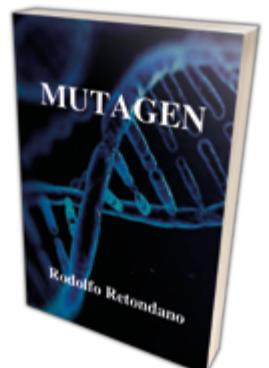
Rodolfo nació en Buenos Aires, en 1972, y es traductor público e intérprete de inglés y abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires en ambas carreras. Influenciado por tempranas lecturas en los géneros de fantasía y ciencia ficción, primeramente, y más tarde por los clásicos, explica su inclinación por la escritura como medio de expresar su visión de las realidades, que pueden no ser las de todos.

Su primera publicación fue *El lento flotar de las cenizas* (editorial Libros en Red, 2009), una novela que fue su primera experiencia literaria y cuya edición en papel está agotada. Narra la historia de un joven desencantado con su realidad, que se esfuerza por alcanzar aquello que ambiciona, pero en el camino se verá arrojado a un mundo en el que ya no solo estará en juego su destino, sino

el porvenir de toda la civilización. Para evitar que esta se pierda en el olvido, primero deberá desentrañar qué hizo tambalear sus cimientos y, para salvarse a sí mismo, tendrá que decidir si dejar de lado sus ambiciones o el amor.

En 2016 publicó *Intervalos lúcidos*, un libro de relatos, editado por Peces de Ciudad, del que quedan unos últimos ejemplares en papel y la versión en PDF. Esta obra incluye un cuento llamado «Granate profundo», que obtuvo el segundo puesto en el Concurso Literario Julio Cortázar 2010, organizado por nuestro Colegio.

Su última obra es una novela corta titulada *Mutagen*, publicada en 2021 por Kindle Direct Publishing, de Amazon. Se trata de un policial atípico ambientado a fines del siglo xx, en el que un descubrimiento fortuito desencadena una serie de acontecimientos que deberán ser interpretados por el investigador Federico Micheli. ■



Un mundo sin barreras para la traducción



Entre los días 30 de mayo y 3 de junio, en Varadero (Cuba), se realizaron el Congreso Mundial y el Congreso Estatutario de la Federación Internacional de Traductores, donde el CTPCBA tuvo una importante y activa presencia. Carina Barres, vicepresidenta 1.ª del Tribunal de Conducta del Colegio, presentó dos ponencias, y también participaron la expresidenta Lidia Jeansalle, otros matriculados de nuestra institución y miembros de la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes. Fue una buena ocasión para promover el VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación e invitar a participar a colegas de todo el mundo.

.....
 | Por las traductoras públicas Lidia Jeansalle y Carina Barres

El crecimiento de una institución global

Después de muchas idas y vueltas, finalmente se llevó a cabo el tan esperado congreso de la Federación Internacional de Traductores (FIT), luego de dos postergaciones debido a la pandemia de COVID-19.

La cita tuvo lugar en Varadero (Cuba), distante a ciento cincuenta kilómetros y dos horas por tierra desde La Habana. Allí, los días 30 y 31 de mayo se realizó el Congreso Estatutario, y los días 1.º a 3 de junio el Congreso Mundial.

El Congreso Estatutario contó con la participación, en forma personal o mediante poder, de sesenta y cinco miembros regulares. Por la Argentina estuvieron presentes nuestro Colegio, representado por las traductoras públicas Lidia Jeansalle y Carina Barres; y la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI), representada por la traductora pública María del Carmen Propato y la traductora Alejandra Jorge, miembro del Consejo de la FIT.

Después —en algunos casos— de un largo viaje, todas las delegaciones de los diferentes países llegaron con mucho entusiasmo al reencuentro presencial tan ansiado, que tuvo como asociación de acogida y organizadora a la Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI),



de la mano de su presidente, traductor Luis Alberto González Moreno, y de su vicepresidenta, Iris Gretchen González Nieto.

El lunes 30 de mayo, bien temprano por la mañana, tuvo inicio el congreso, con una nutrida agenda para desarrollar en dos días. El presidente de la FIT, señor Kevin Quirk, abrió el congreso pidiendo un minuto de silencio en homenaje a los miembros de la Federación fallecidos por la COVID-19. Finalizada esta introducción, comenzó la agenda propiamente dicha, y se decidió en primer término la exclusión de miembros que se encontraban suspendidos por falta de pago de sus obligaciones y que habían sido previamente notificados de dicha circunstancia.



Luego, pasó a considerarse la incorporación de nuevos miembros, entre los que se encuentran dos colegios argentinos: el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba (CTPPC) y el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (CTPSF). Entre los demás candidatos, podemos mencionar a una nueva asociación colombiana: la Asociación Nacional de Traductores e Intérpretes Oficiales (ANATI-O), así como a la Associação Profissional de Tradutores Públicos e Intérpretes Comerciais Juramentados do Estado do Rio de Janeiro (ATP-RIO) y diversas asociaciones de Europa, África, Asia y América.

A continuación, se aprobó un memorando de entendimiento entre la FIT y el National Bureau of Translations (NBT) de Kazajstán, y acto seguido se trataron los informes del presidente (que dejó sentadas las prioridades estratégicas de la FIT: visibilidad, comunidad y progreso) y del secretario general, y los estados contables (que incluyeron el informe de la tesorera, las cuentas consolidadas y el informe de los auditores), todo por el período 2017-2021. Además, el Consejo de la FIT decidió crear dos fondos y asignar una suma extra al Fondo de Solidaridad, y el remanente se destinó a Reservas.

Otro aspecto importante tratado en el Congreso Estatutario fue la modificación de algunos artículos del Estatuto y de las Normas de Procedimiento de la FIT.

Entre las reformas propuestas para las Normas de Procedimiento, hubo un punto que suscitó acalorados debates, incluso un cuarto intermedio hasta el día siguiente, que fue la incorporación del español como idioma oficial de la FIT, además del inglés y el francés. La propuesta había surgido de la ACTI, fundamentada en varias razones: el español es el segundo idioma más hablado en todo el mundo, tanto en términos de distribución geográfica como de número de hablantes; es la lengua oficial de la mayoría de las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y la Unión Europea; el 22 % de las asociaciones miembros de la FIT tienen al español como lengua nativa, muy por encima del inglés (10 %) y del francés (4 %); la asociación con mayor cantidad de miembros que integra la FIT, la American Translators Association (ATA), cuenta con mil doscientos veintiocho miembros cuya lengua materna es el español, y se proyecta que para el año 2060 habrá once millones de hispanos en los Estados Unidos; a fines de 2021 el español era la lengua extranjera más estudiada en diecinueve de los veintisiete países que conforman



Representantes hispanohablantes de América Latina y Europa celebrando la elección del español como tercera lengua oficial de la FIT. Crédito: Colegio de Traductores del Perú (CTP)

la Unión Europea, y, por último, la adopción del español como lengua oficial atraería hacia la FIT más miembros de lenguaje de señas y asociaciones minoritarias de América Latina que utilizan el español como lenguaje de comunicación con el resto del mundo.

Para resolver el debate que se dio en torno a este tema y poder presentar una propuesta razonable y que fuera aceptable para la FIT, las asociaciones integrantes de América Latina y el Caribe, junto con la representante de la Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes (ASETRAD), decidieron que era imperioso aliviar al organismo de todo el trabajo que le significaría la adopción del español, como la traducción de todo el material ya existente. Se conformó entonces un grupo de trabajo, con una coordinación y cohesión ejemplar, y al día siguiente, cuando se trató nuevamente el tema, se expusieron cada una de las soluciones a los problemas que se planteaban como obstáculos para la adopción del español como tercera lengua oficial. Llegado el momento de la votación, la moción resultó aprobada por treinta y cuatro votos a favor, diecinueve en contra y nueve abstenciones. Siguió un emotivo momento de euforia por parte de todos los presentes.

Por último, se abordaron otros dos asuntos de interés: la elección de la sede del próximo congreso, cuyo resultado fue la Asociación Nacional de Traductores e Intérpretes Oficiales (ANTIO) de Costa Rica; y la elección de los catorce miembros para integrar el Comité Ejecutivo.



Un mundo sin barreras para la traducción

Nuevos miembros regulares:

- Billedmedieoversættelse (FBO), Dinamarca
- Asociación Nacional de Traductores e Intérpretes Oficiales (ANTIO), Costa Rica
- Association sénégalaise des traducteurs (ASTRA), Senegal
- Colegio Mexicano de Intérpretes de Conferencias (CMIC), México
- Asociación de traductores y editores de subtítulos Eurasian Subtitlers' League (ESL), Rusia
- Danish Association of Certified Translators and Interpreters (DACTI), Dinamarca
- New England Translators Association (NETA), Estados Unidos
- Association of Translators and Interpreters of Slovenia (DPTS), Eslovenia
- Ukrainian Association of Translators and Interpreters (UATI), Ucrania
- Iranian Association of Certified Translators and Interpreters (IACTI), Irán
- Association of Certified Public Translators (ACPT), Líbano
- East Africa Interpreters and Translators Association (EAITA), Kenia
- Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba (CTPPC), Argentina
- Association of Translators and Interpreters of Alberta (ATIA), Canadá
- Estonian Association of Masters in Conference Interpreting and Translation (ETML), Estonia
- Asociación Mexicana de Traductores Literarios, A.C. (AMETLI), México
- Asociación Nacional de Traductores e Intérpretes Oficiales (ANATI-O), Colombia
- Arab Professional Translators Society (APTS), Líbano
- Associação Profissional de Tradutores Públicos e Intérpretes Comerciais Juramentados do Estado do Rio de Janeiro (ATP-RIO), Brasil
- Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (CTPSF), Argentina
- Associação de Tradutores e Intérpretes de Moçambique (ATIM), Mozambique
- Association of Interpreters and Translators (AIT), Reino Unido

Nuevos miembros asociados:

- Departamento de Traducción de la Universidad Intercontinental (UIC), México
- Macao Polytechnic Institute (MPI), Macao
- Peoples' Friendship University of Russia – RUDN University, Rusia
- Center for Language Studies (CLS) de Brigham Young University, Estados Unidos
- School of Translation and Foreign Languages (STFL) de The Hang Seng University of Hong Kong (HSUHK), Hong Kong
- National Accreditation Authority for Translators and Interpreters Ltd (NAATI), Australia

Nuevas autoridades de la FIT para el período 2022-2025:

- Presidenta: Alison Rodriguez, NZSTI (New Zealand Society of Translators and Interpreters), Nueva Zelanda
- Vicepresidenta: Alejandra Jorge, AATI (Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes), Argentina
- Vicepresidenta: Eleanor Cornelius, SATI (South African Translators' Institute), Sudáfrica
- Vicepresidenta: Annette Schiller, ITIA (Irish Translators' and Interpreters' Association/Cumann Aistritheoirí agus Ateangairí na hÉireann), Irlanda
- Secretaria general: Alexandra Jantscher-Karlhuber, UNIVERSITAS, Austria
- Tesorero: Ted Wozniak, ATA (American Translators Association), Estados Unidos
- Jan Chr. Næss, NO (The Norwegian Association of Literary Translators), Noruega
- Olga Egorova, UTR (Union of Translators of Russia), Rusia
- Tiina Tuominen, SKTL (Finnish Association of Translators and Interpreters), Finlandia
- Iris Gretchen González Nieto, ACTI (Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes), Cuba
- Viktorija Osolnik Kunc, SCIT (Association of Sworn Court Interpreters and Legal Translators of Slovenia), República de Eslovenia
- Marta Morros Serret, APTIC (Associació Professional de Traductors i Intèrprets de Catalunya), España
- Gao Anming, TAC (Translators Association of China), China
- Victoria Lei Cheng Lai, FTIM (Federation of Translators and Interpreters of Macau), Macao
- Guillaume Deneufbourg, CBTI (Chambre belge des traducteurs et interprètes), Bélgica
- Roula Kamal Salam, ATIA (Association of Translators and Interpreters of Alberta), Canadá
- Katia J. Pochet, ANTIO (Asociación Nacional de Traductores e Intérpretes Oficiales), Costa Rica



Los nuevos desafíos del traductor

El Congreso Mundial, con el lema «Un mundo sin barreras», tuvo lugar del 1.º al 3 de junio. Para entonces, ya habían llegado más participantes y ponentes de diferentes rincones del mundo. El miércoles 1.º temprano por

la mañana, se realizó la ceremonia de inauguración, a cargo del presidente de la ACTI, asociación anfitriona, y del presidente de la FIT; y a continuación se hizo la ceremonia de entrega de premios, cuyos ganadores figuran en el cuadro aparte.

Medalla Pierre-François Caillé Frans de Laet

Premio Astrid Lindgren

Carlos Mayor, APTIC (Associació Professional de Traductors i Intèrprets de Catalunya)

Mención de honor: Stian Omland, NO (The Norwegian Association of Literary Translators)

Premio Aurora Borealis a la traducción destacada de literatura de ficción

Olga Sánchez Guevara, ACTI (Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes)

Premio Aurora Borealis a la traducción destacada de literatura de no ficción

Leonardo Marcello Pignataro, AITI (Asociación Italiana de Traductores e Intérpretes)

Mención de honor: Mateo Cardona Vallejo, ACTTI (Asociación Colombiana de Traductores, Terminólogos e Intérpretes)

Premio FIT al mejor periódico

InTouch, AUSIT (Australian Institute of Interpreters and Translators)

Mención de honor: *La linterna del Traductor*, ASETRAD (Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes)

Premio FIT al mejor sitio web

atanet.org, ATA (American Translators Association)

Premio FIT a la excelencia en interpretación

Georganne Weller, CMIC (Colegio Mexicano de Intérpretes de Conferencias)

Medalla Karel Čapek

Lars Kolbjørn Moa, NO (The Norwegian Association of Literary Translators)

Mención de honor: Jennifer Lazaric, HDZTP (Croatian Association of Scientific and Technical Translators)

Premio Marion Boers a la traducción de una obra de ficción o no ficción de un autor de un estado miembro de la Comunidad para el Desarrollo de África Austral

Alfred Mtawali, EAITA (East Africa Interpreters and Translators Association)

Mención de honor: Marius Swart, SATI (South African Translators' Institute)

Premio FIT a la excelencia en traducción científica y técnica

Luis Alberto González Moreno, ACTI (Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes)

Mención de honor: Morteza Neshat, ITIA (Iranian Translators and Interpreters Association)

Premio Albin Tybulewicz a la solidaridad internacional en la comunidad de traducción e interpretación

Sergio Alarcón, CMIC (Colegio Mexicano de Intérpretes de Conferencias); y **Adriana Zuñiga**, ACOTIP (Asociación Costarricense de Traductores e Intérpretes Profesionales)

Un mundo sin barreras para la traducción

La entrega de premios fue seguida por las ponencias de los distintos participantes, todas muy atractivas e interesantes, que abordaron diferentes temáticas de interés en la traducción y, como no podía ser de otra manera en el ámbito del congreso de la FIT, aspectos relacionados con las asociaciones profesionales, la importancia de constituir asociaciones y cómo atraer hacia ellas a los profesionales, tema crucial para aquellos países que no tienen colegiación obligatoria. Entre ellas, destacamos «La importancia del asociacionismo: una tarea de difusión del COTICH entre las entidades formadores de traductores e intérpretes», por Cristian Araya Medel, de Chile; y «Estrategias de comunicación para las asociaciones profesionales del sector», por la representante de la ASETRAD de España, Laura Solana Garzón. La colega Carina Barres, vicepresidenta 1.^a del Tribunal de Conducta del CTPCBA, presentó «La colegiación profesional obligatoria del traductor público: el caso argentino».

La interpretación fue objeto de varias e interesantes ponencias: «Habilidades de un actor en la interpretación», por Matthew Perret, del Reino Unido; «Una interpretación eficaz: la clave para una administración de justicia justa», por Ludmila Stern, de Australia; «El papel de la interpretación comunitaria en las sociedades multilingües», que consistió en un panel integrado por Ludmila Stern y Deanne Lightfoot, de Australia, y Eleanor Cornelius, de Sudáfrica. La interpretación a distancia y virtual fue una nueva modalidad de trabajo para los intérpretes que trajo la pandemia de COVID-19, y se trató en tres ponencias: «De Núremberg a Wuhan: ¿auge repentino de la interpretación a distancia?», por Marsel de Souza, de Brasil; «Interpretación remota en la pandemia de COVID-19, la experiencia cubana en el Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes», por Dayana Rodríguez, de Cuba; y «Superando los retos de la interpretación simultánea a distancia», por Javier Morrone y Anabella Tidona, de Estados Unidos. Otra faceta de la interpretación, tratada en dos ponencias, fue la inmigración: «¿Cómo romper las barreras lingüísticas en las sociedades de inmigrantes?», por Isabel Frey, de Alemania; e «Interpretando lenguas indígenas de Guatemala para inmigrantes», por Ernesto Falla, de Guatemala. Mención aparte merece la participación en el congreso de dos expertas internacionales con sus conferencias magistrales: Sabela Aviñón Martínez, del Servicio de Traducción al Español de la ONU, y Genoveva Ruiz Calavera, directora general del servicio de interpretación de la Comisión Europea (SCIC).

El tema siempre vigente de la formación de los traductores fue objeto de ponencias presentadas por colegas argentinos: por una parte, María del Carmen Propato, Rosana Famularo y Alejandra Jorge, con «La formación de profesionales en nuevos contextos: desafíos que se



Integrantes del Comité Ejecutivo de FIT LatAm 2022-2025
Foto: Luis Alberto González Moreno

actualizan»; y, por otro lado, Horacio R. Dal Dosso, con «Una formación académica de calidad para un ejercicio profesional de calidad». Los colegas cubanos presentaron dos trabajos sobre esta temática, acerca de la formación de formadores en la enseñanza de la traducción y la interpretación en Cuba y acerca de la experiencia de la enseñanza de lenguas extranjeras en la formación de traductores e intérpretes en la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de La Habana.

La traducción literaria tuvo su espacio con varias ponencias, entre las que destacaron los españoles Marta Morros Serret, con «La importancia de la traducción de libros para niños», y Carlos Mayor, con «La aventura apasionante de la traducción de literatura infantil y juvenil». Estados Unidos también estuvo presente con Elizabeth L. Hodges y su trabajo «La Torre de Babel: matices de la construcción de una nueva literatura mundial». Cuba presentó «La estatura del autor y la polisemia: grandes desafíos en la traducción de la poesía», a cargo de Israel Domínguez; y «La traducción en el ámbito editorial en Cuba a partir de la creación del Instituto Cubano del Libro», por Natalia Labsovsckaya, Pilar Sa Leal y Ana Elena de Arazoza Rodríguez.

Otra especialidad muy actual es la traducción audiovisual, que fue objeto de varias ponencias, entre las que podemos destacar «El bombo de la traducción audiovisual: los entresijos de la subtitulación y la adaptación al español latinoamericano», de Ana Gabriela González Meade, de México; y «Multilingüismo y traducción audiovisual: rompiendo las barreras de la cultura y las identidades», por Montse Corrius, Eva Espasa y Laura Santamaria, de España.

Las nuevas tecnologías estuvieron presentes a través de sus múltiples aspectos: «Sitios web multilingües



De izq. a der.: María Luisa Molano (miembro cofundador de ANATI-O, Colombia); Mary Ann Monteagudo (presidenta de FIT LatAm, Perú); Marita Propato (vicepresidenta de FIT LatAm, Argentina); Carina Barres (vicepresidenta 1.ª del Tribunal de Conducta del CTPCBA, Argentina), y Pablo Reyes (presidente de ACTTI, Colombia).

paralelos: un insospechado tesoro de la traducción», por Françoise Herrmann, de Estados Unidos; «Confinamiento de la traducción automática y recuperación de la localización», por Alan Melby y Steve Lank, de Estados Unidos, junto con Eleonor Cornelius, de Sudáfrica. El español Miguel Duro Moreno realizó una interesante y novedosa propuesta sobre el uso de nuevas y disruptivas tecnologías (*blockchain*) para las traducciones oficiales, tema sobre el que disertará como orador destacado en el congreso que el CTPCBA está organizando para el año próximo. El experto basa su estudio en el uso de tecnologías para asegurar la autoría, autenticidad, veracidad, seguridad y trazabilidad de lo traducido respecto de su correspondiente original, preservando al mismo tiempo los aspectos éticos inherentes a la actividad.

El Tribunal de Conducta del Colegio estuvo representado por su vicepresidenta 1.ª, Carina Barres, en la ponencia «Impacto de los nuevos medios de comunicación en la ética profesional: ciberética. La experiencia del Tribunal de Conducta del CTPCBA», que suscitó un gran interés por parte de las asociaciones presentes en el congreso.

Las españolas Chelo Vargas-Sierra y Laura Ramírez-Polo presentaron «Tecnología de la traducción y competencia ética: un análisis y una propuesta para la formación de traductores», con su propuesta para incorporar a la formación de traductores no solo los aspectos tecnológicos, que hoy en día se encuentran integrados a todos los programas de traducción, sino también una reflexión sobre las implicancias éticas del uso de esa tecnología.

La terminología constituyó otro aspecto de la traducción abordado en varias ponencias. La decana del Colegio de Traductores Públicos del Perú, Mary Ann Monteagudo, presentó un interesante trabajo de investigación sobre la terminología de los nuevos actores y las nuevas oportunidades profesionales en el mercado de la traducción del siglo XXI. La panameña Reina Bettendorf, vicepresidenta saliente de la FIT, habló sobre los desafíos de la traducción de materiales turísticos, con ejemplos muy claros e ilustrativos, y denominó a los traductores de estos materiales como «conceptualizadores de ideas». Las colombianas Melissa Gómez Gaviria y Elisa Zuluaga Gómez presentaron un trabajo sobre la llamada *langue de bois*, que puede definirse como un lenguaje políticamente correcto, acartonado, un discurso de autoridad, que forma parte del lenguaje político para mostrarlo ambiguo y ocultar aspectos de la realidad, manipulándola, concepto este de gran actualidad.

Transcurrida una semana tan intensa, el viernes 3 de junio por la tarde fue la ceremonia de clausura, con las palabras del discurso de la nueva presidenta de la FIT, Alison Rodríguez, que en razón de su ausencia fue dado por la argentina Alejandra Jorge. Los miembros de la ACTI, anfitriones del evento, representados por su presidente, Luis Alberto González Moreno, y su vicepresidenta, Iris Gretchen González Nieto, expresaron gran emoción por la tarea cumplida y recibieron un gran y sentido reconocimiento por parte de todos los miembros de la FIT, por la excelente organización, la calidez y la atención en todos los detalles. Y si de reconocimientos se trata, hubo uno muy especial, con un largo y fuerte aplauso de fondo, para los intérpretes del evento, todos de origen cubano, que demostraron una gran calidad y profesionalismo en su tarea, algunos de ellos estudiantes avanzados y que dedicaron su tiempo y conocimientos *ad honorem*. Otro momento de gran emoción fue el traspaso de la bandera de la FIT a la delegación de Costa Rica, que será sede del próximo congreso, que se realizará en julio de 2025.

Cabe señalar que, durante todo el congreso, se hizo una intensa difusión del VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación que realizará el Colegio en Buenos Aires, en abril de 2023, evento que despertó un gran interés por parte de los asistentes. Allí, contaremos con la presencia de figuras destacadas que han estado presentes en el congreso de la FIT, como los españoles Chelo Vargas-Sierra y Miguel Duro Moreno.

Sin dudas, el Colegio estuvo presente en un evento que quedará en la memoria de todos, por lo esperado luego de las postergaciones debido a la pandemia y por la excelencia en todos y cada uno de los aspectos de su realización. ■



Capacitarse, estar dispuesto a asumir nuevos desafíos, reinventarse y tener los ojos abiertos, las claves del traductor profesional moderno

De familia irlandesa, María Verónica Repetti, vocal suplente del Consejo Directivo, nos cuenta sobre su formación en lenguas, como contadora pública y como traductora pública. Es una experimentada docente y participa de todo tipo de actividades desde hace años en el CTPCBA. Considera que el trabajo del profesional de la traducción, en general, y del traductor público, en particular, tiene nuevas y numerosas ramas para desarrollar.

.....
| Por Héctor Pavón

Usted es traductora de inglés, ¿cuándo nació el interés por esta lengua?

Nació desde muy pequeña, a través de mi familia. Por parte de mi mamá, somos descendientes de irlandeses que migraron a la Argentina a fines del siglo XIX, pero que mantuvieron muy presentes sus tradiciones y el idioma que trajeron consigo, el inglés. De hecho, mi abuelo materno y sus hermanos se criaron en esa lengua, aun habiendo nacido aquí, y mis tías abuelas, sobre todo, supieron transmitirme el amor por el idioma. Más tarde, a la edad de ocho años, mis padres me enviaron a estudiar inglés y, para mí, las clases, lejos de ser una obligación, como veía que eran para otros chicos, eran un momento que disfrutaba. Así fui creciendo en el aprendizaje de la lengua, hasta llegar a rendir los exámenes internacionales *First Certificate* y luego el *Proficiency*, al finalizar la escuela secundaria, y dar así cierre a una primera etapa de formación que me brindó confianza a la hora de comunicarme en inglés, aunque desde muy joven entendí también que el aprendizaje de una lengua no termina nunca.

¿Cuándo supo que su vocación era la traducción?

Surgió bastante tardíamente, ya que mi primera elección de carrera, al terminar la escuela secundaria, fue en Ciencias Económicas, en parte porque, al haber hecho la orientación que en aquel entonces se llamaba perito mercantil, descubrí que tenía facilidad para los números y fui alentada por mi profesor de Contabilidad y por mi familia. Me recibí de contadora pública en la Universidad de Buenos Aires en 1999 y comencé

a trabajar en una empresa ligada con un banco, en el que trabajé también durante algún tiempo. Si bien tengo buenos recuerdos de aquella época, no era del todo feliz a nivel profesional y no me proyectaba haciendo lo mismo diez o veinte años hacia adelante, ni tampoco tenía la vocación de buscar nuevos rumbos por ese lado. Seguía en contacto con el inglés a través de algunas clases que daba y que me habían permitido sostenerme económicamente mientras cursaba mi primera carrera de grado, y también por la curiosidad e interés que el idioma seguía despertándome. Había estudiado italiano y francés por varios años, por lo que el interés por los idiomas era más amplio, pero, a la hora de hacer un viraje en la vida profesional, la elección fue hacia una carrera conectada con el inglés porque, por supuesto, tenía un bagaje mayor y más sólido en esa lengua. Entre la docencia y la traducción, opté por la traducción, ya que en aquel entonces consideraba que trabajar de manera autónoma al finalizar los estudios sería una buena alternativa. Y así fue como en 2004 comencé la carrera de traductorado.

¿Dónde cursó el traductorado? ¿Qué recuerdos guarda de ese entonces?

Cursé mis estudios en la Universidad del Salvador (USAL). Debo confesar que mi primera elección fue el Traductorado Científico-Literario, sobre todo porque siempre me apasionó la literatura y sentía que esa carrera era más afín a mi personalidad. En aquella época, la carrera se cursaba solo en turno mañana, pero esa opción no era buena para mí, porque seguía trabajando en



la empresa para poder costear los estudios. Los dos primeros años de carrera en la USAL son comunes para ambos traductorados, el público y el científico-literario, por lo que comencé a cursar en la comisión de Traductorado Público del turno noche, con la esperanza de poder cambiarme al turno mañana al terminar los dos primeros años. Sin embargo, una vez transcurrido ese tiempo, empecé a considerar la opción del Traductorado Público como atractiva, porque me di cuenta de que ya traía cierto bagaje previo en derecho, de mi carrera anterior, y que la posibilidad de matricularme en el CTPCBA podría abrir nuevas puertas y oportunidades. Si bien fue una decisión bastante pragmática, no me arrepiento en lo más mínimo y estoy agradecida por haberla tomado.

Tengo grandes recuerdos de mis épocas de estudiante en la USAL, sobre todo porque, al haber sido mi segunda carrera, la disfruté con más plenitud y menos presiones. Y me permitió forjar amistades que perduran hasta el día de hoy y, además, realmente abrió puertas que me permitieron ingresar al mundo profesional en el que me desempeño actualmente.

¿Cuándo y cómo se vinculó al ámbito laboral de la traducción?

Lo hice al finalizar los estudios de traductorado, sobre todo a través de personas conocidas o colegas que me contactaban para traducir documentación personal y otros escritos. Luego de dejar la empresa donde había trabajado como contadora, comencé a dar clases de inglés de negocios en la zona del parque industrial de Pilar, y ellos también requerían servicios de traducción de balances y contratos, entre otras cosas. Más tarde, y trabajando ya en la USAL, tuve la oportunidad de participar en proyectos de traducción importantes, entre los que destaco dos libros vinculados con la relación histórica entre Irlanda y la Argentina, escritos por el profesor Dermot Keogh y publicados en español en 2016 y 2021.

¿Dio clases, dónde? ¿Cómo fue esa experiencia?

Sí, doy clases casi ininterrumpidamente desde los dieciocho años, cuando comencé a trabajar en un instituto. Siempre me gustó compartir el conocimiento y acompañar a otros en el camino del aprendizaje de la lengua. Es una satisfacción muy grande, quizás la mayor a nivel profesional, ser testigo del progreso de un alumno, sobre todo cuando hay dificultades que con esfuerzo y dedicación son superadas. En 2009 decidí dejar definitivamente atrás la vida profesional en el ámbito de las Ciencias Económicas, en parte, gracias a la generosa invitación de la USAL a integrar su plantel docente. Allí descubrí también el gusto por la docencia universitaria y comencé a formar parte de la cátedra de Lengua Inglesa, una de mis materias favoritas cuando estudiaba, y en la que me desempeño hasta el día de hoy. Y me abrió nuevas puertas, ya que, además de dar clases, comencé a participar de la vida académica de la facultad. Poco a poco, fui creciendo también en el área de la gestión universitaria, hasta llegar a ser prosecretaria académica de la Escuela de Lenguas Modernas de la USAL y, desde 2020, directora de ambos traductorados. Estoy muy agradecida por las oportunidades que se me brindaron y siempre trato de honrarlas con dedicación y responsabilidad.

También doy clases en la carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires, como titular de la cátedra de Contabilidad, Economía y Finanzas II en inglés, lo que me permite conjugar mis dos carreras y ponerlas al servicio de los estudiantes.

¿Qué pensó cuando fue convocada para integrar la lista que hoy dirige el Colegio?

Me sorprendí, pero no dudé en aceptar. Siempre sentí mucha admiración por el Colegio como institución y por la labor que realiza, no solo desde mi lugar como traductora matriculada, sino por mi rol desde la universidad. Desde hace ya varios años integro el espacio de Renovación con Trayectoria y, al recibir la convocatoria, allá por principios de 2020, acepté porque consideré que había llegado el momento de colaborar más activamente, ya que, para mantener ese prestigio institucional que tanto me enorgullece, es necesario que brindemos nuestro tiempo y energía desinteresadamente para lograr ese objetivo y, por supuesto, seguir creciendo. La institución la conformamos personas, y cada uno desde su lugar y en la medida de sus posibilidades debe dar lo mejor de sí por nuestro colegio profesional.

¿Qué evaluación hace del equipo de trabajo que conformaron y que hoy integra el Consejo?

Es un grupo de trabajo en el que me siento muy a gusto y del que aprendo cada día. Se ha logrado una sinergia increíble, porque hay perfiles muy distintos y cada uno de nosotros aporta de acuerdo con su experiencia



Capacitarse, estar dispuesto a asumir nuevos desafíos, reinventarse y tener los ojos abiertos, las claves del traductor profesional moderno

y capacidades. Creo que, además, la gestión nos permite descubrir y activar potencialidades que, en mi caso al menos, ni siquiera sabíamos que estaban allí, por lo que estar en el Consejo Directivo es una experiencia de crecimiento. Valoro mucho la comunicación, la transparencia y el respeto que existen en el seno del Consejo, que permiten trabajar con mucha libertad, aun en situaciones de disenso, que también las hay, por supuesto, pero que justamente aportan a la consolidación como equipo de trabajo.

¿Cuáles son los ejes de trabajo o desafíos que surgen en esta gestión, en cuanto vocal suplente?

Trato de colaborar, en la medida de mis posibilidades, en lo que se requiera, pero puntualmente tengo a mi cargo todo lo relacionado con el mantenimiento de ambas sedes del CTPCBA. Como decía antes, esto implica trabajar en un área con la que no estaba tan familiarizada, pero uno se da cuenta de que pone al servicio de la gestión capacidades, por ejemplo, de administración y organización de recursos, trato con la gente, etcétera, que desconocía que se aplicarían a este ámbito en particular. En esta tarea, trabajo codo a codo con la Gerencia General y la Gerencia de Logística, y debo reconocer aquí el compromiso de Marcelo Sigaloff y Silvia Lecuona, que día a día trabajan en equipo conmigo en mantener y mejorar la infraestructura del Colegio. Por supuesto, bajo la guía y orientación de lo que se decide en el seno del Consejo Directivo, por el que me siento plenamente respaldada en la función. Desde que asumimos, hemos encarado la renovación de varias áreas del Colegio, con trabajos de pintura interior y exterior de la sede de Avda. Corrientes y la renovación de los pisos de la zona del auditorio, *hall* y oficinas, entre otras cosas, tratando siempre de optimizar los espacios y los recursos, para que el matriculado se sienta a gusto en su casa profesional. Y también dedicamos tiempo y energía a las tareas de mantenimiento, que tal vez son más «invisibles», pero necesarias para que todo funcione en orden y armonía.

También, al igual que los demás consejeros y los miembros del Tribunal de Conducta, dedico tiempo a las comisiones a mi cargo: Idioma Inglés, Economía y Finanzas, y Relaciones Universitarias. Las tres abarcan aspectos cercanos a mi desarrollo profesional y trato también de que sean una oportunidad de crecimiento permanente para quienes las integran y brindan su tiempo y trabajo en forma desinteresada para el Colegio.

¿De qué modo se piensa hoy en las necesidades del matriculado?

Se piensa de una manera integral, es decir, que no se limita solamente al ejercicio profesional, sino que, para que ese ejercicio profesional sea pleno, se ofrecen cada vez más y mejores oportunidades de capacitación en el Colegio; y se promueve permanentemente una visibilización de la profesión en diversos ámbitos, para que el matriculado tenga cada vez un mayor reconocimiento profesional por parte de la sociedad.

¿Cómo ve el presente y cómo vislumbra el futuro de la traducción en relación con el desarrollo ilimitado de las nuevas tecnologías?

Más allá de los significativos avances en la traducción asistida y, sobre todo, en la traducción automática, considero que el rol del traductor es esencial, siempre y cuando tenga la disposición de adaptarse a estos nuevos contextos y tomar desafíos que implican renovarse y no necesariamente hacer lo que uno tenía previsto al graduarse de la universidad. A modo de ejemplo, podemos mencionar el trabajo de posesición, luego de la traducción automática, que es hoy uno de los escenarios profesionales más probables que le tocan a un traductor.

Hace un tiempo, escuchaba a un experto referirse a estos temas y, en relación con el futuro de la traducción, decía que, no obstante el gran desarrollo de la traducción asistida y automática, es también exponencial el crecimiento en el volumen de información para traducir a nivel global, por lo que el trabajo del traductor es hoy más necesario que nunca. A modo de ejemplo, si pensamos aunque sea solo en términos comerciales, una empresa con ambición de proyección internacional buscará que sus productos se promocionen y comercialicen en diversos países de la manera más efectiva posible, con una comunicación clara y precisa, de ahí que la traducción de su material deba ser hecha o supervisada por un profesional para poder cumplir con ese objetivo.

Y en relación con la traducción pública, es imprescindible la labor de un traductor altamente competente y capacitado, que brinde las garantías necesarias de confiabilidad y formalidad en la traducción, por lo que en modo alguno debe flexibilizarse ni desestimarse nuestra intervención profesional en los ámbitos en los que la traducción pública es un requisito.

¿Hay campos novedosos en el terreno laboral de la traducción?

Sí, como decía anteriormente, desde hace ya un tiempo se han abierto nuevos caminos a través de la traducción audiovisual, por ejemplo, el subtítulo de material audiovisual (también cada vez más amplio), la adaptación para doblaje o la localización de videojuegos. A la ya mencionada posesión de traducción automática se suman la transadaptación, la implementación de técnicas SEO (*Search Engine Optimization*) y el *copywriting* en el campo de la traducción, a través de las páginas web y redes sociales, entre otras especializaciones.

¿Qué le diría a un joven que se inicia en esta profesión?

Que no deje de capacitarse nunca y que esté siempre dispuesto a asumir nuevos desafíos en la profesión, a re-crearse de ser necesario y a transitar la vida profesional con los ojos bien abiertos para no dejar pasar oportunidades. La vinculación con otros colegas y la creación de redes de trabajo son esenciales para el traductor, y debe empezar a forjarlas incluso antes del inicio de su vida profesional. Desde la universidad, tratamos de brindar a los alumnos espacios para que puedan conocer estos campos novedosos de los que hablábamos antes. Es sabido que las universidades no siempre pueden adaptar sus planes de estudios a las nuevas tendencias en la traducción con la celeridad que sería deseable, pero tratamos de suplir esto con charlas, jornadas de inserción profesional orientadas a estudiantes o graduados recientes y, por supuesto, con la interacción con las asociaciones y los consejos profesionales. En este sentido, desde la USAL tenemos un sólido vínculo desde hace décadas con el CTPCBA, y eso permite que nuestros alumnos de Traductorado Público puedan integrarse ya a la vida institucional desde antes de graduarse, a través de las becas que se promueven desde el Colegio para alumnos avanzados, la invitación a participar en encuentros como el ENET, o bien su integración en la Comisión de Traductores Noveles, una vez graduados y matriculados. Siempre les digo a los estudiantes que aprovechen al máximo todas estas oportunidades que se les brindan desde la universidad y el Colegio.



Biografía de María Verónica Repetti

María Verónica Repetti es traductora pública por la Universidad del Salvador (USAL) y contadora pública por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente, se encuentra cursando el doctorado en Ciencias de la Educación, en la USAL. Es prosecretaria académica de la Escuela de Lenguas Modernas de la USAL, donde también se desempeña como investigadora y como profesora asociada en la cátedra de Lengua Inglesa. Es profesora titular de Contabilidad, Economía y Finanzas en la carrera de Traductor Público de la Facultad de Derecho de la UBA. Es secretaria de redacción de la publicación académica *IDEAS*, de la Escuela de Lenguas Modernas de la USAL. Es miembro de la Comisión Académica Ejecutiva de la Cátedra Extracurricular de Estudios Irlandeses de la USAL y miembro fundadora de la Asociación de Estudios Irlandeses del Sur (AEIS). Desde abril de 2021, integra el Consejo Directivo del CTPCBA, en el que se encuentra matriculada desde 2008.



Cuéntenos un poco de sus gustos personales y pasatiempos (lecturas, cine, gastronomía, etc.).

Como mencioné antes, amo la lectura y también me apasiona viajar y conocer nuevos lugares: su gente y su patrimonio histórico y cultural. Me siento agradecida por las oportunidades que he tenido para hacerlo, desde lo personal y desde lo profesional. Volviendo al inicio de la entrevista, y a mi conexión con Irlanda, disfruto muchísimo también de las actividades que llevamos adelante desde la cátedra de Estudios Irlandeses de la USAL y desde la Asociación de Estudios Irlandeses del Sur (AEIS), de las que también formo parte. Esto me permite mantenerme unida a mi herencia familiar, pero a la vez conectarme con la Irlanda de hoy, su literatura, su cine, su historia y sus vínculos con nuestro país, que fue el país de habla no inglesa con mayor cantidad de migrantes irlandeses.

¿Cuáles son sus sueños y proyectos, tanto en lo personal y como parte fundamental del Colegio?

En lo personal, deseo retomar los viajes, interrumpidos a raíz de la pandemia, y, desde lo académico, tengo como objetivo terminar mis estudios de doctorado. Para el Colegio deseo poder continuar firme en el camino de la gestión, en pos del beneficio de todos los matriculados. ■



Pablo Palacios: «No es suficiente denunciar las injusticias, hay que asumir compromisos concretos para trabajar en la construcción de mejores condiciones de vida»



En esta entrevista, el presidente del Tribunal de Conducta se refiere al funcionamiento habitual de este órgano y a los nuevos desafíos con los que se enfrenta en el presente. Sostiene que el traductor profesional debe acostumbrarse definitivamente a convivir con las nuevas tecnologías, y que siempre va a existir una función que solo podrá ser desempeñada por el traductor, «persona humana».

.....
| Por Héctor Pavón

¿Qué funciones cumple el Tribunal de Conducta del CTPCBA?

Desde el punto de vista normativo, el Tribunal de Conducta tiene la función principal de hacer cumplir las disposiciones del Código de Ética, que son aplicables a todos los matriculados de la institución. Simultáneamente, también analiza temas éticos de actualidad, para entender, por llamarlo de alguna forma, la realidad por donde puede transitar la actuación de los profesionales traductores y orientar a la matrícula en tal sentido. Asimismo, el Tribunal de Conducta acompaña la vigencia y actualidad de las otras normas que sirven para cumplir su función primaria, como las normas de organización, funcionamiento y procedimiento. Finalmente, también estamos dedicados al estudio de otros temas que pueden orientar a los matriculados sobre cómo actuar profesionalmente, evitando cualquier actividad reñida con el comportamiento ético que marca la ley o el código, por ejemplo. Actualmente, estamos abocados a preparar una guía de buenas prácticas para traductores, charlas y actividades referidas al tema,

junto con otras organizaciones afines, y la publicación de una gacetilla periódica, formativa e informativa.

¿Cómo es la actividad periódica en el Tribunal? ¿Podría darnos un ejemplo concreto de cómo se trabaja?

El Tribunal no tiene una agenda predeterminada de encuentros. Se reúne cuando tiene que tratar alguna causa o para trabajar en cuestiones internas, sin un cronograma fijo. También tiene reuniones en conjunto con el Consejo Directivo, esporádicas, para analizar el funcionamiento general de la institución y compartir visiones comunes sobre cómo ser más efectivo en el cumplimiento de sus objetivos.

¿La función del Tribunal varía con los cambios de época? ¿En qué, por ejemplo?

La función principal es y ha sido siempre la misma, lo que ha cambiado es la forma de trabajo. Apenas para presentar un ejemplo, antes de la pandemia, las reuniones del Tribunal de Conducta eran todas presenciales; a partir de la COVID, son virtuales. Más allá de los motivos

sanitarios que justificaron el fin de las reuniones presenciales, la virtualidad ayuda a que la eventual ausencia «física» de cualquiera de sus miembros no impida la realización de las reuniones. A cualquier hora, desde cualquier lugar, todos pueden conectarse y participar, sin tener que trasladarse hasta la sede del Colegio.

¿Cómo llegó a este lugar tan importante dentro del CTPCBA? ¿Qué significó para usted esta designación?

Este es mi segundo período a cargo del Tribunal de Conducta y, en su momento, llegué por la convocatoria que recibí de Renovación con Trayectoria, en el mandato que estuvo a cargo de la traductora pública Lidia Jeansalle. En realidad, lo tomé —y lo tomo aún hoy— como el reconocimiento a la conducta coherente y comprometida que siempre traté de mantener con el correr de los años. Siempre colaboré con el Colegio, y seguiré haciéndolo, más allá de la gestión de turno, y ese comportamiento neutral, por decirlo de alguna manera, pudo haber sido el que llevó a que pensarán en mí, creo.

¿Cómo eligió el portugués, idioma que luego iba a ser el de su actividad profesional como traductor?

Durante mis estudios de Abogacía, pensé en ingresar al Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), que tenía como requisito obligatorio el manejo de dos idiomas, además del español. Hacía años que venía estudiando inglés y, en esa época, comenzaron los encuentros entre los presidentes de la Argentina y de Brasil —Raúl Alfonsín y José Sarney—. Ante la sugerencia de mi madre, quien me hizo reparar en el posible futuro que podía tener el idioma portugués en nuestra región, y el despertar de mi curiosidad, comencé a estudiar. Después, mis intenciones diplomáticas cedieron, aunque el conocimiento del portugués permaneció. De esta forma, la posibilidad de aprovechar mi segundo idioma en otro ámbito hizo que me informara sobre la carrera de Traductor Público y decidiera, finalmente, comenzar a cursarla.



¿En qué momento se acercó al Colegio para colaborar de algún modo?

En el mismo año que me matriculé, 1998, empecé a participar en algunas de las comisiones de trabajo que tiene el Colegio, creo que fueron las de Labor Pericial y Relaciones Internacionales. A partir de eso, comenzó mi compromiso más concreto con la institución, a través de la colaboración prestada a esas autoridades y participando en las diferentes actividades y proyectos propuestos en cada época.

¿Cómo se inició en la profesión y cómo se desarrolló su vida laboral posteriormente?

Sin mucho convencimiento. Nunca pensé que quería ser traductor, y menos intérprete. Fue la vida la que me fue llevando de un lado a otro, como ocurre siempre, si uno se deja llevar. La traducción surgió como una forma de aprovechar mi conocimiento del derecho y del idioma. Y dio resultado. Hoy, y desde hace mucho tiempo, vivo de mis profesiones, y muy contento con las tres.



Pablo Palacios: «No es suficiente denunciar las injusticias, hay que asumir compromisos concretos para trabajar en la construcción de mejores condiciones de vida»

¿Cuáles son las áreas en las que se especializa, que más le gustan y donde se siente más cómodo? ¿Fue azar o elección?

Por mi base jurídica, mi especialidad es la traducción legal, y por la práctica, la económico-financiera. En realidad, la especialización fue una consecuencia lógica, que viene de la época de la facultad. Cuando era estudiante, el Traductorado de Portugués no se cursaba; me informaba sobre las fechas de examen y allá iba. Por esa situación, era yo quien tomaba los códigos de la Argentina, Brasil y Portugal, y me ponía a estudiar, comparando las figuras de uno y otro código, lo que me permitió profundizar y conocer mucho de los sistemas legales de esos países.

¿Ha trabajado como docente?

Sí, en el año 2006 me recibí de profesor de Portugués, en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández. A partir de ahí siempre ejercí como docente, principalmente, en la UBA, en la carrera de Traductor Público, donde hoy soy el coordinador del idioma. Justamente, las materias a mi cargo son Derecho I y Lengua y Derecho II, donde aplico los conocimientos que vienen de aquel estudio del derecho comparado, que debí hacer cuando estudiaba por mi cuenta.

¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción (laborales, de formación y de pasatiempos)?

El derecho, la docencia y la interpretación son las actividades que hoy desempeño, además de traducir. Por fuera de lo profesional, en mi primera juventud dediqué varios años a trabajar en la prevención del consumo de drogas. Allí conocí a mucha gente comprometida socialmente y con experiencias de vida muy enriquecedoras. Si bien ese compromiso concreto terminó junto con mi primera juventud, mi interés por las causas sociales sigue vigente. Creo que no es suficiente denunciar las injusticias, hay que asumir compromisos concretos para trabajar en la construcción de mejores condiciones de vida, en general.

¿Cree usted que la profesión ha cambiado mucho desde que se inició en ella? ¿En qué, en particular?

En la profesión, los principales cambios han venido de la mano de los avances tecnológicos. Siempre traduje partidas, contratos y exhortos, y la única diferencia, ahora, es el espacio que viene ganando la tecnología, como compañera del ejercicio profesional. Por otra parte, la actividad del traductor se nutre de los contenidos de otras ramas del arte y de la ciencia; por eso, cada vez que esas otras ramas generan nuevos contenidos, la traducción también sufre modificaciones. Nuestra profesión no es autónoma, como las otras tampoco lo son, pero la traducción sufre profundas modificaciones cuando los contenidos de la medicina, la ingeniería, el derecho, entre otros, se modifican o amplían.

¿Cuáles cree que son los principales desafíos que enfrenta la profesión hoy?

En una respuesta rápida, diría que es la tecnología. Los adelantos que han experimentado los programas y las memorias de traducción son impresionantes. Hoy coloco un texto para que estos programas lo traduzcan y obtengo resultados sorprendentes, cosa que tiempo atrás no ocurría. Si proyecto esto hacia adelante, creo que no exagero si digo que el profesional traductor, en unos pocos años, se va a transformar en un editor-correktor-revisor o asesor lingüístico. Y lo mismo podría decir de la interpretación, aunque, tal vez, con resultados un poco menos impresionantes. La existencia de programas de reconocimiento de voz, interpretación simultánea, etcétera, hace prever un futuro que va a cambiar la actividad profesional del traductor/intérprete como la conocemos hoy, y habrá que adaptarse.

¿Qué le diría a un joven que se inicia en esta profesión?

Una sola cosa, o dos. Por una parte, como dije antes, que debe acostumbrarse, cada vez más, a convivir con las nuevas tecnologías y, por otra, que siempre va a existir una función que solo podrá ser desempeñada por el traductor, persona humana, y que hacia ella debe caminar, preparándose en las tareas que mencioné, como corrector, editor, revisor y asesor lingüístico, además de seguir

capacitándose para la tradicional función del traductor.

¿Cómo es su vida cotidiana más allá de lo profesional? Cuéntenos un poco de sus gustos personales y pasatiempos, como lecturas, cine, gastronomía, etcétera.

En mi vida cotidiana siempre priorizo el esparcimiento y los momentos con mi familia y amigos. La vida ya presenta muchas cosas que son urgentes, obligatorias, impostergables, y respondo a esos compromisos de la mejor forma que puedo, sin olvidar que «esto» pasa rápido, que los últimos cuarenta años me han pasado volando, y de qué sirve empecinarse con ciertas cosas, si en definitiva terminan pasando. Y esta es una visión que tengo desde joven, pienso que nada tiene que ser dejado para después, porque ese «después» quién sabe si llega, o cómo llega. Soy consciente de que esta forma de ver la vida, tal vez, me impidió crecer más en mi profesión. Quién sabe qué hubiera pasado si dedicaba más tiempo a estudiar, a dar charlas, a participar de congresos o a buscar trabajo en grandes estudios jurídicos. Eso no lo puedo responder, pero sí puedo decir que manejar mis tiempos, siempre, me permitió tomarme un feriado cuando los otros trabajaban, jugar al fútbol con mis amigos un día de sol, hacer un viaje en cualquier época del año, y así tantas otras cosas. No pude amasar ninguna fortuna, pero sí tengo un cofre lleno de lindos recuerdos —y de los otros, también, por supuesto— que me ayudan a reconocermelo como un tipo feliz. ¿Qué más puedo pedir? Exagerando, para impactar con mi relato, puedo decir que no hay tema profesional o persona que pueda amargarme demasiado. En definitiva, todo pasa, para qué ensañarse con algo o alguien. Un colega un día me



Biografía de Pablo Andrés Palacios

Pablo Andrés Palacios —abogado, profesor, traductor público e intérprete de portugués— es el presidente del Tribunal de Conducta del CTPCBA, por segundo período consecutivo, así como asesor jurídico y miembro del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires, Regional San Isidro. Fue corredactor del anteproyecto de ley de creación de este último colegio (Ley Provincial N.º 12048/97 y N.º 14185/2010) y autor de diversos proyectos sobre honorarios profesionales y sistemas previsionales.



Coordina el Departamento de Portugués de la carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires, donde también se desempeña como docente. Profesionalmente, ejerce actividades como docente, abogado, traductor público independiente e intérprete, tanto judicial como de conferencias. En cuanto a esta función de intérprete, se desempeña como tal en organismos públicos y privados, a nivel nacional e internacional. Cubrió diversos eventos organizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros organismos oficiales de la República Argentina, desde el año 2000 en adelante. Desde el año 2011, viaja anualmente, como miembro del cuerpo de intérpretes, a los eventos organizados por la corporación norteamericana ICANN, y el último de ellos fue el número 75, realizado en Kuala Lumpur, del 17 al 22 de septiembre del corriente año.

dijo: «La rabia es un vaso de veneno que uno se toma para que se muera el otro» y, a partir de ahí, siempre pasé a preferir un buen jugo de naranja, y se terminó el problema. ■



Entrevista a Adolfo García: «El lenguaje es un vehículo para acceder a nuestra experiencia»

Adolfo García, experto en neurolingüística y bilingüismo y director del Centro de Neurociencias Cognitivas de la Universidad de San Andrés —invitado especial del VII Congreso—, explica qué actividades despliega el cerebro en el momento de la interpretación. Distingue las diferencias entre monolingües y bilingües o multilingües, y explica cómo funcionan las habilidades cognitivas a la hora de escuchar, comprender y traducir al mismo tiempo. También nos habla de formas novedosas para detectar patologías neurológicas.



.....
| Por Héctor Pavón

¿En qué lugar nos encontramos hoy respecto de los avances científicos en estudios sobre el cerebro? ¿Cuánto sabemos sobre el órgano más importante de nuestro cuerpo?

Es difícil responder esa pregunta, porque para responder *cuánto* sabemos sobre algo debemos ya saber cuál es el *total* que podemos conocer al respecto; y, por supuesto, no sabemos cuál es ese total al referirnos al cerebro. Una pregunta un poco más abordable es qué hemos aprendido en los últimos tiempos. Algo alentador es que nunca hemos tenido tanta investigación, personas, tecnología y recursos dedicados a entender nuestro cerebro. Lo mismo podríamos decir sobre el subcampo de la neurociencia de la traducción y la interpretación. El crecimiento de estas áreas ha sido sostenido en el tiempo, con varios momentos bisagra. Pensemos, por ejemplo, en los primeros indicios que teníamos a fines del siglo XIX, basados en la neuropsicología básica, donde se hacían observaciones sobre pacientes, se esperaba que murieran, y después se veía qué parte del cerebro estaba dañada o preservada. No podía, entonces, verse el cerebro en vivo, en el mismo momento en que sucedían procesos cognitivos específicos. Hoy tenemos un montón de tecnologías para registrar la actividad cerebral mientras estamos pensando, recordando, escuchando una melodía, viendo una forma, comprendiendo un texto, produciendo palabras, etcétera. Podemos ver qué regiones se están activando de modo diferencial, cómo cambia la actividad eléctrica, cómo se conectan diferentes mecanismos... Incluso tenemos formas de estimular el cerebro, potenciando o inhibiendo transitoriamente ciertas regiones, y así entender qué rol cumplen en distintas funciones, entre ellas, traducir, interpretar o comprender textos.

Ser bilingüe o multilingüe, ¿supone una capacidad especial?

Sí. Primero, quienes manejan más de una lengua tienen posibilidades y experiencias que exceden a las de los monolingües. Pensemos simplemente en la capacidad de establecer lazos sociales a nivel recreativo, afectivo o profesional con personas que no comparten nuestra lengua nativa. Segundo, ciertos fenómenos lingüísticos son exclusivos del bilingüismo o del multilingüismo. La capacidad de traducir entre lenguas es uno de ellos. Asimismo, en personas estrictamente monolingües rara vez se dan procesos como la mezcla y el cambio de lenguas. Tercero, hay estudios que sugieren que, en comparación con los monolingües, los bilingües o los multilingües tendrían ventajas en ciertas funciones cognitivas. Tomemos por caso las habilidades de control cognitivo, que nos permiten controlar y regular diversos procesos mentales, afectivos y comportamentales. Imaginemos que veo un libro y quiero nombrarlo. Para decir *libro* no solo tengo que activar los circuitos cerebrales que me permiten decir *libro*, también tengo que apagar, inhibir los circuitos que me llevarían a decir *libreta*, *revista* u otras palabras que aluden a objetos similares pero distintos. O sea, debemos activar el candidato correcto y apagar los incorrectos. Ahora, un multilingüe tiene esa tarea multiplicada, porque no solamente hay que apagar *libreta* y *revista*, sino que también hay que apagar *book*, *magazine*, *journal*, etcétera. El bilingüe enfrenta mayores exigencias de control cognitivo en el uso cotidiano del lenguaje. Ahora bien, lo interesante es que varios estudios han mostrado que, si tomamos a un bilingüe y a un monolingüe en cualquier tarea de control cognitivo, incluso en tareas no lingüísticas (por ejemplo, basadas en números o formas geométricas), el bilingüe

le gana al monolingüe: comete menos errores y procesa la información más rápido. ¿Por qué? Porque en su vida cotidiana exige tanto a su sistema de control cognitivo en el uso de la lengua que este se termina fortaleciendo y, una vez fortalecido, cualquier otra tarea que se valga de esas capacidades se verá beneficiada. A su vez, ciertos estudios documentaron mayor volumen y patrones de conectividad cerebral particulares en personas bilingües, sobre todo regiones que tienen que ver con el control cognitivo, como la circunvolución frontal inferior, el cíngulo anterior y ciertas regiones parietales. Incluso hay estudios que muestran que, cuanto mayor es el caudal de vocabulario que una persona tiene en su segunda lengua, mayor volumen tiene en regiones temporales y parietales que están implicadas en el conocimiento léxico-semántico. Entonces ni siquiera es una cuestión de si soy bilingüe o monolingüe, sino de qué nivel de conocimiento o competencia tengo en mi segunda lengua. Y es más: hay estudios que sugieren que los bilingües, en comparación con los monolingües, tendrían mayor reserva cognitiva (es decir, mayor resiliencia ante el declive cerebral que supone envejecer y que se ve exacerbado por enfermedades cerebrales, como el Alzheimer). Se ha reportado que, en comparación con las monolingües, las personas multilingües tardarían unos cuatro años más en manifestar sus primeros síntomas de Alzheimer. Uno puede pensar que, como el multilingüismo supone ejercitar determinados mecanismos neurocognitivos sostenidamente, esos sistemas se tornan más robustos, más resilientes ante el deterioro que supone envejecer o tener una enfermedad cerebral. Dicho esto, hay que mencionar que hay mucha evidencia que contradice estas tesis. Muchas investigaciones no han hallado diferencias sustanciales entre monolingües y bilingües en términos de control cognitivo, propiedades cerebrales o reserva cognitiva. Se trata de un campo en ebullición y con evidencia mixta. Afirmar tajantemente que cualquiera de estos fenómenos constituye un hecho sería, cuando menos, apresurado.



¿Hay diferencia en la actividad cerebral entre quien aprende una lengua de grande y quien crece en un hogar donde se habla una segunda lengua?

Sí, esto se llama *edad de apropiación de la segunda lengua* y es uno de los factores que más explica la heterogeneidad dentro de la población bilingüe. Bilingüe temprano es aquel que incorporó la segunda lengua antes de los cinco o siete años. Quien se sumerge en una segunda lengua después de ese período se denomina bilingüe tardío. Dentro de los bilingües tempranos tenemos los simultáneos, niños que están expuestos desde el nacimiento sistemáticamente a dos lenguas. Esto impacta en varios aspectos. Uno de ellos es la velocidad del procesamiento. Generalmente, los bilingües tempranos procesan la información lingüística más rápido que los bilingües tardíos. También se advierten diferencias en habilidades de comprensión y retención de información verbal. En un estudio que publicamos hace poco con colegas de China, mostramos que los bilingües tempranos, en comparación con los bilingües tardíos, tenían mucha mejor comprensión y retención de textos reales (pódcast presentados en su segunda lengua). También es interesante la forma en que el cerebro incorpora información lingüística. Cuando uno empieza a tomar clases de una segunda lengua, después de los siete años, y aprende



Entrevista a Adolfo García: «El lenguaje es un vehículo para acceder a nuestra experiencia»

listas de vocabulario y conjugaciones, se recurre a mecanismos metalingüísticos, guiados por reglas e instrucción explícita. Se trata de un proceso de aprendizaje más que de uno de adquisición. La adquisición, o sea, la incorporación incidental de información lingüística, es lo que rige principalmente nuestra experiencia con la lengua nativa. Es decir, nunca nuestros padres nos dicen «Esto es en subjuntivo, hazlo así». De repente la lengua «te pasa», «te sucede». Esa es una de las principales diferencias entre los bilingües tempranos (que principalmente adquieren sus dos lenguas) y los tardíos (cuyo contacto con la segunda lengua está anclado, muchas veces, en procesos de aprendizaje). Por supuesto, los mecanismos cerebrales que están involucrados en los procesos de adquisición incidental, más procedurales, versus los mecanismos de aprendizaje, más guiados y metalingüísticos, difieren en múltiples dimensiones.

Yendo en particular al trabajo del intérprete, tenemos la interpretación consecutiva o simultánea. ¿Qué zonas del cerebro se activan en cada una de estas tareas?

Si hay dos tareas distintas, va a haber distintos patrones de activación cerebral, ya sea que podamos captarlos con los métodos actuales o no. Lo interesante, tal vez, sea ver qué es lo que sabemos sobre qué está pasando en esos cerebros durante estas tareas. Tenemos mucho para decir sobre la interpretación simultánea y muy poco en términos neurocientíficos sobre la consecutiva. Si comparas a un intérprete simultáneo con un bilingüe o un multilingüe que no practica la interpretación, vas a encontrar que el cerebro del intérprete tiene particularidades: ciertas regiones cerebrales presentan más volumen, otras tienen menos, y otras están más fuertemente conectadas entre sí. Y si comparas las habilidades cognitivas de los intérpretes con las del multilingüe, vas a ver que los intérpretes suelen tener ventajas en ciertas tareas, sobre todo aquellas que se ponen en juego de modo central durante la interpretación simultánea. Un ejemplo es la memoria operativa. Una de las características que distingue a la interpretación simultánea es que el intérprete procesa dos lenguas al mismo tiempo. El orador dice «A» en inglés, el intérprete reformula el enunciado en español y, mientras, el orador sigue hablando. Entonces, estoy hablando en español al mismo tiempo que estoy escuchando en inglés: ¿cómo hago para poder mantener en mi cabeza esto que está diciendo el orador en inglés mientras estoy hablando? Tengo que mantenerlo en la memoria operativa, una función

que nos permite recordar información de un modo efímero, tenerla activa, usarla y despacharla. Un buen sistema de memoria operativa es indispensable para ser intérprete y se fortalece por el ejercicio de esta tarea. Luego, cuando un intérprete debe poner en juego dicha capacidad en otro tipo de tareas, hallamos que ha desarrollado habilidades superiores a las de multilingües sin experiencia en interpretación.

El impacto de la experiencia de interpretación simultánea es tal que ni siquiera hay que esperar quince años de profesión para desarrollarla... ni diez... ni cinco. Hay estudios que muestran que después de unos meses de entrenamiento en interpretación simultánea ya surgen ventajas en la memoria operativa, se empieza a fortalecer ese sistema. Estos efectos son muy rápidos en su aparición. Se trata de un campo que está creciendo mucho y nos dice cosas sobre algo más general de nuestra condición humana, que es que nosotros somos los escultores de nuestro cerebro. Las cosas que hacemos en el día a día, sostenidamente, no son solo una manifestación de lo que nuestro cerebro nos da. Hay un ida y vuelta entre lo que el cerebro nos da y lo que hacemos con él. Y las cosas que hacés sostenidamente en el tiempo le brindan una coloratura particular a tu cerebro. La interpretación, en este sentido, es un caso testigo de lo que somos como especie: somos un vaivén constante entre nuestra biología y nuestra experiencia.

Los intérpretes tienen relevos, son reemplazados. Después, vuelven y siguen interpretando. El cerebro también se cansa, se estresa, ¿no?

Sí. Hay un estudio clásico de hace mucho tiempo que se hizo en Italia, en Trieste. A un conjunto de intérpretes se les hacía una prueba de memoria operativa: les daban dos números y los recordaban bien. Les daban tres y los recordaban bien. Cuatro, cinco... los recordaban bien. Siete, ocho... y así, hasta llegar a un nivel muy bueno de desempeño. Luego les pedían que interpretaran durante veinte minutos, tal vez media hora, para exigirlos mucho, sin relevo. Después se les administraba otra prueba de memoria con números y se observaba que caía su rendimiento. La interpretación simultánea que hicieron agotó su reservorio de memoria operativa y, cuando luego debían ponerlo al servicio de recordar números, recordaban mucho menos que antes de interpretar (diríamos que se quedaron sin nafta). A su vez, a pesar de esta exigencia y esta depleción de recursos que uno ve a nivel cognitivo, los intérpretes profesionales manejan el estrés en la cabina mucho mejor que personas con

poca formación. Por ejemplo, uno puede hacer mediciones del ritmo cardíaco, o de las pulsaciones, ambas medidas periféricas que indican qué tan estresado estás o qué tanto nivel de estimulación afectiva estás experimentando. Cuando tenés estudiantes iniciales de interpretación y medís su ritmo cardíaco, pulsaciones y otras medidas periféricas al ingresar a la cabina, ves que se dispara todo. Ahora bien, cuando vos ves esas medidas en intérpretes avezados, hay muy pocas modulaciones. La experiencia hace que no solo uno cognitivamente tenga más resto, sino que el organismo en general se habitúe más y padezca menos de ese estrés, digamos.

¿Qué ocurre con el intérprete que debe ir de una lengua a la otra y luego hacer el camino inverso, cuando, por ejemplo, debe interpretar las preguntas del público a un conferencista? Hay un desafío diferente.

La interpretación bilateral o de enlace supone no solo el cambio de lenguas, sino el cambio ida y vuelta. Decía que, cuando tenés que decir *libro*, tenés que apagar todas las otras palabras posibles, sobre todo las de la otra lengua. Entonces, si estás interpretando al español, tenés que asegurarte de que lo que decís es *libro* y no *livre* o *book*, ¿no? Ahora bien, el costo de ir de tu primera lengua a tu segunda o al revés no es idéntico. Cuesta más ir de la segunda lengua a la primera que de la primera a la segunda. La idea es que generalmente tu primera lengua es la que está más activa, más consolidada, más fuerte en tu cabeza. Cuando estás usando tu segunda lengua, tenés que «apagar» la primera, y lograr eso consume muchos recursos inhibitorios, ya que dicha lengua suele estar muy fuertemente arraigada. Así, resulta costoso sobreponerte a todo ese esfuerzo de inhibición de la primera lengua para acceder a ella de nuevo (más costoso que hacerlo en la otra dirección, dado que apagar la segunda lengua no es tan exigente, puesto que esta suele estar menos arraigada a nivel cognitivo). Los circuitos de control cognitivo que mencionábamos antes se ven mucho más activos cuando vos pasás de la segunda a la primera lengua. Los desafíos, como bien decías, son diferentes.

Y también supone un desafío distinto cuando el intérprete debe trabajar con lenguas más exóticas y menos familiares, ¿no?

Imaginate que tenés que interpretar del español al francés y que luego debés hacerlo del alemán al francés. Asumamos, además, que sos igualmente competente en todas estas lenguas. En el primer caso, las estructuras



sintácticas del español son bastante similares a las del francés, de modo que podrás aprovechar procesos de la primera para enfrentarte a la segunda. Ahora bien, el alemán tiene una sintaxis muy particular. Es muy común que distintos tipos de oraciones ubiquen el verbo principal al final de la oración. Y el verbo es fundamental. El verbo lo que a vos te da es información para saber quién es el que está haciendo qué, cuáles de los elementos del sujeto son los que corresponden para que vos puedas generar una relación de concordancia. Si estás interpretando del alemán al español, en tu procesamiento del enunciado en alemán, tenés que estar muy pendiente de que se termine el enunciado para tener toda la información que necesitás para poder reformularlo en francés, mientras que en español podés ir construyendo atisbos de tu enunciado meta paso a paso. Por otro lado, hay un efecto que está muy documentado en las ciencias cognitivas con traductores y con intérpretes, que es el efecto de cognado. ¿Qué es esto? Pensemos en las palabras *libro* y *book*. Ambas refieren a conceptos similares, pero no comparten



Entrevista a Adolfo García: «El lenguaje es un vehículo para acceder a nuestra experiencia»

información fonológica (digamos, suenan distinto). Ahora pensemos en *cámara* y *camera*. Ambas denotan conceptos similares y, además, comparten información fonológica (suenan parecido, digamos). Estas últimas son cognadas. Se ha demostrado que las palabras cognadas se procesan y se traducen significativamente más rápido que las no cognadas. El hecho de que haya información compartida de los fonemas o los grafemas de esas palabras hace que su activación en la otra lengua se vea favorecida. Vienen con viento de cola, ya el cerebro activó, al ver la palabra fuente, parte de la información que necesita para activar la palabra meta. En la medida en que dos lenguas o comparten su familia lingüística o tienen un historial cultural que hace que hayan compartido muchas palabras, es muy probable que tengan muchos más cognados que otros pares de lenguas que no tienen esa afinidad.



Biografía de Adolfo M. García

El doctor Adolfo García es director del Centro de Neurociencias Cognitivas de la Universidad de San Andrés, *Senior Atlantic Fellow* del Global Brain Health Institute (Universidad de California, San Francisco), investigador asociado de la Universidad de Santiago de Chile e investigador del CONICET. También es presidente de la red temática internacional TREC (Translation, Research, Empiricism, Cognition). Sus más de doscientas publicaciones versan principalmente sobre neurolingüística y bilingüismo. Su labor ha sido premiada por instituciones como la Linguistic Association of Canada and the United States, la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Alzheimer's Association.



Por ejemplo, entre el español y el francés vas a encontrar muchos más cognados que entre el español y el alemán.

¿Cómo es que se logra, mediante la lectura o la escucha de un cuento o una historia, que un profesional obtenga información relevante para diagnosticar una patología neurológica?

El lenguaje es un vehículo para acceder a nuestra experiencia. Nos permite hablar sobre cómo nos movemos, lo que vemos, lo que olemos, lo que imaginamos, lo que sentimos, lo que nos sucedió en el pasado, lo que anticipamos del futuro, nuestra experiencia corporal, interactiva, afectiva, etcétera. Si el lenguaje alude a tantos aspectos de (casi toda) nuestra experiencia, es de esperar que le eche mano a gran parte del cerebro. Así, es de esperar que casi cualquier lesión cerebral, en zonas muy variadas del cerebro, impacte sobre el lenguaje. Si uno conoce al detalle qué función lingüística está asociada con cada región, se pueden desarrollar pruebas lingüísticas específicas para ver si tal circuito cerebral está funcionando bien o mal. Hemos trabajado bajo esta idea con distintas poblaciones. La enfermedad de Parkinson, por ejemplo, es un trastorno neurodegenerativo que afecta el

movimiento a causa de alteraciones en circuitos motores del cerebro. Parte de lo que nos permite comprender un texto o una palabra es que el lenguaje reactiva experiencias corporales. Si yo te digo «Héctor está saltando» o «Héctor se está rascando», parte de lo que pasa en tu cerebro es que se reactivan los mismos circuitos que a vos te permiten saltar o rascarte, físicamente. De allí surgió la idea de usar unidades lingüísticas que aluden a la acción (verbos que describen acciones) para ver si los circuitos motores están funcionando bien o mal. Y lo que encontramos es que en personas que tienen alteraciones del movimiento, como pacientes con enfermedad de Parkinson, las palabras que aluden a movimientos corporales arrojan déficits selectivos. A estos pacientes les cuesta mucho más comprender palabras como *saltar*, *correr*, *agarrar* (eventos que implican movimientos del cuerpo) que palabras que no implican movimientos del cuerpo (como sustantivos que nombran objetos estáticos o verbos que aluden a procesos abstractos, como *imaginar*, *recordar*, *ver*, *contemplar*, etcétera).■



EMILIA ALEGRE

La traductora pública y UX Writer Emilia Alegre brindó una charla sobre este servicio lingüístico que acompaña los avances tecnológicos y el uso de dispositivos electrónicos. El UX Writing ayuda a solucionar los mensajes poco claros, confusos o muy técnicos que los usuarios encuentran en contenidos digitales. Emilia compartió algunos casos con posibles soluciones para evitar el sexismo y lograr la empatía de género.

Por las traductoras públicas María Alina Gandini Viglino y Mónica López de Shinzato, coordinadora y secretaria de la Comisión de Idioma Español, respectivamente

El miércoles 15 de junio, la Comisión de Idioma Español del CTPCBA abrió su ciclo de charlas anuales con la presencia de la traductora pública y UX Writer Emilia Alegre.

La charla, titulada «UX Writing con empatía de género», se transmitió por la plataforma Zoom, duró alrededor de dos horas y contó con una amplia participación de los matriculados.

Emilia hizo una excelente introducción al mundo de la redacción de contenidos para interfaces digitales o UX Writing. Se trata de un servicio lingüístico relativamente nuevo que acompaña los avances tecnológicos y el uso de dispositivos electrónicos. Si bien parece una tarea sencilla, se requiere trabajar junto con un equipo de investigación, un equipo de contenido y un equipo de diseño. El UX Writing viene a solucionar los mensajes poco claros, confusos o muy técnicos que los usuarios encuentran en el mundo digital.

Según explicó, los tipos de contenidos más comunes que se escriben y diseñan con el UX Writing son, entre otros, el *onboarding* (pantallas iniciales de una aplicación que

explican cuáles son sus características principales), los *empty states* (pantallas vacías que las empresas usan para incluir contenido creativo), las páginas de error o 404 (donde se puede incluir algún contenido de tipo lúdico), las *call to action* (teclas que invitan al usuario a tomar una decisión en una aplicación) y las *loading pages* (lo que ve el usuario mientras espera que se cargue una página). Compartió algunos errores detectados en páginas reales y comentó cómo los UX Writers se sirven de ellos para lograr insertar contenido creativo o generar una mejor experiencia para el usuario.

Los UX Writers se dedican a crear contenido creativo, escribir mensajes de correo transaccionales (mensajes que envían las empresas a los usuarios o clientes), confeccionar encuestas (es importante redactar correctamente las preguntas para obtener la información que se busca), crear los mensajes de *congrats* (mensajes de felicitación para los usuarios cuando realizan una acción correctamente), armar formularios o elaborar centros de ayuda (son aquellas páginas que guían a los usuarios para conseguir lo que buscan). Diferentes tipos de profesionales se dedican al UX Writing, y, entre ellos,



los traductores, ya que cuentan con varias de las habilidades que se necesitan para dar los primeros pasos en esta apasionante tarea, como tener una base sólida en redacción, en corrección, y una buena capacidad de investigación.

Emilia también aclaró la diferencia entre la tarea de un *Copywriter* y de un *UX Writer*. Este último hace uso de las palabras para dar una explicación sobre un producto y trabaja en equipo con profesionales de otras disciplinas, mientras que el *Copywriter*, en general, trabaja en publicidad con el objetivo de generar atracción hacia un producto. Destacó que el *Copywriter* cuenta historias, mientras que el *UX Writer* mantiene conversaciones con las personas. El *UX Writer* tiene otras denominaciones, tales como *UX Content Writer*, *Content Designer*, *Conversational Designer*, *Content Manager*, *Technical Writer*, *Product Writer*. No se debe usar la denominación *UX Copywriter* porque sería incorrecto y contradictorio.

La oradora contó que los pilares del *UX Writing* son lograr contenido útil, claro y breve. Para ello, se trata de acortar lo que se quiere contar, evitar lo negativo, destacar algunas frases en negrita, dar prioridad a lo importante, escribir en presente simple y usar la voz activa para poner al usuario en un lugar central, entre otras técnicas. Asimismo, compartió dos herramientas muy útiles que se utilizan en este ámbito: la guía de estilo y el *brief*. Por un lado, el *brief* es un detalle que cada profesional elabora antes de sentarse a escribir. Estos detalles incluyen los problemas que se deben resolver, los objetivos que persigue la publicación, los requisitos para cumplir esos objetivos, los usuarios que van a recibir la información y el momento en que esta se va a dar a conocer. El *brief* ayuda a crear contenido efectivo y eficiente. Por otro lado, la guía de estilo es una herramienta que unifica los lineamientos de una marca, el diseño y la escritura para crear contenido claro y congruente en todos los canales. Usar una guía de estilo permitirá responder rápidamente a los cambios, mantendrá la congruencia del mensaje y establecerá los lineamientos de la marca.

A continuación, abordó el tema del sexismo en el español, la invisibilidad, la discriminación, el binarismo y la confusión entre sexo y género. Explicó que el sexismo lingüístico es el uso discriminatorio del lenguaje por motivos de sexo, o bien por los vocablos escogidos, o bien

por el modo de estructurarlos. Comentó que esto tiene dos consecuencias fundamentales: la exclusión y la subvaloración de mujeres o personas no binarias. También detalló que, en su opinión, no es sexista el lenguaje, sino el uso que hacemos de las palabras y el significado que les damos.

Emilia publicó el libro *UX Writing con empatía de género* (en venta en la Librería del CTPCBA), donde no solo hace una introducción al mundo del *UX Writing*, sino que también intenta generar conciencia sobre el uso sexista que hacemos del español y brinda doce técnicas para escribir de forma inclusiva en contenidos digitales (y en la vida).

En su caso, prefiere usar el término *empatía de género* para referirse a la redacción inclusiva, en lugar de *lenguaje inclusivo* o *lenguaje no sexista*. Explicó cómo el uso de la *e*, la *x* o el símbolo *@* puede generar malestar en el usuario, confusión en la lectura o el rechazo hacia un producto o una marca determinados que se trata de comercializar.

Nos presentó una herramienta denominada *Design Thinking*, que se usa en el *UX Writing* para comenzar a crear contenido. Esta técnica consiste en empatizar con el usuario, entender qué necesita, cómo le vamos a resolver los problemas, cómo es el usuario y cómo es su comportamiento. Luego, el equipo elabora diferentes ideas para lograr el objetivo. Seguidamente, se diseñan las pantallas y los detalles, y finalmente se testea el producto con usuarios reales.

Además, compartió algunos ejemplos con posibles soluciones para evitar el sexismo y lograr la empatía de género; por ejemplo, parafrasear una oración usando sinónimos, invertir el orden de la oración o usar la voz activa en lugar de la pasiva. También presentó algunos desafíos para resolver durante la charla.

Y nos quedamos con ganas de seguir con los intercambios y conocer más técnicas...

Desde la Comisión estamos muy contentos con las devoluciones de los participantes sobre la primera charla organizada este año. Nuestro compromiso es continuar trabajando para presentar charlas, herramientas y novedades a los matriculados sobre este y otros temas. ■



EL APELLIDO DE LOS HIJOS: algunas nociones sobre control de constitucionalidad



Una sentencia de la Corte Constitucional de Italia brinda la oportunidad para acercarnos a la pregunta por el apellido que deben llevar los hijos de una pareja de acuerdo con el contexto jurídico de cada país. Aquí se cruzan marcos legales, derechos humanos y el derecho a la identidad de cada individuo.

.....
| Por las traductoras públicas **Carla Edith Dimarco Calello y María Sol Bellazzi**, integrantes de la Comisión de Idioma Italiano

Prelación de normas supranacionales, sentencias de tribunales internacionales, derechos humanos y control de constitucionalidad: una reciente sentencia de la Corte Constitucional italiana nos ayuda a entender cómo se entrelazan estos conceptos en el ordenamiento jurídico italiano y qué efectos produce la decisión respecto a las normas del derecho interno, todo ello para decidir ¿qué apellido deben llevar los hijos de una pareja?

Recientemente, la Corte Constitucional italiana debió pronunciarse acerca de la constitucionalidad (entre otras normas jurídicas) de los artículos 237, 262 y 299 del Código Civil de ese país, en lo que disponen que los hijos matrimoniales, los hijos nacidos fuera del matrimonio pero reconocidos contemporáneamente por ambos progenitores y los hijos adoptivos deben llevar el apellido paterno. El antecedente legislativo se encuentra en la reforma operada en el año 1975, que modificó el Código Civil italiano, sobre todo en la parte que se refiere al derecho de familia y a la paridad de los cónyuges, no solo en la organización familiar, sino también respecto a los derechos y deberes sobre los hijos menores. Mediante tal reforma, la legislación civil italiana abandona el principio que señalaba al padre como jefe de la familia: el apellido del padre era el apellido familiar y el que marcaba la pertenencia en el grupo familiar.

En las distintas ocasiones en que la Corte había tenido que pronunciarse al respecto, el órgano jurisdiccional indicó que era necesario acompañar los cambios sociales que se estaban produciendo, buscando soluciones que los respetasen o que, al menos, fueran más adecuadas a la paridad entre los miembros de la familia que se iba dando en la realidad social.

Pero el problema iba más allá del simple «acomodamiento» de la legislación civil a una nueva realidad. Es que, además de entrar en conflicto con distintos artículos de la Constitución italiana, el principio de atribución exclusiva del apellido paterno era contrario a normas supranacionales, a las cuales la República Italiana se encuentra sujeta como miembro (fundador) de la Unión Europea. Así, los artículos 8 y 14 de la Convención Europea de Derechos Humanos se verían violados, dado que no se respetaría el derecho a la intimidad familiar, a la igualdad y a la no discriminación.

Sin alejarse de la interpretación de las normas jurídicas involucradas, la Corte Constitucional se permite reflexionar sobre qué es lo que se encuentra en juego en esta decisión, qué otros derechos y aspectos de la vida de las personas podrían verse perjudicados por los artículos del Código Civil italiano cuya declaración de inconstitucionalidad se persigue.



El apellido de los hijos:
algunas nociones sobre
control de constitucionalidad

Porque si la igualdad y la intimidad deben ser salvaguardadas, tal protección debe alcanzar el derecho a la identidad de las personas humanas. La Corte señala que el nombre es el núcleo de la identidad de la persona, nos permite identificarla y representa su personalidad individual. Mediante el apellido podemos atribuir a esa persona un estado de hijo, pero también podemos incluir a esa persona en una familia, y es precisamente el modo de atribuir ese apellido el que debe respetar la igualdad de ambos progenitores, permitiendo que el hijo obtenga ese estatus filiatorio (o de miembro del grupo familiar) no solamente respecto al padre y a su familia, sino también a la madre (y a su familia). Como se indica en el fallo, «ante el reconocimiento contemporáneo del hijo, el indicio de la unión entre los progenitores se traduce en la invisibilidad de la mujer» (la traducción nos pertenece). En este aspecto, las relaciones entre los progenitores son todavía asimétricas.

Y es esa desigualdad, esa invisibilidad, representada en la identidad del hijo, la que es violatoria de normas constitucionales (italianas) y supranacionales (europeas) de aplicación obligatoria en Italia, y del mismo texto del Código Civil italiano, que, como se dijo, mediante la reforma del año 1975 intentó fijar una paridad entre el hombre y la mujer dentro de las relaciones familiares.

Por ello, mediante esta sentencia, la Corte Constitucional propone distintas formas de atribución del apellido de los hijos, basadas sobre el acuerdo entre los progenitores, de modo de proteger tanto la igualdad de los padres como la identidad del hijo y asegurar su inclusión en ambos grupos familiares.

De este modo, en el caso de hijos matrimoniales, hijos nacidos fuera del matrimonio pero reconocidos contemporáneamente por ambos progenitores e hijos adoptivos, los padres podrán acordar cuál será el orden en el que atribuirán sus apellidos al hijo o, si les pareciera oportuno, atribuir el apellido de solo uno de ellos.

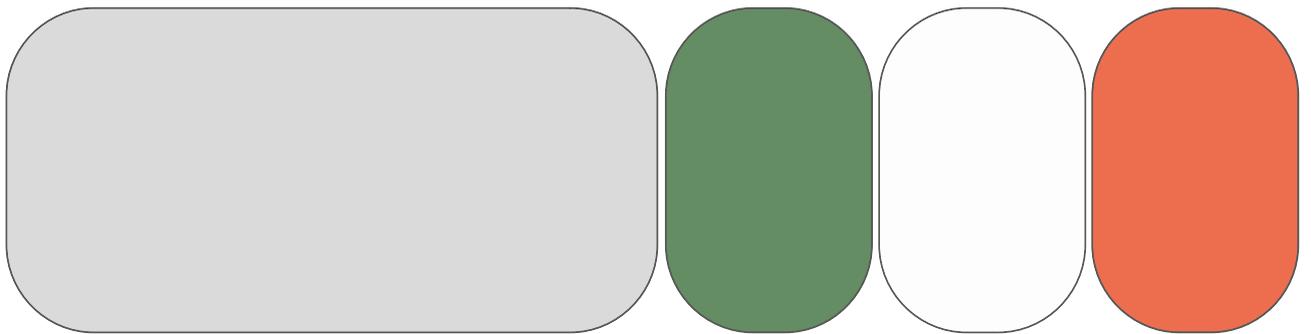
¿Pero qué efectos tiene la declaración de inconstitucionalidad de una norma jurídica en el ordenamiento jurídico italiano? Para poder dar respuesta a este interrogante, debemos inexorablemente hacer referencia a los orígenes del control de constitucionalidad.

El punto de partida está representado por el inicio de dos grandes experiencias: la experiencia constitucional

norteamericana y la francesa. Ambas constituciones fueron votadas en asambleas representativas en el ejercicio de un poder hasta ese momento desconocido y diferente de los tres poderes tradicionales del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial): era el poder *constituyente*. Un poder destinado a la creación de un nuevo orden, que confía la formalización en términos jurídicos del nuevo sistema a las disposiciones constitucionales destinadas a ser guía y límite al ejercicio de los otros poderes públicos, que asumen el rol de poderes *constituidos*. Con el surgimiento de la Constitución, la cuestión de la legalidad de las acciones de los poderes públicos toma relevancia: no solo en relación con el contenido de las leyes, sino también con el contenido de la Constitución. Esta nueva legalidad constitucional, que moldea el comportamiento del legislador y de los demás sujetos investidos de poder público, para producir efectos concretos, requería de formas de control de la adecuación de las leyes a la Constitución. Sintéticamente, podemos mencionar el sistema nacido del modelo norteamericano —difuso— y el control de constitucionalidad concentrado.

El modelo norteamericano

A efectos de llevar a cabo el control de constitucionalidad, se introduce en los Estados Unidos, poco tiempo después de la entrada en vigor de la Constitución de 1787, el control de legitimidad constitucional de las leyes. La Constitución norteamericana prevé en el artículo vi, inciso 2: «Esta Constitución... ser[á] la Ley Suprema del país; y los Jueces de cada Estado estarán por lo tanto obligados a observar[la]». Una disposición clara tendiente a colocar las normas constitucionales en el vértice del ordenamiento jurídico, pero que no preveía soluciones para los eventuales abusos del legislador en perjuicio de la Constitución. La solución llegó de la mano del juez Marshall en la causa *Marbury v. Madison* (1803), en la cual se estableció la supremacía de las normas constitucionales por sobre las normas ordinarias, con la consecuencia de que correspondía a los jueces verificar la conformidad con la Constitución de las leyes que debían aplicar en sus sentencias. La Constitución de los Estados Unidos, a la cual los jueces deben adecuarse, confirma el principio esencial de todas las constituciones escritas: que una ley contraria a la Constitución es ineficaz y que los tribunales así como los otros órganos de gobierno están obligados a observar esta última. Nace de este modo



el sistema del *judicial review of legislation*, y en adelante todos los jueces norteamericanos han desarrollado esta función de garantes de la rigidez de la Constitución, ejercitada de manera *difusa* y no reservada a un órgano jurisdiccional específico. La declaración de inconstitucionalidad de una norma, en este modelo, tiene efectos solo para el caso concreto.

El modelo europeo

A diferencia de lo que ocurrió en los Estados Unidos, debió pasar un siglo para que se afirmaran en Europa las constituciones rígidas y garantizadas por un sistema de justicia constitucional. Este sistema, denominado *concentrado*, centraliza el control de constitucionalidad en un órgano único que no forma parte del Poder Judicial, generalmente denominado Tribunal Constitucional.

El prototipo de ese sistema de control lo encontramos en Austria. Siguiendo las ideas de Hans Kelsen, la Constitución austríaca de 1920 diseña un nuevo modelo de control de constitucionalidad, en el que se atribuye a un órgano *ad hoc*, el Tribunal Constitucional, la facultad exclusiva de ejercer el control de constitucionalidad. Conforme Kelsen, este órgano especializado actuaba a modo de *legislador negativo*, por los efectos *erga omnes* y hacia el futuro de las sentencias.

El modelo adoptado en Italia

Cuando la Asamblea Constituyente italiana decide adoptar una Constitución rígida, se enfrenta al problema de asegurar el respeto hacia ella a través de la introducción de un sistema de control de constitucionalidad. Los constituyentes tenían a disposición el modelo norteamericano difuso y el propio de la experiencia austríaca, es decir, el concentrado. El resultado final del debate que se desarrolló en relación con este tema fue la introducción de un modelo de justicia constitucional, que fusiona elementos de ambos modelos. Así, los constituyentes italianos del cuarenta y ocho recogieron del modelo concentrado el principio de confiar a un órgano constitucional la tarea de garantizar el respeto a la rigidez de la Constitución; del modelo difuso recogieron principalmente el control de la legitimidad sustancial de las leyes y la posibilidad de involucrarse en un proceso de control de constitucionalidad solicitado por los jueces ordinarios, a través del llamado procedimiento por vía incidental.

Es a través de esta última vía de acceso que el Tribunal Civil de Bolzano eleva a la Corte Constitucional la cuestión de legitimidad constitucional relativa al apellido que deben llevar los hijos de una pareja.

En los artículos 134 a 137, la Constitución italiana de 1947 creó la Corte Constitucional, a la que le confió una buena parte de las funciones jurisdiccionales que contuviesen un carácter materialmente constitucional: control de constitucionalidad de las leyes, conflictos de competencia y justicia política (acusaciones de las Cámaras contra el presidente de la República, etc.).

La función de control de constitucionalidad de la Corte Constitucional

Es la primera y fundamental función atribuida a la Corte por la Constitución ejercer el control de legitimidad constitucional de las leyes y de los actos con fuerza de ley ya sea del Estado o de las regiones. De este modo se garantiza el carácter rígido de la Constitución. Es un control posterior a la entrada en vigor de la ley.

El control de legitimidad constitucional de las leyes puede ser *formal*: la Corte Constitucional puede controlar el respeto de las reglas que regulan el procedimiento para la aprobación y entrada en vigor de una ley o un acto que tenga fuerza de ley; o bien puede ser *sustancial*, es decir, controlar los aspectos relativos a su contenido a efectos de corroborar si se encuentra conforme con el parámetro de constitucionalidad¹.

En el caso, la Corte realiza un análisis *sustancial* de la normativa que concluye en la anulación de las normas declaradas inconstitucionales, con efecto *erga omnes* y retroactivo, aunque este último efecto solo en relación con los procesos pendientes. ■

¹ Integrado no solo por el texto constitucional, sino también por los principios y las leyes con valor constitucional.



Comisión de
IDIOMA ALEMÁN
CTPCBA

ترجمة 翻訳 Übersetzung Translation مترجمه Μετάφραση Prijevod תרגום Tradição käännös ἄρκευάνηλην Traducción Translation Перевод Vertaling Traduction Traduzione 翻譯 번역 Fordítás Oversættelse Переклад Översättning

Matrimonios y algo más: actuaciones en el Registro Civil

Curso dictado en alemán y español

Objetivos:

Que los participantes obtengan sólidas herramientas de vocabulario y dominen posibles escenarios para poder intervenir como intérpretes ante el Registro Civil en los casos de celebración de matrimonios y uniones convivenciales, a través de un fuerte enfoque práctico durante el curso.

Temario:

Matrimonios: distintos escenarios, las formalidades orales comunes en todas las celebraciones, los discursos espontáneos de testigos u otros invitados. Simulación de diferentes dinámicas de desarrollo e intervención del traductor público e intérprete.

Uniones convivenciales: fines, forma de celebración, vocabulario específico. Simulación de casos.

 **Fecha y horario:**
sábado 22 de octubre, de 10.00 a 14.30.

 **Lugar:**
Avda. Callao 289, 4º piso.

 **Aranceles:**
— Matriculado CTPCBA: \$4100.
— Matriculado con cuota al día: \$3735.
— Matriculado novel (hasta dos años): \$3175.
— No matriculado: \$4670.
— Estudiante: \$3925.

 **Cupos limitados.**

 **Inscripción:**
en línea, en <https://www.traductores.org.ar/capacitacion/>

Juan Manuel Olivieri

Traductor público de idioma alemán egresado de la UBA y perito traductor e intérprete desde 2005. Completó el programa especial para graduados de Latinoamérica en el área de la Germanística en la Universidad Albert Ludwig de Friburgo de Brisgovia (Alemania), como becario del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD); el máster universitario en Traducción de Textos con Fines Específicos, Interpretación y Doblaje de las Lenguas Española y Alemana en la Universidad de Sevilla (España); y el Programa de Actualización en Interpretación en Alemán en la UBA. Docente del Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva y de Estudios Lingüísticos Contrastivos de la carrera de Traductor Público de idioma alemán de la UBA, y de Traducción Económico-Financiera en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández.

Agustín Pardo

Traductor público de idioma alemán egresado de la UBA. Intérprete simultáneo y consecutivo en conferencias, eventos, reuniones de negocios, acompañamientos en planta, etcétera. Profesor titular de las materias Interpretación I y II, y exprofesor adjunto del Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva de la carrera de Traductor Público de idioma alemán de la UBA; exprofesor de la Práctica de Interpretación Simultánea en la Especialización Técnica en Interpretación de Conferencias del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández.

Ingrid van Muylem

Traductora pública de idioma alemán egresada de la UBA y especialista en Enseñanza del Español para Extranjeros egresada de la USAL. Cursó estudios de Germanística, Anglistica e Hispanística en la Universidad de Marburgo (Alemania). Coordinadora del Área de Alemán de la carrera de Traductor Público de la UBA y titular de la materia Lengua II: Lingüística y de Traducción I. Directora del Programa de Actualización en Interpretación en Alemán (UBA) y lectora de la Red Local del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). Coordinadora del Ciclo de Análisis de Textos Jurídicos en Alemán (UBA) y de la Comisión de Idioma Alemán del CTPCBA.



Comisión de
**IDIOMA
ESPAÑOL**
CTPCBA

ترجمة 翻訳 *Oversettelse* Μετάφραση *Prijevod* Tradução תרגום *käännös*
Übersetzung **Traducción** *Translation* *Перевод*
Περικλάδ *Översättning*
번역 *Traduzione*
Vertaling *Traduction* *번역*
Fordítás *Oversættelse* *Переклад*

JORNADA POR EL DÍA DE LA CORRECCIÓN

Lenguaje «inclusivo»: cambio lingüístico y abordaje práctico

La Comisión de Idioma Español llevará a cabo un encuentro dedicado al uso del lenguaje sin marca de género, inclusivo, no sexista o no binario, con la presentación de la doctora en Lingüística María López García y la participación de dos representantes de PLECA —la asociación de Profesionales de la Lengua Española Correcta de la Argentina—: Diana Marina Gamarnik, presidenta, y Leonora Madalena, integrante de la Comisión Directiva.

Cronograma:

18.30-19.30

Doctora María López García: «El lenguaje inclusivo: cambio lingüístico y posiciones en el debate»

19.30-20.30

PLECA en el CTPCBA. Diana Marina Gamarnik: «El lenguaje inclusivo en la corrección de textos: dificultades y soluciones»; Leonora Madalena: «Desafíos actuales de la corrección de traducciones para lograr una comunicación clara, plural y empática. Corregir traducciones con perspectiva de género: ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo?»



Fecha y horario:

jueves 27 de octubre, de 18.30 a 20.30.



Lugar:

salón auditorio Tsugimaru Tanoue
(Avda. Corrientes 1834, 1.º piso, CABA).



Aranceles:

- Matriculado CTPCBA: \$350.
- No matriculado: \$550.
- Estudiante: \$450.



Cupos limitados.

María López García

Es doctora en Lingüística (Universidad de Buenos Aires), investigadora del CONICET en el área de políticas lingüísticas y enseñanza del español, y docente universitaria.



Diana Marina Gamarnik

Se licenció en Geología (Universidad Nacional de La Plata), en 1985. Luego se dedicó a las letras y se recibió de correctora literaria en el Instituto Superior de Letras Eduardo Mallea, en 1997, y de redactora especializada en textos académicos en el mismo instituto, en 2006. Trabaja desde hace más de veinte años como correctora para distintos organismos estatales de la Argentina y como profesional independiente, sobre todo en corrección y edición de textos literarios, atlas y diccionarios. Imparte desde hace tres años talleres de escritura creativa para principiantes. Forma parte de la Comisión Directiva de PLECA desde su creación y es la actual presidenta.



Leonora Madalena

Es traductora pública de inglés e italiano (Universidad de la República de Uruguay), traductora literaria y técnico-científica (Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández), intérprete (CETI) y correctora (Instituto Superior de Letras Eduardo Mallea). Trabaja de forma independiente como traductora, intérprete, correctora y revisora de traducciones. Se especializó en la enseñanza del español como lengua extranjera en la Universidad de Buenos Aires y hace varios años que dicta cursos y seminarios para estudiantes de grado y de posgrado en la Universidad de Bolonia. Integró la Comisión Asesora de Traductorado en la Facultad de Derecho y la Comisión Directiva del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay, y actualmente forma parte de la Comisión Directiva de PLECA.



 **Inscripción:** en línea, en <https://www.traductores.org.ar/capacitacion/>



MUJERES DE LA Revolución francesa



Madame Roland

Mucho se ha escrito sobre los hombres que condujeron el gran hecho revolucionario de la historia francesa, pero poco sabemos del papel que cumplieron las mujeres en este proceso político, social y económico. Algunas acompañaron a los dirigentes políticos y luchadores, pero también hubo otras que participaron de esta gesta como intelectuales, activistas y, en definitiva, como protagonistas.

.....

| Por las traductoras públicas **María Victoria Pinasco** y **Liliana Velasco**, integrantes de la Comisión de Idioma Francés

La historia nos cuenta muy poco sobre la participación femenina durante la Revolución francesa.

Sin embargo, a medida que la revolución se fue expandiendo por Francia, trayendo sus ideales de igualdad y fraternidad, las mujeres —sin distinción de clase social— encontraron diferentes maneras de participar.

En los medios populares, encabezaron marchas, empuñaron armas caseras, requisaron carruajes, cargaron pólvora, tal como se las ve en los grabados de la época. Enfrentadas a una fuerte crisis económica, su lucha fue para vencer el hambre y sacar adelante la familia.

En el seno de la burguesía, las mujeres se preocuparon más por las reivindicaciones políticas y de signo feminista.

Las figuras elegidas para este artículo difieren en cuanto a su personalidad, pero todas por igual fueron arrastradas por la misma vorágine revolucionaria y pasaron a la historia por distintas circunstancias, tales como la actividad literaria, la lealtad y el coraje.

Olympe de Gouges es, sin lugar a dudas, la revolucionaria más importante y una de las precursoras del feminismo.

Nacida en el seno de una familia burguesa, esta activista y prolífica escritora publicó gran número de obras de teatro, novelas, textos de contenido político y decenas de panfletos que proponían un amplio programa de reformas sociales. Defendió la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida privada y pública, así como también el derecho al voto, el acceso al trabajo público y a la vida política.

En respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, redactó uno de los textos más importantes de la historia, la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.

Al estallar la revolución, adhirió a sus principios, pero luego se enfrentó a Robespierre y a sus hombres y combatió el régimen del Terror.

Según crónicas de la época, De Gouges tuvo la intención de ocuparse de la defensa de Luis XVI; no solo eso, sino que, luego de la ejecución del rey, le envió una carta injuriosa a Robespierre. Esto le valió ser acusada de intrigas sediciosas, motivo más que suficiente para ser juzgada y condenada a morir en la guillotina.



Olympe de Gouges



Marie-Thérèse-Louise de Savoie,
princesa de Lamballe

Tras su muerte, fue relegada y su obra cayó en el olvido a pesar de ser una de las grandes figuras humanistas de la Francia de finales del siglo XVIII.

Marie-Thérèse-Louise de Savoie, princesa de Lamballe, fue una aristócrata vinculada estrechamente con la casa real. Gracias a ello, conoce a Marie Antoinette cuando esta llega a Francia para casarse con el Delfín, el futuro Luis XVI, y no tarda en transformarse en su mejor amiga, confidente y favorita. En reconocimiento a esa amistad, fue nombrada superintendente del palacio de la reina.

Con posterioridad a la toma de la Bastilla y ya en plena revolución, la princesa se dedicó a organizar grandes y lujosas veladas en las Tullerías con el objeto de reunir a nobles y partidarios leales a la causa de la reina, y hasta habría ofrecido sus apartamentos para las reuniones políticas que Marie Antoinette celebraba con Mirabeau y otros miembros de la Asamblea Nacional. Tal fue su grado de compromiso con la causa.

Otra muestra de su lealtad incondicional a la reina fue la correspondencia que mantuvo con nobles emigrados, a quienes trataba de convencer para que regresaran a Francia y apoyaran la monarquía. También llevó a cabo tareas de espionaje dentro del palacio entre empleados y servidumbre de la corte.

Siguió sirviendo a Marie Antoinette hasta el asalto a las Tullerías, el 10 de agosto de 1792. Se la juzgó y ejecutó sumariamente durante las masacres de agosto de ese año.

En el transcurso del juicio, se le pidió jurar amar la libertad y la igualdad, y jurar odio al rey, a la reina y a la monarquía. Sin embargo, la princesa solo accedió a jurar por la libertad y la igualdad. Su lealtad a la causa de la monarquía selló su muerte.

Madame Roland fue junto con su marido una insigne partidaria de la revolución y un miembro influyente del grupo girondino. Desde muy joven, mostró una gran capacidad para el estudio, un espíritu apasionado y entusiasta, y un talento indiscutible.

Con anterioridad al estallido de la revolución, había publicado numerosos artículos políticos para el *Courrier de Lyon* (Correo de Lyon). Ya instalada en París, Madame Roland empezó a desempeñar actividades de sesgo político; los salones de su casa de la calle Guénégaud se convirtieron en el punto de encuentro de numerosas personalidades, entre ellas, Robespierre, Brissot, Pétion y otros líderes jacobinos. Si bien por ese entonces la ruptura entre girondinos y montañeses todavía no se había producido, la popularidad de Madame Roland comenzó a decaer al estar en desacuerdo con los excesos del movimiento revolucionario.

Sus reiteradas denuncias y acusaciones culminaron con su arresto en 1793. Recluida en La Conciergerie, escribió *Appel à l'impartiale postérité* (Un llamamiento a la posteridad imparcial). Madame Roland será recordada siempre por la famosa frase pronunciada antes de ser ejecutada en la guillotina: «¡Oh, Libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!».

Charlotte Corday, el Ángel Asesino, tal como la llamaría cincuenta años después el escritor Alphonse de Lamartine, nació en 1768. Fue una aristócrata y una ferrosa defensora de la monarquía republicana.

La historia la recuerda como la joven asesina del médico y periodista Jean-Paul Marat, integrante junto con Danton y Robespierre del grupo de los jacobinos, defensores a ultranza de la república y la democracia.

En el verano de 1793, la revolución tomó un camino de violencia inusitada sin precedentes. Eran los tiempos



del Terror, iniciado por Robespierre y fomentado por Marat desde la famosa publicación *L'ami du peuple* (El amigo del pueblo), de la cual era editor.

La joven Charlotte viajó a París con la intención de asesinar a Marat. Quería terminar con el Terror en Francia, para lo cual no veía otro camino que hacer desaparecer al promotor principal de tanta barbarie.

Luego de varios intentos frustrados por entrevistarlo, logra ingresar a su casa. Allí sorprende al carismático líder jacobino trabajando sumergido en una bañera debido a que sufría una enfermedad en la piel, y sin hesitar lo acuchilla. Marat murió en el acto. Era el 13 de julio de 1793; Charlotte fue detenida y, cuatro días más tarde, se la ejecutó en la guillotina.

En sus últimos momentos, justificó su acto al asegurar que «al matar a un hombre había salvado a cientos».

Sin embargo, el asesinato de Marat no solo convirtió a la víctima en mártir de la revolución, sino que desencadenó un período de Gran Terror, es decir, peor que el anterior. Se suspendieron las garantías constitucionales y aumentaron las persecuciones contra los que no defendían las ideas republicanas y democráticas.

Al referirnos a estas cuatro heroínas de la Revolución francesa, hemos visto que, pese a las limitaciones de la época, las mujeres, lejos de ser meras acompañantes de este hecho fundacional de la Edad Contemporánea, fueron protagonistas conscientes de que sin su participación no podía haber igualdad, libertad ni fraternidad. ■



La muerte de Marat, de Paul-Jacques-Aimé Baudry
(Museo de Bellas Artes de Nantes)

Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, comienzo del preámbulo: «Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la Nación, solicitan constituirse en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los padecimientos públicos y de la corrupción de los Gobiernos, resuelven exponer en una declaración solemne los derechos naturales inalienables y sagrados de la mujer...».





La vuelta de un clásico: festejo del 14 de Julio en el CTPCBA

Luego de dos años en los que todas las actividades se desarrollaron en la virtualidad, el pasado 15 de julio el Colegio retomó, de la mano de la Comisión de Idioma Francés, los clásicos festejos presenciales del 14 de Julio.

Por la traductora pública Claudia Dovenna, responsable a cargo de la Comisión de Idioma Francés

Transcurridos dos años en los que la COVID-19 nos sumergió en una pausa obligada, la Comisión de Idioma Francés retomó los festejos presenciales del aniversario de la Revolución francesa.

No faltó ninguno de los condimentos que ya son tradicionales en este tipo de eventos: el Himno Nacional Argentino y *La Marseillaise*, las exquisiteces tradicionales, el sorteo de libros y de becas para cursos... Pero en esta oportunidad se añadió la emoción de un reencontro con los colegas tan largamente esperado.

Capítulo aparte merecen las palabras de bienvenida de la presidenta del Colegio, traductora pública Beatriz Rodríguez, quien, además de situarnos históricamente en el contexto en el que se produjo la toma de la Bastilla, aprovechó la ocasión para recordar anécdotas risueñas de la organización del primer festejo, hace ya doce años.

Tampoco faltó la manifestación artística que suele engalanar estos encuentros. En esta ocasión, Noriane y Ezequiel nos brindaron su arte a través de una cuidada selección de canciones francesas de todos los tiempos.

Solo nos resta agradecer a los numerosos colegas que nos acompañaron y a la Comisión de Idioma Francés, que hizo posible la realización de este evento, y hacer votos para que estas celebraciones continúen llevándose a cabo. ■



Comisión de
IDIOMA FRANCÉS
CTPCBA

ترجمة
Übersetzung
ἄρραφῆ
Vertaling
Fordítás
Oversættelse
翻訳
Oversettelse
Metáφραση
Prijevod
Traducción
Translation
Traduzione
Переклад
Tradição
käännös
Перевод
번역
Översättning

COURTS-MÉTRAGES EN FRANÇAIS À PARTAGER

Un atelier pour prendre le temps de regarder des courts-métrages ensemble et offrir aux participants l'occasion d'exprimer leurs surprises, leurs interrogations et leurs émotions.

CORTOMETRAJES EN FRANCÉS PARA COMPARTIR

Un taller para disfrutar de compartir cortometrajes en francés y ofrecer a los participantes la oportunidad de expresar en francés su sorpresa, sus interrogantes y sus emociones.

María Inés Heidenreich

Es abogada y traductora pública de francés egresada de la Universidad de Buenos Aires. Trabajó en la Dirección General de Relaciones Institucionales y Gestión Cultural del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro. Se desempeña como traductora *freelance*. Ha sido docente de FLE y animadora de talleres de conversación y literatura en la Alianza Francesa de Olivos, y docente de talleres de cine y literatura en el CTPCBA.



Fecha y horario:

jueves 10 de noviembre, de 18.30 a 20.30.



Lugar:

salón auditorio Tsugimaru Tanoue
(Avda. Corrientes 1834, 1.º piso, CABA).



Aranceles:

- Matriculado CTPCBA: \$350.
- No matriculado: \$550.
- Estudiante: \$450.



Cupos limitados.



Inscripción: en línea, en <https://www.traductores.org.ar/capacitacion/>



El traductor y el intérprete frente a la diversidad cultural de los pueblos originarios

La joven Comisión de Lenguas Originarias pone de manifiesto su interés en el respeto de la cultura de los pueblos más antiguos de nuestro territorio. En agosto se realizó una actividad que se centró en la experiencia chaqueña. Se abordó el papel del traductor público como garante de los derechos lingüísticos de los miembros de los pueblos originarios y su acceso al servicio de justicia.

.....
 | Por el **traductor público Norberto Caputo**, abogado con orientación en derecho penal, traductor público de idioma italiano, vicepresidente del CTPCBA

A principios del presente año, el Consejo Directivo dispuso la creación de la Comisión de Lenguas Originarias. Esta decisión ha puesto fin a la omisión que, a raíz de un vacío legislativo fundado en cuestiones extrajurídicas, colisiona con la reforma de la Constitución de la República Argentina de 1994.

En efecto, tal como hemos puesto de relieve en artículos anteriores, la Ley 20305 —aún vigente luego de casi cincuenta años— refleja una realidad política, social y cultural actualmente inexistente.

En aquel contexto, donde comenzaba a regularse nuestra actividad profesional y donde el concepto de *Estado* y de *nación* se regía por la doctrina de la seguridad nacional y por la pertenencia al mundo «occidental y cristiano», era políticamente inconcebible el reconocimiento de los pueblos originarios —o indígenas— como sujetos de derecho, sea este de carácter individual o colectivo.

Más de veinte años después, con el retorno del sistema democrático, se introduce tibiamente la cuestión indígena en la redacción del artículo 75, inciso 17, de nuestra Constitución nacional, según Midón: «... como facultad concurrente del Congreso y las provincias, se ha realizado una discriminación inversa en favor de los pueblos indígenas argentinos, *reconociendo su preexistencia étnica y cultural, el respeto a su identidad, y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica a sus comunidades...*».

Sin embargo, este cambio de paradigma lingüístico no tuvo su correlato en la Ley 20305, que sigue rezando en su artículo 5.º: «Es función del traductor público traducir documentos del idioma extranjero al nacional, y



viceversa, en los casos que las leyes así lo establezcan o a petición de parte interesada».

Tomemos los conceptos jurídicos de *idioma nacional* y de *idioma extranjero*.

La discusión —de neto corte político— no es novedosa. Nació en forma simultánea con la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Fueron planteados por Domingo Faustino Sarmiento, Florencio Varela y Juan Bautista Alberdi, entre otros. Y de ello da cuenta la obra *La querrela de la lengua en Argentina*, con estudio liminar y selección de Fernando Alfón.

Esta problemática —irresuelta hasta el presente— es abordada en detalle por Ricardo Rojas en su célebre *Eurindia*. El autor nos introduce en la «Cuestión del idioma», nos ilustra acerca de la «Sinopsis filológica» y nos menciona «Las lenguas indígenas», remitiéndonos, en este último tópico, a otra de sus obras —*Los gauchescos*—, donde trató extensamente las lenguas indígenas y sus relaciones con el castellano de la Argentina.

El traductor y el intérprete frente a la diversidad cultural de los pueblos originarios

Más adelante, Rojas se refiere a «Los argentinismos», que define como aquellas palabras, giros o frases del *castellano* usual de nuestro país que, por ser propios de la Argentina, han recibido ese apelativo. Señala: «Estas formas verbales —argentinismos— han sido recogidas en glosarios empíricos, para realzarlos como signos reveladores del “idioma nacional”, si el colector obedecía a prejuicios patrióticos, o para estigmatizarlos como plaga de la lengua castiza, si el colector procedía por equivocados conceptos académicos».

Asimismo, sostiene: «Castilla nos ha dado el genio y el molde de nuestro idioma, como Roma dióselos al latín, pero ni el Lacio proveyó de todas sus voces a la lengua del Imperio, enriquecida más bien al contacto de sus provincias políglotas, ni Madrid puede asumir el gobierno gramatical de una lengua que ya no le pertenece, puesto que es de todos los pueblos adonde la llevó la expansión castellana».

Al referirse a «Idioma y ciudadanía», Rojas nos recuerda: «Cuando nacionalidad e idioma coinciden bajo una común denominación gentilicia, como en Francia, Italia y España, el problema se nos antoja muy claro, pero esa claridad es solo aparente». Luego de señalar las particularidades dialectales de las dos primeras, expresa: «En España, por fin, el fenómeno se repite con el romance de Castilla, que a partir de Don Alfonso el Sabio (siglo XIII) se hace lengua oficial del reino, y a partir de Doña Isabel (siglo XV) se convierte en idioma oficial de la península española». Ello se encuentra vigente hasta el presente, toda vez que se incorporó al texto de la Constitución del Reino de España sancionada en 1978, descartando así la lengua española como idioma oficial de España y —por carácter transitivo— de aquellos países que alguna vez fueron colonias del reino.

Tal como lo mencionamos en párrafos precedentes, la cuestión del idioma nacional ha quedado irresuelta en la República Argentina y ello dio lugar a innumerables polémicas que han quedado reflejadas en también innumerables textos, pero sin que se advierta por el momento una solución normativa: no está definido cuál es el idioma nacional —o idioma oficial, si se quiere— de la República Argentina, a pesar de que muchas leyes hacen expresa mención a esos términos. Entre esa normativa se encuentra la Ley 20305.

Esta orfandad legal respecto de la definición del término *idioma nacional* o *idioma oficial*, caracterizado por polémicas transgeneracionales, se ve claramente reflejada en las fórmulas de cierre utilizadas en las traducciones públicas. Algunos profesionales siguen a pie juntilla



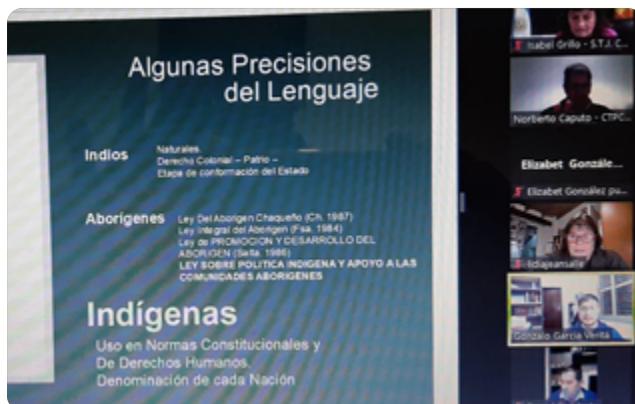
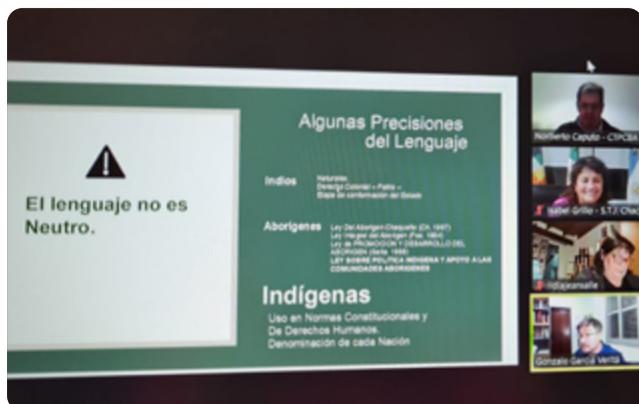
la prescripción legal de *idioma nacional*, mientras que otros colegas usan los términos *idioma español* o *idioma castellano* —en el entendimiento de que son sinónimos— y muy pocos se refieren a *idioma oficial*, que por otra parte no está regulado.

A esta particularidad se suma al debate la filosofía del lenguaje, según las ópticas predominantes ejerzan una férrea defensa del monolingüismo o se inclinen por el multilingüismo, cuestión que impacta directamente en la actuación profesional del traductor. Así, un interesante análisis nos sugiere François Ost —filósofo y jurista de origen belga— en su *Traducir. Defensa e ilustración del multilingüismo*. Pero ello ya es harina de otro costal que no es posible desarrollar en esta ocasión.

A este concepto se debe adicionar —en el caso de las lenguas originarias— el concepto de *lengua materna*. Una definición plausible, que, si bien tiene un carácter general, se adapta a la perfección cuando de lenguas indígenas hablamos, la podemos hallar en Barbara Cassin: «... lengua materna es aquella de la que estamos impregnados, nos bañamos en sus sonoridades y podemos jugar con ella, hacer juegos de palabras, escuchar ecos significantes, inventar: somos los dueños de esa lengua, y sin embargo, es ella la que nos tiene a nosotros [...]. Somos dueños, porque podemos decir en ella lo que queremos, pero ella nos tiene a nosotros porque determina nuestra manera de pensar, nuestra manera de vivir, nuestra manera de ser».

Esta concepción de Cassin no difiere tanto de aquella visión metafísica del lenguaje que nos transmitió el propio Rojas, para quien «[e]l idioma es como dócil arcilla en que un poeta o un pueblo imprimen los movimientos de su alma. Estamos, pues, en una atmósfera de sutiles fuerzas espirituales, más que ante las voces muertas de un simple glosario».

Precisamente por eso, el autor de *La victoria del hombre* expresa que «... la cuestión del idioma es la que más nos interesa. Para resolverla no basta la academia, fundada por un Borbón francés, y que es por ello un galicismo, ni



su diccionario paupérrimo ni su gramática latinizante. Necesitamos de una disciplina nueva: la gramática histórica, y de un espíritu nuevo: el del paniberismo. Solo con ello, y mediante la colaboración filológica y América, llegaremos a una conciliación que permita el mantenimiento de la lengua común y, dentro de ella, la autonomía regional de los pueblos que hablan esta lengua con admirable fluidez, su riqueza y su libertad, a pesar de los esfuerzos que la gramática oficial ha hecho para anquilosarla».

La lógica que guía a estos pensadores es casi idéntica: los pueblos indígenas no son exclusivos de América. Los nuevos Estados europeos también tuvieron —y conservan— sus propios pueblos «originarios». Es la repetición de la historia. Los «bárbaros» que antes invadían son ahora los invadidos.

Y está la problemática no resuelta acerca de la consideración de las lenguas originarias, que normativamente no resultan ni nacionales ni extranjeras; que, si bien es cierto que están reconocidas en algunas provincias como idiomas o lenguas oficiales, no exceden los límites de las leyes locales y, por tanto, siguen sin adquirir la categoría más amplia; que no son susceptibles de ser traducidas por un traductor público en los términos de la Ley Nacional 20305 ni de sus réplicas provinciales que la reproducen con idéntica redacción y alcance. En provincias como Chaco y Corrientes (para mencionar solo dos) no existe colegio de traductores públicos y el acceso a la justicia de quienes son hablantes de lenguas originarias, sea como imputado, sea como víctima, está seriamente limitado, cuando no violentado, por no poder contar con el profesional que garantice su derecho a entender y ser entendidos, con la consecuente responsabilidad interna e internacional del Estado argentino por el flagrante incumplimiento de los Tratados de Derechos Humanos constitucionalmente jerarquizados.

La actividad que desarrolló la nueva Comisión de Lenguas Originarias el pasado lunes 22 de agosto se orientó en ese sentido. La experiencia chaqueña, única

en su género, nos convocó con relación al traductor e intérprete como garante de los derechos lingüísticos de los miembros de los pueblos originarios y su acceso al servicio de justicia.

De la mesa redonda participaron la doctora Iride Isabel María Grillo, jueza del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco; el doctor Gonzalo García Veritá, juez titular del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N.º 1 de la localidad de Juan José Castelli (Chaco); la señora Elizabet González, coordinadora de Pueblos Indígenas del Poder Judicial del Chaco; y el señor Juan Carlos Martínez, referente de las comunidades del pueblo moqoit. Ante un público de más de cincuenta asistentes, incluso de México, de Bolivia y de Perú, se abordó la singular problemática de los operadores y auxiliares de la Justicia chaqueña, la formación de traductores en ese ámbito y la posibilidad de fomentar la creación del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia del Chaco.

A diferencia de otros países vecinos —como por ejemplo, Paraguay o Perú—, que respectivamente en 2010 y 2011 sancionaron una ley de lenguas, la República Argentina no cuenta con un instrumento legal similar a nivel nacional, sino que algunas provincias sancionaron sus propias leyes locales.

Dado el gran interés en esta temática y en virtud de una investigación que llevan adelante los miembros de la Comisión, actualmente se está trabajando en el armado de una actividad similar para los próximos meses, como aporte de nuestro CTPCBA para fomentar el desarrollo profesional del traductor público en lenguas originarias y el estudio de posibles modificaciones legislativas.

En el marco de este verdadero cambio de paradigma, un colegio profesional de vanguardia, como siempre ha sido el CTPCBA, no puede quedar al margen de una problemática tan sensible no solo al derecho de identidad personal y cultural, sino a la especificidad, en palabras de Walter Benjamin, de la tarea del traductor. ■



Comisión de
LABOR PERICIAL
CTPCBA

ترجمة 翻訳 Übersetzung Translation Μετάφραση Prijevod תרגום käännös Tradução Γραμμάτιστρος Перевод Vertaling Traduction Traduzione 번역 Fordítás Oversættelse Переклад Översättning

JORNADA FEDERAL DE LA ACTUACIÓN PERICIAL COMO TRADUCTOR E INTÉRPRETE EN LA JUSTICIA FEDERAL Y NACIONAL

PROGRAMA

10.00	Apertura, a cargo de los traductores públicos Marisa Noceti y Norberto Caputo
10.30-11.00	Doctor Guillermo Treacy, Camarista de la Sala V del fuero contencioso administrativo federal: «El rol del traductor público en el proceso administrativo y en el proceso judicial. Ley 27423»
11.00-11.30	Panel de integrantes de la Comisión de Labor Pericial: Traductoras públicas Viviana Gavazza, Fabiana Margulis y Adriana Pilipposian: «¿Es ventajosa la Ley 27423 para el traductor público que actúa como perito?»
11.30-12.00	Panel de integrantes de la Comisión de Labor Pericial: Traductoras públicas Adriana Feregotto, Inés Storni y María Esther Fernández: «¿Qué retos debemos enfrentar en el ejercicio de nuestra labor pericial y qué soluciones proponemos para enfrentarlos?»
12.00-12.30	Doctor Juan Pablo Sala, Secretario en el Juzgado Comercial N.º 1, Secretaría N.º 2: «Aplicación del prorrateo del art. 730 y a quién debería el perito traductor cobrar la diferencia»
12.30-13.00	Panel de integrantes de la Comisión de Labor Pericial: Traductoras públicas Adriana Rubinstein, Viviana Gavazza, Graciela Cademartori, Adriana Feregotto e Inés Storni: «El ejercicio de la actividad pericial en el mundo»
13.00-14.00	Receso
14.00-14.30	Traductora pública Cecilia Irrazábal: «La función del perito o consultor de parte en el área judicial»
14.30-15.00	Doctor Marcelo Agüero Vera, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico; Fiscalía N.º 1: «La importancia de la traducción y la interpretación en los procesos orales»
15.00-15.30	Doctor Rafael Caputo, Juez del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N.º 3: «La actuación de los peritos traductores y el derecho de defensa de las personas imputadas»
15.30-16.00	Doctor Luis Gustavo Losada, Juez ante el Tribunal Oral en lo Penal Económico N.º 2: «El derecho a la traducción y a la interpretación en los procesos administrativos y penales»
16.00-16.30	Doctora Fabiana Palmaghini, Jueza a cargo del Juzgado Criminal y Correccional N.º 25: «Regulación de honorarios»
16.30-17.00	Doctor Juan Pablo Zanetta, miembro del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
17.00	Cierre y palabras finales



Fecha y horario:

viernes 14 de octubre, de 10.00 a 17.00.



Lugar:

aula magna de la Facultad de Derecho de la UBA
(Avda. Pres. Figueroa Alcorta 2263, CABA).



Inscripción: en línea, en https://bit.ly/ctpcba_gratis

Consultas: peritos@traductores.org.ar

Actividad no arancelada, exclusiva para los matriculados del CTPCBA
y estudiantes de la carrera de Traductor Público. Cupos limitados.



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

www.traductores.org.ar



Comisión de
**RELACIONES
INTERNACIONALES**
CTPCBA

ترجمة 翻訳 *Übersetzung* *Oversettelse* Μετάφραση *Prijevod* Tradução *käännös*
Übersetzung **Traducción** *Translation* *Traduction* *Traduzione* 翻譯 *Перевод*
Vertaling *Traduction* *Traduzione* 翻譯 *번역*
Fordítás *Oversættelse* *Переклад* *Översättning*

EL SISTEMA JUDICIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



TEMARIO:

- Las etapas de un proceso judicial en los Estados Unidos y sus posibles equivalentes en los procesos judiciales de la Argentina.
- El juicio por jurados en los Estados Unidos.
- Diferencias entre juzgados de paz en los Estados Unidos y la Argentina.
- La elección de jueces.

Anna Huberman

Anna nació y se crió en el Medio Oeste de los Estados Unidos, pero se mudó con sus padres a la Argentina cuando era adolescente. Aquí terminó la escuela secundaria y obtuvo el título de abogada por la Universidad de Buenos Aires. Ya adulta, regresó a los Estados Unidos con su esposo e hijos.

Su amor por el idioma y la ley se unió para conformar su carrera de quince años como intérprete judicial en el Tribunal Superior del Condado de Maricopa. En 2012, se creó un nuevo distrito judicial en los alrededores de Phoenix. Basándose en su conocimiento de la ley y el idioma, y en sus quince años de experiencia en los tribunales del condado de Maricopa, Anna decidió postularse para el puesto. En 2020, fue reelecta para su tercer mandato.

La jueza Huberman actualmente preside los tribunales de justicia del condado de Maricopa. En el año 2019 fue designada «jueza de paz del año» de Arizona. A lo largo de su actuación como jueza, ha integrado y presidido numerosos comités de la Corte de Justicia y comisiones de la Corte Suprema. La formación es un área que también le interesa y en la que se ha involucrado. Se ha presentado como docente en la Orientación para Nuevos Jueces, la Conferencia Judicial, la Conferencia de Jueces de Paz y otras conferencias y capacitaciones locales. La jueza Huberman también se desempeña como jueza mentora. Más recientemente, integró en calidad de miembro el Grupo de Trabajo sobre Datos, Recopilaciones y Procedimientos del Jurado y el Grupo de Trabajo de Continuidad de las Operaciones Judiciales durante la Emergencia de Salud Pública COVID-19 (conocido como el Grupo de Trabajo del Plan B). Fue también nombrada por el presidente del Tribunal Supremo, Robert Brutinel, para integrar el Consejo Judicial de Arizona a partir del 1.º de julio de 2022.



Fecha y horario:

jueves 20 de octubre, de 18.00 a 20.00.



Transmisión por videoconferencia.



Aranceles:

- Matriculado CTPCBA: \$350.
- No matriculado: \$550.
- Estudiante: \$450.



Cupos limitados.

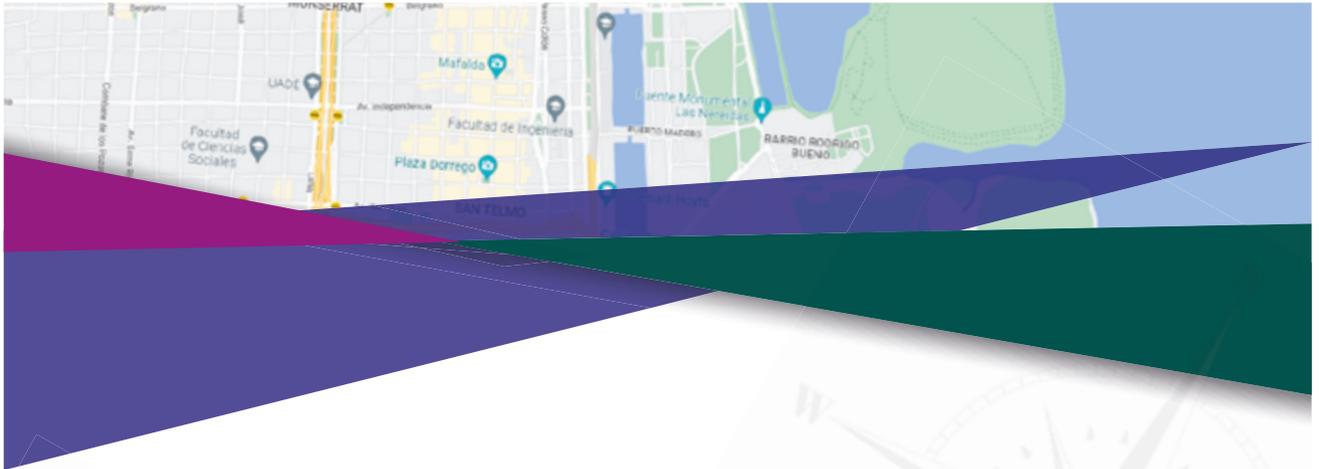


Inscripción:

en línea, en <https://www.traductores.org.ar/capacitacion/>

IMPORTANTE:

- La actividad se transmitirá, exclusivamente, en vivo y en directo por videoconferencia.
- La videoconferencia se podrá ver a través de la aplicación Zoom, que el inscripto deberá descargar en un dispositivo compatible.
- Antes del inicio de la videoconferencia, se enviará un correo electrónico con las instrucciones para el acceso.
- Para el ingreso será obligatorio identificarse en la aplicación Zoom colocando «Apellido, Nombre» del inscripto.
- Si tiene problemas para conectarse a la reunión de Zoom, podrá comunicarse al correo electrónico exclusivo para estos casos: urgencias-cursos@traductores.org.ar.
- El CTPCBA no se hace responsable por los problemas derivados de instalar y de configurar la aplicación ni por los problemas de conexión a internet que pueda tener el usuario.



De paseo por Buenos Aires

La Comisión de Cultura y Bienestar organizó salidas para recorrer dos lugares encantadores de la ciudad de Buenos Aires: Puerto Madero y la avenida Alvear, de la mano de la traductora pública y guía de turismo Alicia Beltrame. Estos son recorridos en los que se conjugan el pasado, el presente, la economía y la historia encarnados en la herencia arquitectónica de la ciudad.

.....
| Por la **traductora pública Alicia Payo**, integrante de la Comisión de Cultura y Bienestar

La primera salida del año de la Comisión de Cultura y Bienestar fue el sábado 7 de mayo de 2022. Nos encontramos en Azucena Villaflor y avenida de los Italianos para recorrer la zona a pie.

En la plazoleta donde está el Monumento al Tango, un enorme bandoneón, de tres metros y medio de altura, representa al tango rioplatense, fusión de ritmos europeos y centroamericanos traídos por las diversas oleadas de inmigrantes. Esos inmigrantes llegaron a un puerto natural, ubicado en el barrio de La Boca, que, a fines del siglo XIX, ya resultó pequeño. El proyecto de Eduardo Madero fue la construcción de un nuevo puerto detrás de la Casa Rosada, en terrenos ganados al río. Pero en 1912 se inauguró Puerto Nuevo, según el proyecto del ingeniero Huergo, construido en diques paralelos, que se fue modernizando para barcos comerciales y cruceros.

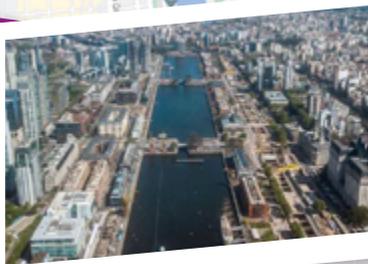
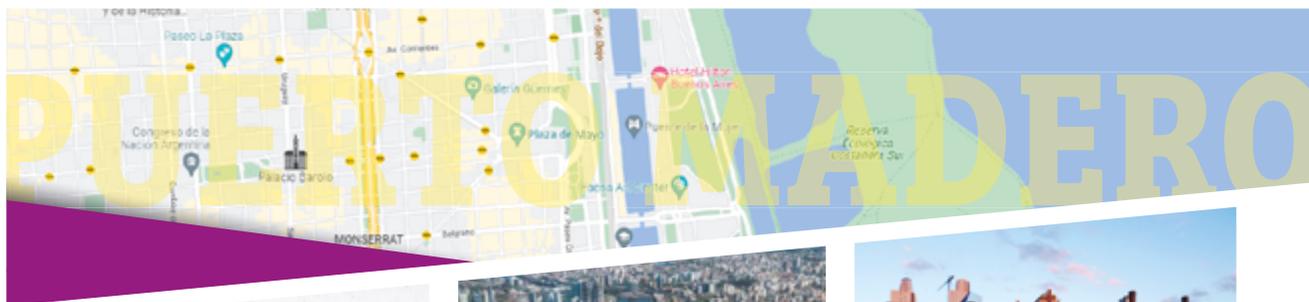
Cruzamos hacia la Glorieta construida en 1910, paseo obligado de la aristocracia porteña. En 1971, cuando se construyeron las autopistas y se agrandó la avenida 9 de Julio, los escombros fueron a depositarse en la costanera sur, esa zona dejó de ser visitada por los vecinos de la ciudad y sus aguas dejaron de ser aptas para los bañistas que las frecuentaban. Los sedimentos del río y los camalotes trajeron aves y semillas que hicieron crecer árboles y arbustos. Se formaron cuatro depresiones que, al cubrirse con las crecidas del río, se transformaron en lagunas y son el hábitat de diversas especies

animales y vegetales. Hoy es un humedal protegido con dos entradas, una frente a la fuente de Lola Mora y otra frente a la calle Viamonte.

Desde la Glorieta hacia el sur, se emplazaron monumentos de deportistas argentinos famosos. El monumento a Juan Manuel Fangio, quintuple campeón mundial de automovilismo, convoca a los amantes de esa actividad, que lo visitan asiduamente.

Cruzando la plazoleta, la antigua confitería Múnich, construida en 1920, mantiene su hermosa arquitectura. Habiendo sido Museo de Telecomunicaciones y del Humor, actualmente se encuentra sin actividad. En el medio de las avenidas, el Monumento al Guardacostas y a la Prefectura Argentina construido en 1982 rinde homenaje a quienes perdieron su vida para cuidar nuestras costas fluviales. En la esquina opuesta, la sinagoga Beit Jabad, que realiza actividades culturales, en un edificio que fue creado para ser sede de la Cruz Roja Argentina.

Caminando por la plazoleta de Azucena Villaflor, hacia la ciudad, observamos edificios de grandes alturas, como la Torre Alvear, de doscientos treinta y cinco metros, entre muchos otros. Contrariamente se destacan dos antiguos molinos harineros que fueron reciclados y se convirtieron en el hotel Faena y el Faena Art Center.



Ingresando a la calle Juana Manso, el Paseo de la Historieta, que nace en las calles Chile y Defensa, en el barrio de Monserrat, recuerda al humorista Landrú. Las calles del barrio de Puerto Madero tienen nombres de mujeres argentinas que se destacaron en diferentes actividades. Juana Manso fue una educadora del siglo XIX que reivindicó los derechos de la mujer.

Otro recuerdo del pasado son los enormes silos, que fueron intervenidos por muralistas para embellecer una construcción que, por cuestiones legales, no puede ser puesta en valor desde los años noventa.

Algunos diques se usan como amarraderos de lanchas o sostienen confiterías y están escoltados por las antiguas grúas de metal que ya no funcionan, pero mantienen la identidad de un antiguo puerto. Sobre los diques, dos embarcaciones emblemáticas que son museo y pueden visitarse: la fragata Sarmiento y la corbeta Uruguay, ambas fueron buque escuela y viajaron por todos los mares.

Los puentes que unen ambos márgenes de los diques son giratorios, para permitir el paso de barcos de altura. El más reciente, el de La Mujer, de 2001, diseñado por el arquitecto Calatrava, representa a una pareja bailando tango y actualmente se está refaccionando.

La hermosa tarde otoñal nos acompañó en la caminata y nos despidió invitándonos a volver, para seguir disfrutando del barrio más joven de la ciudad.

La segunda salida fue el domingo 5 de junio. Nos encontramos en la plazoleta Pierre de Coubertin, en el barrio de Retiro, para recorrer juntos la zona de la avenida Alvear, antes de 1885 llamada Bella Vista.

Pierre de Coubertin, deportista francés, fue el creador de los Juegos Olímpicos en Grecia, y hay dos esculturas que hacen referencia a ello, construidas por el artista plástico Rogelio Polesello. Al lado de la plazoleta, la Embajada de Francia. En los años treinta, debido al ensanchamiento de la avenida 9 de Julio, el edificio corrió el riesgo de ser demolido, pero Francia no aceptó la posibilidad de la expropiación, y se mantuvo en su lugar. A principios del siglo XX, las familias muy acomodadas construyeron hermosas residencias, que no usaban todo el año, ya que en los veranos tenían otra residencia en Mar del Plata y en los inviernos viajaban a Francia, sobre todo para conocer el estilo de vida, el idioma, y habituarse a sus costumbres. Justamente, la casona donde se ubica la Embajada de Francia perteneció a la familia Ortiz Basualdo, que —como otras familias— vendió sus grandes propiedades a embajadas, hoteles, museos, porque

De paseo por
Buenos Aires

el costo de mantenimiento se hizo muy elevado con la crisis de 1930. El arquitecto francés Paul Pater, que la diseñó, es el mismo que hizo el Tigre Club y el Museo de Bellas Artes, entre otros edificios de la ciudad.

En 1880, con la federalización de la ciudad de Buenos Aires, comenzó la transformación de la ciudad, a cargo del alcalde Marcelo Torcuato de Alvear, y se promovió la arquitectura francesa en la zona (techo de pizarra y mansardas). En la vereda de enfrente de la Embajada, sobre la calle Cerrito, el Consulado de Brasil, construido por un arquitecto brasileño, en estilo brutalista, de líneas rectas y sin molduras. La Biblioteca Nacional, diseñada por el arquitecto Clorindo Testa, tiene el mismo estilo. A continuación, la plazoleta Cataluña, en homenaje a la comunidad de esa región en nuestro país, limita en uno de sus lados con un edificio al que se le pintaron ventanas acordes con los edificios de la zona, usando la técnica del *trompe d'oeil*. La casona donde se instaló la Embajada de Brasil perteneció a la familia Pereda. El exclusivo hotel La Mansión, mezcla con estilo inglés, y un extenso parque en pendiente que llegaba al río, fue hecho construir por la familia Alzaga-Unzué. Siguiendo nuestro recorrido, el Jockey Club, palacio que perteneció a Concepción Unzué de Casares. Posee amplios salones decorados con tapices y una biblioteca exclusiva para socios. La institución fue fundada en 1882 por Carlos Pellegrini.

En toda la zona, no hay comercios, carteles publicitarios ni colores estridentes.

Sobre la avenida Alvear se destaca un edificio de los años cincuenta, con treinta pisos de altura, con la característica de ser exento, porque no apoya en ninguna medianera y todas las ventanas dan al exterior. En avenida Alvear y Montevideo, comienza el barrio de Recoleta. Enfrente, en la esquina, un edificio de 1934, en estilo racionalista, sin balcones, mantiene su fachada original muy sobria.

De 1909 es el edificio que perteneció a la familia Anchorena, diseñado por el arquitecto francés Le Monnier y donado por su propietaria a la Nunciatura Apostólica para ser la sede del papa de Roma, en caso

de viajar a Buenos Aires. De 1932 es el actual Palacio Duhau, que se construyó como vivienda familiar y en 2009 fue comprado para ser el hotel Hyatt. En la misma cuadra, la residencia Maguire, construida en 1890 para Alejandro Hume por el arquitecto inglés Charles Ryder, posee rejas de hierro muy elaboradas y, aunque sus ventanas están cerradas y el jardín diseñado por el francés Carlos Tays se ve poco cuidado, su interior en impecable estado se utiliza para eventos sociales. En 2002 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

En la vereda de enfrente se puede observar un edificio que alberga la Comisión de Patrimonio, construido también por Charles Ryder, con materiales traídos de Escocia, quien trabajó para las familias de la clase alta porteña y realizó templos para la comunidad británica. En la cuadra siguiente, una casa de rentas de 1920 construida por el arquitecto Alejandro Bustillo es hoy la casa de las Academias Nacionales. Las esquinas eran elegidas para ser casas de rentas, ya que sus propietarios alquilaban los departamentos.

Llegamos al Alvear Palace del año 1932, construido por el arquitecto Estanislao Pirovano (1890-1963). Es un hotel de lujo con doscientas diez habitaciones, inspirado en su interior en el Palacio de Versalles. En alguna época funcionó como *apart-hotel* y en la década de los ochenta fue remodelado. También la construcción del Museo Evita perteneció a este arquitecto. Cruzamos a la plaza San Martín de Tours, patrono de la ciudad de Buenos Aires, con importantes árboles y una estatua de Emilio Mitre. Enfrente, el Palais de Glace de 1910, donde funcionaba una pista de hielo para las familias de la alta sociedad porteña. Era también salón de baile, que más tarde incorporó orquestas de tango, donde cantó Carlos Gardel. En la actualidad, es un anexo del Museo de Bellas Artes, que está en remodelación. Cruzando en diagonal, la plaza Intendente Alvear con una escultura que lo representa, y hacia la avenida Pueyrredón, la plaza Francia.

Fin de nuestro ameno recorrido. El pasado y el presente, la economía y la historia atraviesan el destino de las construcciones de la zona. ■



Práctica de yoga en el CTPCBA

.....
| Por la **Comisión de Cultura y Bienestar**

El Colegio está retomando la presencialidad en las diferentes actividades ofrecidas desde sus comisiones, y esta vez la Comisión de Cultura y Bienestar organizó una práctica de yoga, que estuvo a cargo de la instructora Guadalupe Grondona.

El encuentro tuvo lugar el jueves 11 de agosto a última hora de la tarde, en la sede de Avda. Corrientes, en el auditorio Tsugimaru Tanoue, que en esta ocasión lució su piso reformado. Durante una hora, los asistentes pudieron «sacarse la jornada del cuerpo» con una práctica multinivel, ejercitando las diferentes posturas de esta disciplina, cada uno de acuerdo con su ritmo y posibilidades, guiados por una instructora de lujo, que ya ha ofrecido otras prácticas en nuestro Colegio con anterioridad a la pandemia. Al finalizar, se ofreció a los participantes un *snack* saludable.

Guadalupe Grondona es instructora de Hatha Yoga, formada en Sri Sri School of Yoga, y nos contó que desde 2010 el yoga y la meditación forman parte de su vida. Se dedica a dar clases aptas para todo público y edad. La Comisión de Cultura y Bienestar agradece especialmente a Guadalupe y a todos los que participaron de esta práctica. ■



Los beneficios de mejorar los hábitos apenas un uno por ciento y la importancia de cumplir con los procesos

Nuestra salud es el reflejo de nuestros hábitos alimentarios, de ejercicio físico, de descanso y de salud mental, explica la experta en nutrición Camila Casanova. En este artículo ameno y clarificador, nos aconseja cómo mejorar nuestro modo de vida con sugerencias muy simples, como cocinar para muchos días, reducir la exposición a pantallas, respetar horarios y rutinas, entre otras.

.....
| Por la licenciada Camila Casanova

A lo largo de la historia, el concepto de salud se ha modificado para acercarse a la transición poblacional, cada vez más compleja y llena de matices. En esta transición, se reconoce a los estilos y hábitos de vida como uno de los determinantes de la salud, ya que estos son comportamientos que la condicionan positiva o negativamente. ¿Pensaste alguna vez en el impacto que tienen en tu salud tus hábitos?

James Clear¹, en su libro *Hábitos atómicos*, define a los hábitos como una rutina o práctica que se realiza de manera regular; una respuesta automática a una situación específica. Es común creer que todo aquello que nos transforma en lo que anhelamos ser involucra grandes cambios definitorios y, por ello, le restamos valor a la realización de pequeñas mejoras cotidianas. Con frecuencia, nos convencemos a nosotros mismos de que un enorme éxito requiere una acción igual de relevante, mientras que las pequeñas mejoras de un uno por ciento son hechos apenas perceptibles. Si lo analizamos bien, el éxito es el producto de

nuestros hábitos cotidianos, no de transformaciones drásticas que se realizan una vez en la vida. Por ello, nuestra salud es el reflejo de nuestros hábitos alimentarios, de ejercicio físico, de descanso y de salud mental, así como el conocimiento de algún área específica es el reflejo de nuestros hábitos de estudio y el orden de nuestra casa es el reflejo de nuestros hábitos de limpieza.

Por esto, *los hábitos son el interés compuesto de la superación personal*. Bajo este lema, por ejemplo, un exentrenador² de ciclismo británico diseñó un sistema para alcanzar un pequeño margen de mejora en todos los aspectos involucrados en la práctica de su equipo. De esta forma, su equipo británico se consagró como el caso de éxito más importante de la historia de este deporte. Se pone de manifiesto que

² David «Dave» Brailsford hasta abril de 2014 fue director técnico de la Federación Británica de Ciclismo. En el año 2003 fue contratado como director de desempeño. Por medio de la estrategia de «agregación de ganancias marginales», aislaron cada uno de los aspectos del ciclismo y buscaron mejorarlos en un uno por ciento. El objetivo fue obtener una mejora considerable una vez que todos los cambios se aplicaran al mismo tiempo. Se consideraron aspectos diversos, desde el diseño de los asientos de la bicicleta hasta la almohada y el colchón donde dormían los competidores.

¹ Es especialista en formación de hábitos de larga duración y conferencista en universidades de todo el mundo, orador habitual de Fortune 500 y consultor de la NFL, NBA y MLB.



estos acontecimientos definitivos son el resultado de muchos acontecimientos previos que se repiten y acumulan el potencial requerido para generar un gran cambio. Los hábitos, en cambio, parecen no desencadenar ningún acontecimiento inmediato hasta que se logra alcanzar un punto crítico en el cual se desencadenan los resultados. Para esto se requiere tiempo, y por ello los resultados muchas veces no suceden cuando los esperamos. Esta es la principal razón por la cual es tan difícil desarrollar hábitos que perduren; no observamos resultados tangibles y abandonamos la conducta modificada. Para que los hábitos realmente generen un cambio, deben subsistir lo suficiente para superar la meseta donde no se producen cambios perceptibles. Solemos pensar que, cuando nos cuesta demasiado esfuerzo desarrollar un hábito bueno o romper con uno malo, hemos perdido nuestra capacidad de realizar mejoras. En realidad, cuando esto sucede, es que no hemos logrado cruzar el umbral crítico que antecede resultados poderosos.

En consonancia con esto, para mantener un hábito positivo y superar el umbral crítico, no solo son importantes las metas específicas y viables que determinemos, sino también los sistemas que nos proponemos para alcanzarlas. *Los sistemas son los procesos que seguimos para obtener los resultados definidos en las metas.* Cuando nos focalizamos solamente en las metas, asociamos el éxito a un cambio momentáneo y posponemos la felicidad al momento de alcanzarlas («Una vez que alcance mi meta, seré feliz»). Así, cuando lleguemos a la meta, seremos exitosos, y nuestra satisfacción se restringe solo a este momento.

Si, en cambio, nos focalizamos también en los sistemas, reconocemos que existen muchos caminos que conducen a los resultados y que podemos modificarlos de acuerdo con estos. De esta forma, nos involucramos con el proceso y no hace falta esperar hasta el final para sentirnos satisfechos. Focalizarnos en las metas y en los sistemas genera un ciclo de refinamiento interminable y de mejora continua en la construcción de nuestros hábitos.

Pequeños hábitos generan una gran diferencia, estos actúan de manera acumulativa a tu favor y en tu contra.

Creemos que el progreso se da de manera lineal y ascendente, aunque en realidad los resultados más poderosos de nuestros esfuerzos suelen tomar tiempo y retrasarse.

Las metas son buenas para establecer una dirección, pero los sistemas son mejores para realizar verdaderos progresos.

El compromiso con el proceso es lo que va a determinar el progreso de nuestros hábitos.

Los beneficios de mejorar los hábitos apenas un uno por ciento y la importancia de cumplir con los procesos

Entonces, si nuestra meta es consumir alimentos de mejor calidad nutricional los días de la semana debido a que nuestro tipo de jornada laboral atenta contra el consumo de alimentos convenientes, es importante focalizarse en la construcción de este hábito? El primero es la planificación del menú; esto nos permitirá decidir con anticipación qué hacer y cómo puede hacerse. De este proceso se desprende también la lista de comidas y de compra. Una estrategia es implementar MEAL PREP, que consiste en cocinar en bloque mucho para muchos días.

La forma estándar de hacerlo sugiere cocinar solo una vez la comida de toda la semana, pero podemos comenzar por un método más flexible. Así, una o dos veces por semana podemos cocinar para un determinado intervalo definido de días: tres, por ejemplo. ¿Qué alimentos de mejor perfil nutricional se pueden incluir en la planificación del menú diario?

Alimento proteico	Verduras	Frutas	Hidratos de carbono	Grasas saludables
<p>Variedad de carnes magras o huevos o quesos. Seitán, tofu, tempe, soja texturizada</p>	<p>Variedad de colores y texturas (cocidas, crudas)</p> <p>Preferentemente de estación</p> <p>Otoño/invierno: ajo, arveja, brócoli, cebolla, coliflor, escarola, espinaca, haba, puerro, radicheta, repollo, rabanito</p> <p>Primavera/verano: berenjena, calabaza, mandioca, pepino, pimiento o morrón, chaucha, tomate, zapallo, zapallito</p> <p>Todo el año: acelga, apio, lechuga, perejil, rabanito, remolacha, zanahoria, tomate</p>	<p>Preferentemente de estación</p> <p>Otoño/invierno: limón, mandarina, pomelo</p> <p>Primavera/verano: ananá, ciruela, cereza, damasco, durazno, frutilla, higo, papaya, melón, sandía, uva, limón</p> <p>Todo el año: manzana, naranja, banana, pera</p>	<p>Cereales preferentemente integrales o legumbres o vegetales feculentos, como papa, batata y choclo</p>	<p>Aceites en crudo o palta. Se incluyen las semillas, los frutos secos o las aceitunas</p>



Biografía de Camila Casanova

Camila Casanova es licenciada en Nutrición. Actualmente, se desempeña en el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la gestión, el diseño y la planificación de proyectos del Programa de Alimentación Escolar. Es, además, docente de la carrera de Nutrición en el Instituto Universitario del CEMIC (Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas Norberto Quirno) e investigadora colaboradora en la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas.



De esta forma, adelantamos los pasos previos de los alimentos y la elaboración de las preparaciones. Es importante asegurar su correcta refrigeración en la heladera hasta el momento de consumo. Así, tendremos al alcance preparaciones convenientes durante la jornada laboral.

Para obtener más información sobre cómo elegir alimentos para realizar una alimentación completa de forma variada y armónica, pueden consultar las Guías Alimentarias para la Población Argentina en el siguiente enlace: <https://www.argentina.gob.ar/salud/alimentacion-saludable/grafico>. Por medio de la gráfica de la alimentación diaria y mensajes prácticos que traducen el conocimiento científico sobre nutrición, nos invitan a apropiarnos de una alimentación saludable y a orientar la selección de alimentos.

Otra meta podría ser la de reducir la exposición a pantallas, porque esta altera el descanso y la rutina del sueño. Los sistemas que tenemos que establecer para lograr este resultado podrán basarse en las siguientes recomendaciones:

- Durante el día, especialmente en las primeras horas de la mañana, evitar tareas pasivas como mirar televisión o las pantallas del celular.
- Intentar programar una rutina relajante antes de acostarse; por lo menos una hora antes, desconectar el uso de pantallas. Preferir ambientes con poca luz y ruido.
- Si es posible, dormir a oscuras y dejar entrar luz natural para despertarse.
- Dos horas antes de irse a dormir, evitar la luz de las pantallas o, en caso de fuerza mayor, utilizarlas con filtro de luz azul.
- Respetar los horarios y las rutinas; es común que mantener los horarios de las comidas facilite este punto.

¿Ya pensaste qué sistemas podés poner en marcha para generar mejoras de un uno por ciento cada día en la construcción de tus hábitos?

Para complementar este artículo, te sugiero...

Episodios de pódcast:

- Episodio n.º 58 de *Psicología al Desnudo*: «Hábitos e identidad». ¿Sabías que la identidad tiene que ver con los hábitos? La licenciada en Psicología Marina Mammoliti responde a esta pregunta y brinda más detalles en torno a la dificultad de modificar hábitos.
- Episodio n.º 38 de *Preguntas Poderosas*: «¿Tengo malos hábitos?». La licenciada en Nutrición Magdalena Errecaborde te acompaña a reflexionar acerca del beneficio de soltar los malos hábitos.

Libros:

- *Hábitos atómicos*, de James Clear.
- *El poder de los hábitos*, de Charles Duhigg. ■

Enfermedad periodontal y patologías dentarias de mayor prevalencia

En la búsqueda de una especialización, podemos encontrarnos con áreas poco conocidas y que representan todo un desafío a la hora de traducir. La Comisión de Área Temática Técnico-Científica organizó una charla con el doctor Federico Galli, profesor asociado de la cátedra de Periodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, para aprender y conversar acerca de la periodoncia.

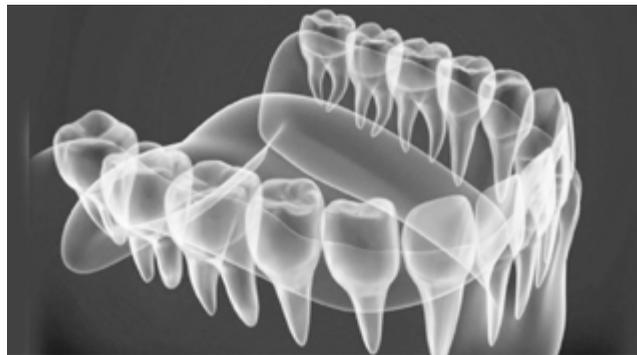
Por la traductora pública María Celeste Mazzocchi, integrante de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

El campo de la odontología, más precisamente de la periodoncia, es poco explotado dentro de las ramas de la traducción, ya sea por desconocimiento del área o por falta de información a la hora de traducir. Como traductores, sabemos sobre la importancia de las fuentes al traducir e interiorizarnos en un tema. Uno de los puntos de la charla con Federico Galli fue la bibliografía a la que podíamos acudir en caso de querer dedicarnos a esta área. Federico nos comentó que aproximadamente el 90 % de la bibliografía que utilizan en el posgrado está en inglés, por lo que muchas veces son los mismos odontólogos los que traducen el material.

El objetivo de esta charla fue tratar de entender los conceptos claves de la odontología y la periodoncia, conocer la temática y presentar a la comunidad traductoril una especialización poco explotada.

La odontología y los cambios de paradigma

A lo largo de los años, hubo varios sucesos que marcaron los distintos avances en la odontología. En 1840, se descubrió el uso del éter como anestesia. Este hito fue fundamental, ya que antes de esa época no existía anestesia alguna al tratar los problemas dentales. En 1895, al diagnóstico que podía realizar el especialista de forma visual se sumaron los rayos X. Sin embargo, no había antibióticos para poder tratar las patologías dentarias ante una complicación. Recién en 1928, con el descubrimiento de la penicilina, se pudo empezar a reducir el número de infecciones. En 1955, se comenzaron a usar las adhesiones dentales y, en 1965, hizo su aparición la



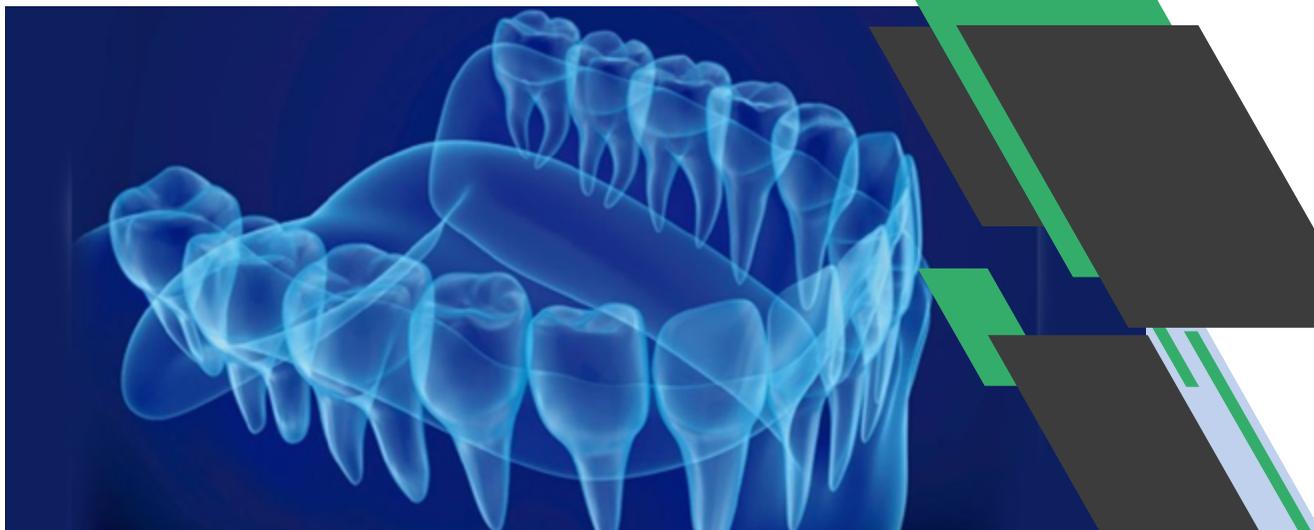
osteointegración. Esto permitió poder reemplazar las piezas dentales que se perdían por una patología.

Incidencia vs. prevalencia. ¿Son lo mismo?

Dos términos muy comunes usados tanto en odontología como en el campo de la medicina son la *incidencia* y la *prevalencia*. Muchas veces, se puede caer en el error de pensar que son lo mismo y que pueden utilizarse en un texto de manera indistinta. Sin embargo, son dos palabras que implican eventos distintos al hablar de una patología. Mientras que la incidencia (*incidence rate*) nos habla del número de casos nuevos en un período, la prevalencia (*prevalence rate*) nos habla de los casos existentes en un punto particular en el tiempo.

Periodoncia, endodoncia y estomatología

Es importante saber a qué nos referimos cuando hablamos de enfermedad periodontal (*gum disease* o



periodontal disease). ¿A qué se dedica esta especialización? Para despejar estas dudas, Federico nos habló de tres especialidades relacionadas con la salud oral. La periodoncia (*periodontology*) es la rama de la odontología que se encarga del estudio y cuidado de las estructuras de soporte del diente. La endodoncia (*endodontics*) está dedicada a las enfermedades que se pueden dar en la pulpa y los tejidos de los dientes, como por ejemplo, las caries o los tratamientos de conducto. Por último, la estomatología (*stomatology*) es la especialidad que trata aquellas enfermedades dentales que no están relacionadas con la placa bacteriana (*plaque*).

Patologías de mayor prevalencia

Al día de hoy, las enfermedades dentarias de mayor prevalencia son la caries, la periodontitis y el cáncer bucal.

La caries se caracteriza por la desmineralización del diente. Esto sucede por las sustancias ácidas que erosionan el diente y por la acumulación de biofilm (antes llamado placa bacteriana). Si este biofilm no se retira cuando aún está blando, será difícil removerlo más adelante.

La periodontitis es la enfermedad de las encías que provoca daños en ellas y puede llegar a lesionar el hueso de la mandíbula. A diferencia de la caries, la periodontitis es más difícil de diagnosticar, ya que no duele y, por lo tanto, el paciente puede tardar en darse cuenta de que algo está pasando.

El cáncer bucal es aquel que se desarrolla en cualquier parte de la boca, como la lengua, las encías, el paladar o el piso de la boca.

Estructuras de soporte dental

El diente está unido al hueso mediante ciertas estructuras. A este conjunto de tejidos se lo conoce como periodonto. Estas estructuras mantienen el diente anclado al hueso. Cuando están dañadas, el anclaje entre el diente y el hueso se ve afectado. Estas son las estructuras importantes para determinar el avance

de la enfermedad: margen gingival (*gingival margin*), surco gingival (*gingival sulcus*), epitelio de unión (*junctional epithelium*), fibras gingivales (*gingival fiber*) y cresta ósea (*alveolar ridge*).

La enfermedad periodontal

La gingivitis marca el comienzo de la enfermedad periodontal. Esta patología provoca la inflamación de las encías y, si no se trata a tiempo, evoluciona a lo que conocemos como periodontitis. Como dijimos anteriormente, el biofilm debe retirarse periódicamente cuando aún está blando. Si no se retira, puede acumularse en el espacio que queda entre los dientes y el tejido de la encía y transformarse en sarro (*calculus* o *tartar*). Esto provoca una acumulación de bacterias difícil de sacar con la higiene dental habitual. La periodontitis es de mayor gravedad, ya que, como comentamos antes, se ven afectadas las estructuras de soporte dental, entre las que se incluye el hueso alveolar. En el caso de una periodontitis avanzada, puede haber una pérdida de la pieza dental y también de parte del hueso.

El diagnóstico es clínico y radiográfico. Al realizar el diagnóstico clínico, el profesional medirá el nivel de inserción (*clinical attachment level*) y la profundidad de bolsa (*pocket depth*) mediante el uso de una sonda periodontal (*periodontal probe*). En la consulta, el odontólogo también observará si hay cambios en el biofilm. A estos cambios se los conoce como disbiosis bacteriana.

Patología multifactorial

En la enfermedad periodontal, la higiene dental y los hábitos de cepillado cumplen un papel fundamental al evitar la aparición del cálculo dental. Podemos asegurar que esta patología es multifactorial, ya que no solo hay una predisposición genética a padecerla, sino que también influye el estilo de vida del paciente. El tabaco y ciertas patologías aumentan considerablemente las posibilidades de tener en algún momento esta enfermedad. Los factores de riesgo pueden clasificarse en tres grados de acuerdo con su gravedad. A su vez, la



Enfermedad periodontal y patologías dentarias de mayor prevalencia

enfermedad periodontal tiene tres estadios: leve, moderado y grave. Estos dependen de la cantidad de tejido afectado, ya sea hueso o encía, y de la pérdida que haya de piezas dentales.

La periodoncia es una especialidad muy amplia que incluye piezas dentales, injertos (*dental graft*), implantes (*tooth implant*) y tejidos duros y blandos. La periodontitis es una enfermedad que no solo afecta la funcionalidad, sino que también afecta el aspecto del paciente. Por lo tanto, el control de la patología se basa en tres premisas fundamentales: la salud, la funcionalidad y la estética.

Una vez controlada la enfermedad, se inicia un período de mantenimiento, en el cual se educa al paciente para mejorar su higiene bucal y sus hábitos.

Diagnóstico y pronóstico

Para poder realizar el diagnóstico por imágenes, se utiliza la tomografía de haz de conos (*cone beam volumetric tomography*). Este tipo de tomografía se usa específicamente en el campo de la odontología. Mediante esta técnica, es posible observar la lesión de furcación (*furcation defect*). Esta lesión permite saber qué tipo de pérdida ósea hay en esa parte. La pérdida ósea puede darse de manera horizontal o vertical. Identificar esta lesión permite determinar el diagnóstico, el tipo de tratamiento que deberá recibir el paciente, y también elaborar un pronóstico.

El profesional evalúa la evolución del tratamiento mediante un periodontograma (*periodontal chart*). En este gráfico se registra el estado de cada diente y del tejido que lo rodea.

Existen cuatro tipos de terapia que se realizan según el grado de lesión que tenga el paciente: básica, de mantenimiento, quirúrgica y rehabilitadora.

La terapia básica es el primer paso en el tratamiento de la patología. Se le enseña al paciente a mejorar su higiene oral y mediante una limpieza se quitan los factores retentivos de placa. Se observa el desgaste del diente para establecer si hay otras patologías, como por ejemplo, bruxismo. Si alguna pieza dental ha comenzado a moverse, se coloca de manera provisoria una malla de titanio para que el paciente pueda limpiarse los dientes con tranquilidad. También se procede a realizar un

raspaje y alisado en la cara afectada del diente si es necesario. De esta manera, se obtiene una superficie dental suave y limpia. Una vez realizado el tratamiento, es necesario seguir con una etapa de mantenimiento. En esta etapa es importante que el paciente sepa cómo realizar una buena limpieza dental. Con estas mejoras en la higiene y consultas periódicas cada seis o tres meses según el caso, la patología debería mantenerse controlada.

Si la terapia inicial no ha sido suficiente y la pérdida ósea o de encía ha sido importante, se realiza una terapia quirúrgica. En este caso, se hace un procedimiento de colgajo (*flap*) desplazado apical. En este procedimiento se limpian las raíces del diente y, una vez eliminadas las bacterias, se repara el daño provocado por la enfermedad. Cuando se soluciona el problema principal, se realiza una cirugía reparativa mediante el uso de injertos, pernos y coronas. Si hubo una pérdida de hueso, se hace una cirugía en la que se coloca un injerto óseo para corregir el defecto.

Luego de estas cirugías, la última terapia que se realiza es la rehabilitadora. En este estadio, se trabaja para que el paciente pueda recuperar totalmente la funcionalidad de sus piezas dentales.

Dónde buscar información

A lo largo de toda la charla, le preguntamos a Federico cuáles eran las fuentes que un traductor podía consultar para obtener información de esta área. Entre las más destacadas podemos encontrar el *Journal of Clinical Periodontology*, el *Acta Odontológica de Latinoamérica*, el *Journal of the American Dental Association* y el *Journal of Oral and Maxillofacial Implants*, y en un plano más nacional nos recomendó las publicaciones de la Asociación Odontológica Argentina y la *Revista de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires*.

En cuanto a libros, hay dos básicos para empezar a leer sobre el tema: *Periodontología clínica e implantología odontológica*, de Jan Lindhe; y *Periodontología clínica*, de Fermín Carranza.

Agradecemos a Federico por su buena predisposición y por esta charla, que nos acercó a un área que desconocíamos, pero que sin duda tiene mucho para que los traductores descubramos. ■



Terminología técnico-científica y sus curiosidades: *incidencia vs. prevalencia*

¿En qué se diferencia la incidencia de la prevalencia? Federico Galli, especialista en periodoncia, lo explicó en una charla organizada por la Comisión de Área Temática Técnico-Científica.

Por el traductor público Federico Luis Viale, secretario de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Uno de los temas que Federico Galli, especialista en periodoncia, trató en la charla «Enfermedad periodontal y patologías dentarias de mayor relevancia» el pasado viernes 10 de junio fue la diferencia entre los términos *incidencia* y *prevalencia*. A partir de esa charla, en la Comisión de Área Temática Técnico-Científica, nos propusimos esclarecer dicha diferencia. Si bien *incidencia* se traduce como *incidence*

rate y *prevalencia* como *prevalence rate*, la dificultad radica en entender cuándo se utiliza cada uno.

La *incidencia* y la *prevalencia* son dos medidas de frecuencia de la aparición de una enfermedad (el número de casos) en un grupo de la población. Estas medidas son complementarias y suelen utilizarse para objetivos diferentes.

DEFINICIONES

La **incidencia** comprende la cantidad de casos nuevos de una enfermedad, síntoma, muerte o lesión durante un período específico.

En el campo de la medicina, la **prevalencia** representa una medida del número total de personas en un grupo específico que tienen (o tuvieron) cierta enfermedad, afección o factor de riesgo (como el tabaquismo o la obesidad) en un momento específico o durante un período determinado.

EJEMPLO

La **incidencia** muestra la probabilidad de que una persona de cierta población resulte afectada por dicha enfermedad. Por ejemplo, la caries dental se determina a través de índices odontológicos específicos, y la afección que genera en la población, según parámetros establecidos.

En el ámbito odontológico, la **prevalencia** de caries dental es un claro ejemplo de ello. Según la Organización Mundial de la Salud, el 60 %-90 % de los escolares y casi el 100 % de los adultos tienen caries dental en todo el mundo, según datos recolectados en 2019.

Terminología técnico-científica y sus curiosidades: *incidencia vs. prevalencia*



QUÉ DESCRIBEN

La **incidencia** describe el número de casos nuevos de la enfermedad estudiada que aparecen en un período previamente determinado. Se la puede comparar con una película que refleja el flujo del estado de salud al de enfermedad en la población que estudiamos.

La **prevalencia** describe la proporción de la población que padece la enfermedad que queremos estudiar, en un momento determinado, es decir, es como una foto fija.

MEDIDAS

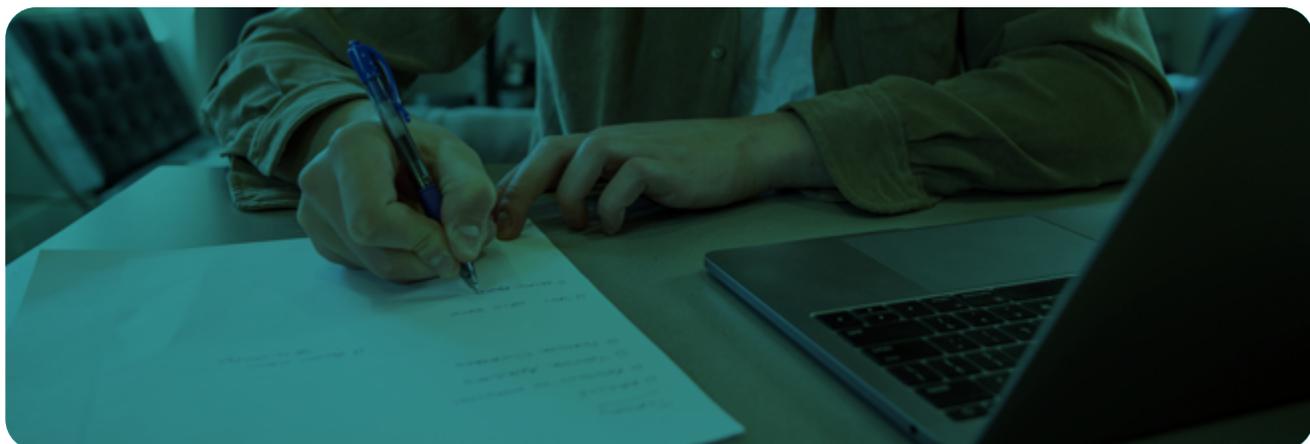
Las medidas de **incidencia** se utilizan cuando nos interesa la medición del flujo, es decir, los casos nuevos que van apareciendo; por ello, son más útiles en enfermedades con un período de inducción corto, como las enfermedades infecciosas y el infarto.

Las medidas de **prevalencia** son de mayor utilidad en enfermedades de evolución lenta o enfermedades crónicas, como la diabetes y la artritis reumatoide, para planificar servicios sanitarios o para estimar necesidades asistenciales. También se utilizan para medir la frecuencia de determinadas características de la población que se quiere estudiar.

La prevalencia depende de la incidencia y de la duración de la enfermedad. Esto quiere decir que las variaciones de la prevalencia pueden estar sujetas a las modificaciones en la incidencia o a cambios en la duración de la enfermedad. A su vez, la duración de la enfermedad depende de cambios en el período de recuperación o en la esperanza de vida de los pacientes.

Fuentes de consulta:

- https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2012/02/29/133136
- <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002387.htm>
- <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/prevalencia>



El CTPCBA y la vida institucional de la comunidad traductoril

Iniciarse en la vida profesional implica un compromiso con la traducción, con los colegas y con uno mismo. Consolidar nuestra profesión, protegerla, enriquecerla para el bien de todos los matriculados es una responsabilidad cotidiana que se plasma en nuestra vida institucional en el CTPCBA y que es promovida por la Comisión de Traductores Noveles.

.....

| Por las **traductoras públicas Valeria Cecilia Esterzon y Carolina Veltri**, coordinadora y secretaria de la Comisión de Traductores Noveles, respectivamente

Al recibirnos, es muy común pensar que la única función del CTPCBA es legalizar nuestras traducciones. Sin embargo, podemos afirmar que es mucho más que eso y nos gustaría contarles a todos los colegas el porqué y animarlos a participar de la vida institucional de nuestro Colegio.

El habernos sumado al equipo de trabajo de las comisiones internas desmitificó la idea de que el traductor trabaja de forma solitaria y se rodea únicamente de diccionarios y una computadora.

Las veintitrés comisiones que existen actualmente son el corazón y el motor del CTPCBA. Ser parte de una comisión es ser parte de la vida institucional del Colegio: nos conectamos con colegas de distintos idiomas, defendemos la profesión e incluso podemos formar equipos de trabajo y amistades.

La Comisión de Traductores Noveles, que reúne a aquellos colegas que tienen hasta dos años en la matrícula y están dando sus primeros pasos en la profesión, es nuestro ejemplo más representativo. En nuestro caso, en el momento

en el que nos matriculamos, e incluso antes de legalizar nuestra primera traducción pública, nos inscribimos en la Comisión sin saber el impacto positivo que eso tendría en nuestra vida como traductoras. En estos años, trabajamos en conjunto con otras comisiones, redactamos notas, organizamos eventos como el Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción, planificamos debates profesionales con otros matriculados, y podríamos mencionar más ejemplos. Esas oportunidades surgieron del hecho de tener un rol activo dentro del Colegio y, sin dudas, no podríamos imaginar nuestra vida profesional de otra manera. Hace dos años que somos autoridades de la Comisión y, si hacemos un balance, podemos visualizar cuánto hemos crecido personal y profesionalmente. Por supuesto que nuestra evolución y la de los miembros de las demás comisiones no podría ser posible sin la guía y la mirada atenta de los responsables a cargo, autoridades del CTPCBA, que acompañan la labor de los miembros activos y que impulsan los espacios de trabajo para contribuir en la capacitación y el desarrollo de los matriculados. Queremos aprovechar esta oportunidad para



El CTPCBA y la vida institucional de la comunidad traductoril

agradecerles especialmente a las traductoras públicas Lorena Roqué y Mariana Costa, actuales responsables a cargo, por su incansable labor y apoyo incondicional a cada uno de los matriculados que pasamos por la Comisión de Traductores Noveles.

Participar en una institución profesional como el CTPCBA implica construir una comunidad que busca el mismo objetivo, a pesar de tener diferentes filosofías de vida y de trabajo: enaltecer y defender nuestra hermosa profesión. Si queremos que nuestra profesión crezca, amplíe su campo de acción y más personas la conozcan y respeten, es nuestra responsabilidad como matriculados honrarla y protegerla, ya sea con nuestros vínculos más cercanos, con nuestros clientes o con las relaciones que forjamos en nuestra cotidianeidad. Los encuentros, como las reuniones de comisiones, o los festejos, como el del Día Internacional de la Traducción, son clave para enriquecernos con la experiencia de colegas de todos los idiomas y actualizarlos sobre lo que pasa en el mundo profesional.

Sin embargo, este no es nuestro único rol: para llevar adelante una defensa íntegra de la profesión, creemos que es fundamental conocer y entender el funcionamiento de los órganos del CTPCBA, y saber quiénes son los profesionales que nos representan en la toma de decisiones que marcan el rumbo de la institución. En este sentido, participar activamente en las Asambleas y en las elecciones de las autoridades tanto del Consejo Directivo como del Tribunal de Conducta es una pieza fundamental del engranaje. Esos espacios no solo son una gran oportunidad para hacer escuchar nuestra opinión, sino que también permiten otorgar al CTPCBA la relevancia que merece dentro y fuera de la institución. Participar desde el

comienzo, incluso si recién nos matriculamos, nos permite ser agentes de cambio y colaborar en la búsqueda de lo que deseamos como profesionales y como seres humanos.

Alentamos a todos los colegas a participar, porque, sin ellos, el debate y el progreso no serán fructíferos. La institución necesita escuchar todas las voces. El camino se transita de forma comunitaria. Nos parece importante destacar que, si aplicamos el clima del trabajo activo y en equipo de las comisiones al resto de las actividades del Colegio, los frutos serán cuantiosos.

El 27 de agosto, en el X Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción, tuvimos el honor de ser parte de una mesa con algunas de las autoridades de la Comisión de los últimos diez años. La pregunta que más resonó fue si nos arrepentíamos de haber elegido esta profesión y si la volveríamos a elegir. Si leyeron hasta acá, ya podrán imaginarse cuál fue nuestra respuesta. Y queda más que claro que queremos ver a nuestra profesión bien representada. Para esto, invitamos a todos los matriculados, incluidos los traductores noveles, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria y a las elecciones que tendrán lugar el 23 y el 24 de noviembre de 2022, respectivamente. Y hacemos extensiva la invitación a sumarse a las comisiones. Es nuestro deseo que sus caminos profesionales se vean enriquecidos positivamente por la labor y la participación en el Colegio. Generemos debate, aprendamos junto con los colegas, tendamos redes y seamos los agentes de cambio que queremos. Con compromiso y trabajo en equipo, seguiremos contribuyendo al CTPCBA que tanto soñamos. ■

X ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN

X ENET

Diez años acompañando a los futuros colegas

Después de casi tres años, el Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción, organizado por la Comisión de Traductores Noveles, se celebró nuevamente de manera presencial y permitió el intercambio profesional entre estudiantes y traductores en un ambiente distendido y libre de prejuicios. La esencia del encuentro siempre ha sido «generar redes entre los estudiantes y traductores bajo el lema de que vivir de la traducción no solo es posible, sino gratificante».

| Por la traductora pública Camila Natta, invitada especial de la Comisión de Traductores Noveles

El 9 de noviembre de 2013, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, cobró forma por primera vez la idea planteada por los consejeros a cargo de la Comisión de Traductores Noveles en dicho momento, la traductora pública Alide Drienisienia y el traductor público Damián Santilli: crear un evento con los estudiantes como protagonistas, donde tuvieran la posibilidad de resolver todas sus dudas y empezar a capacitarse desde sus años universitarios. Diez años después, el viernes 26 y sábado 27 de agosto de 2022, de la mano de sus responsables actuales, las traductoras públicas Lorena Roqué y Mariana Costa, celebramos el décimo aniversario del Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción (ENET), que tuvo lugar en el Regente Palace Hotel con más de trescientos cincuenta colegas y estudiantes como invitados.

El encuentro comenzó con las palabras de bienvenida de las consejeras Lorena Roqué y Mariana Costa, quienes junto con Valeria Esterzon, coordinadora de la Comisión, y Carolina Veltri, su secretaria, hablaron sobre el trabajo anual de la Comisión y de qué manera acompaña a los traductores recién matriculados.

El lema de este año, «Diez años acompañando a los futuros colegas», hizo juego con las diez maravillosas ponencias a lo largo de esos dos días.

El ABC de la traducción audiovisual

Dieron inicio a las ponencias las traductoras públicas Lucía Rekofsky y Luciana Salusso, especialistas en traducción audiovisual, quienes demostraron que el único límite para dedicarse a este ámbito es el de caracteres, ya que hay un mundo de posibilidades dentro del mercado: desde el típico subtítulo y doblaje de series y películas hasta la localización de videojuegos y material para redes sociales y el subtítulo para sordos. También aprendimos todo acerca de tarifas, cómo insertarse en el mercado laboral y las ventajas y desventajas de trabajar con distintos tipos de clientes. Fue una ponencia muy completa que sentó el punto de partida para quienes decidan dedicarse a la traducción audiovisual.

Localizá tu *nerd* interior

El traductor Santiago de Miguel dio la ponencia «Localización: el rincón *nerd* de la traducción», en la que estableció los principales desafíos de este ámbito laboral. También presentó las herramientas



Diez años acompañando
a los futuros colegas



informáticas más comunes en el sector y la enorme variedad de trabajos en los que podemos insertarnos dentro de este campo, ya sea como traductor o como revisor, gestor de proyectos, *tester* lingüístico u otros.

La interpretación, según Juan Manuel Olivieri

Es fácil perderle el miedo a un campo tan intimidante como la interpretación con un orador carismático como el traductor público Juan Manuel Olivieri, quien nos habló sobre los distintos tipos de interpretación, desterró algunos mitos y nos explicó por qué ser traductor público e intérprete a la vez no solo es una combinación válida, sino también la fórmula para el éxito profesional en ciertos ámbitos.

Error 404: competencias digitales para traductores no encontradas

Comenzamos el sábado con el traductor público Edgardo Galende, quien nos trajo la solución a este error en la primera ponencia de la mañana, al explicarnos una variedad de conocimientos digitales que el traductor debe tener para automatizar tareas y hacer su trabajo más fácil. Por ejemplo, en materia de tipos de archivo, servidores, motores de búsqueda, paquete de ofimática y *software* de reconocimiento de caracteres. También mencionó algunos ejemplos de herramientas de traducción asistida por computadora para que el traductor pueda elegir la de su preferencia. Por último, presentó diferentes opciones

para que los alumnos se capaciten en este ámbito tanto de manera formal como informal, desde jornadas, capacitaciones, cursos y posgrados hasta artículos de revistas, material en redes sociales y YouTube.

La Dra. Ortografía y por qué el español se cuida solo

En la segunda ponencia de la mañana, tuvimos el placer de escuchar a la traductora pública Virginia Rubiolo (más conocida como la Dra. Ortografía), quien nos explicó qué significa hablar con corrección en español y por qué no es necesario «cuidar» nuestra lengua. La lengua es de todos y es flexible, por ende, lo importante es hablar de forma adecuada según el contexto y el registro correspondientes. Además, pudimos tomar nota de una serie de recursos y diccionarios de consulta para dudas lingüísticas, especialmente en el ámbito escrito, ya que los profesionales de la lengua no solo tenemos que enfocarnos en «hablar bien», sino, en particular, «escribir bien».

La experiencia de los últimos diez años

En esta mesa redonda pudimos escuchar a las traductoras públicas Mariana Costa, María Soledad Gracia, Cecilia Picariello, Yessica Cernus y Bárbara Bortolato, quienes fueron autoridades de la Comisión de Traductores Noveles en los últimos diez años, y a las traductoras públicas Valeria Esterzon y Carolina Veltri, actuales autoridades. Todas coincidieron en el importante rol que cumplió la Comisión en su vida



profesional y en que, gracias a la versatilidad de nuestra profesión, cada una pudo tomar un camino diferente, pero igual de satisfactorio, en cualquier caso.

Cómo ser tu propio jefe sin morir en el intento

Después de un receso para almorzar, llegó el momento de un clásico del ENET: el *marketing* profesional, de la mano de la traductora pública Lorena Roqué. El énfasis estuvo en que el traductor independiente no «busca trabajo», sino que «ofrece servicios», y queda en manos del cliente si acepta o no las condiciones que nosotros ponemos. Por este motivo, es de especial relevancia cómo ofrecemos dichos servicios, es decir, de qué manera los presentamos



frente al cliente. Debemos considerar nuestra «marca», cuidarla y hacerla crecer, dotarnos de todos los conocimientos y herramientas indispensables para ofrecer un servicio de calidad. También se destacó lo importante de formar redes de trabajo con otros colegas que nos permitan ampliar nuestra propuesta, y participar de las asociaciones que nos nuclean para crear una comunidad y un entorno que nos conozca y nos acobije.

La traducción pública y sus miles de aristas

La traducción pública no tiene por qué ser solo jurídica, como nos lo demostró la traductora pública Mariana Costa en su ponencia. Ser traductores públicos nos permite ofrecer servicios que impliquen firmar y sellar una serie de documentos que así lo requieran, aun cuando nuestro ámbito de especialización no sea el jurídico. La traducción pública va más allá de lo jurídico, involucra casi todas las especializaciones que podemos encontrar a lo largo de nuestra vida profesional. El mensaje fue claro: la matrícula en el CTPCBA es clave para no tener que rechazar trabajos por el mero hecho de no poder firmarlos y sellarlos.

«Me quiero especializar, ¿y ustedes?»

Ese fue el título que llevó la mesa redonda con las traductoras públicas Gimena Alinez y Valeria Bono y los traductores públicos Federico Viale y Rafael Abuchedid, quienes representaban distintos campos de

especialización. En un ambiente distendido, los estudiantes se sintieron libres para preguntar si es necesario especializarse y cómo. Todos coincidieron en que es difícil saber cuál será nuestra especialización cuando uno recién empieza, por lo que es importante aceptar trabajos para poder investigar qué nos gusta, pero siempre siendo coherentes respecto a nuestros límites. En resumen, los «animaron a animarse», en palabras del traductor Abuchedid.

Las respuestas a las preguntas más frecuentes

El cierre estuvo a cargo del traductor público Damián Santilli, quien a través de su cuenta de Instagram abrió el espacio para las preguntas más frecuentes de los estudiantes. Entre ellas, se incluían diversos temas, como las herramientas de traducción asistida más usadas según el área, cómo superar el miedo inicial al recibirse, las famosas «pruebas» de las agencias de traducción, qué tarifas estamos dispuestos a aceptar, cómo vivir de la profesión en otros países y varias opciones de capacitación. La clave y el cierre dejaron la frase «Se puede vivir muy bien de la traducción», la idea que



queremos transmitir a nuestros futuros colegas.

El encuentro que convierte a los estudiantes en profesionales

El ENET es un encuentro que supo adaptarse a los cambios de la última década, pero siempre mantuvo su esencia: generar redes entre los estudiantes y traductores bajo el lema de que vivir de la traducción no solo es posible, sino gratificante.

Muchos de quienes asistieron en sus primeros años como estudiantes hoy son traductores matriculados que, con orgullo, forman parte de las comisiones del Colegio y organizan eventos como este. Quizás, dentro de unos pocos años, quienes asistieron a esta edición sean los profesionales que organicen el encuentro junto con los colegas que una vez vieron del otro lado. ■

Comparación de archivos: un camino hacia la versión ideal de nuestro trabajo

Cotejar los cambios que se van realizando en una traducción es una necesidad permanente en el proceso laboral. Ver y revisar los cambios que introducimos y las versiones anteriores es fundamental para la versión final que se entregará. Dentro del universo de herramientas informáticas que ya conocemos, presentamos aquí los beneficios que ofrecen en este campo los programas TQAuditor y Word, entre otros.

| Por la traductora pública **María Alina Gandini Viglino**, integrante de la Comisión de Recursos Tecnológicos

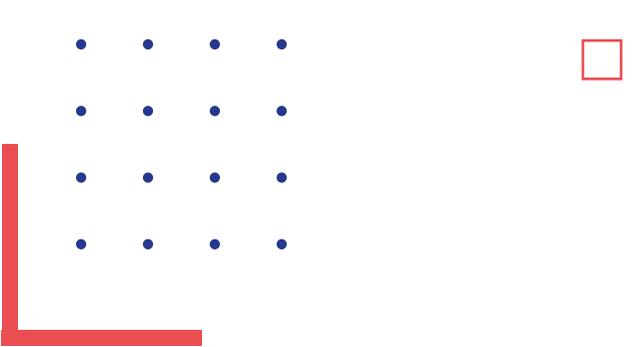
Cualquier proyecto de traducción es como un trabajo en capas, en el que atravesamos varias y diversas etapas hasta llegar a la versión final. Cada una de esas etapas hace que la versión anterior se modifique y se mejore. En este proceso, será, quizás, fundamental saber cuáles son esos cambios que se van plasmando en el trabajo, ya sea para validarlos o para rechazarlos.

Esta necesidad de saber qué va cambiando puede darse en distintas circunstancias. Por ejemplo, si trabajamos solos, si decidimos retomar una traducción que ya habíamos hecho y que había quedado por ahí archivada, o si un cliente decide rebotar un trabajo que había cancelado y nosotros ya habíamos comenzado, pero claramente vamos a revisar y a actualizar. También nos puede pasar si compartimos un proyecto de trabajo con un colega o con varios y todos vamos haciendo correcciones a las distintas versiones del documento. De la misma manera, puede suceder, en el caso de que se trabaje con una agencia, al enviar el archivo terminado para su corrección: la agencia lo corrige y nos devuelve el archivo final con los cambios. Ahora bien, necesitaremos saber cuáles son esos cambios que se realizaron en el archivo enviado para entender las correcciones y también actualizar nuestras memorias de traducción, glosarios, entre otros.

Ya describimos para qué necesitamos comparar archivos, ahora vamos a poner manos a la obra con las herramientas para hacerlo. En

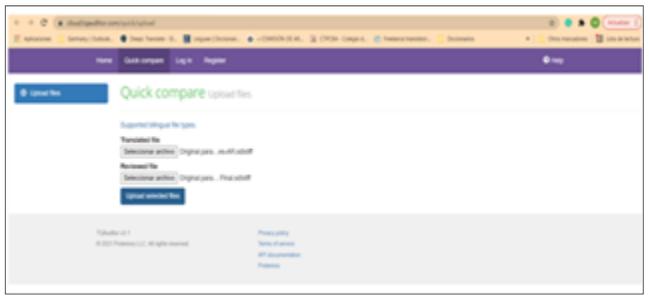
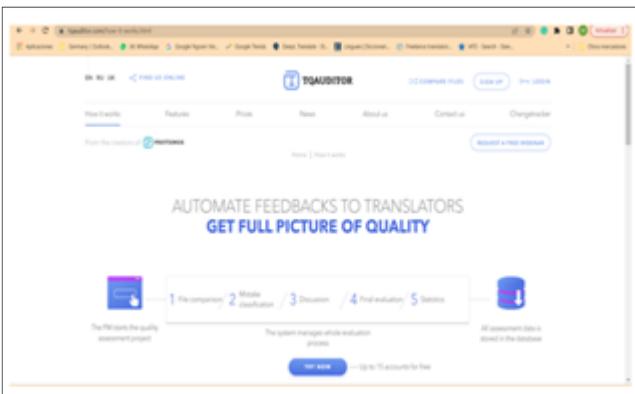
primer lugar, vamos a referirnos a los trabajos realizados en una herramienta TAC, que puede ser Trados Studio, Wordfast, memoQ, etcétera. Tenemos nuestra versión en la herramienta y queremos actualizarla o compararla con la versión final para evaluar los cambios. Partimos de la base de que queremos comparar dos archivos y que esos archivos son bilingües. Para llevar adelante este proceso, queremos compartir una de las herramientas que nos permite efectuar esta comparación, nos marca cuáles son las diferencias y nos permite bajar un informe completo sobre el detalle de todos los cambios que existen entre los archivos. La herramienta que presentamos se llama TQAuditor. A continuación, mostramos sus características y hacemos un paso a paso en imágenes para completar el proceso.

TQAuditor es una herramienta muy sencilla, que permite comparar distintas versiones de los archivos traducidos, categorizar errores e indicar su gravedad. Además, brinda la opción de generar indicadores de calidad, estadísticas sobre los errores y tendencias de calidad para cada traductor. Esta herramienta era conocida anteriormente como ChangeTracker, que fue el puntapié inicial para desarrollar TQAuditor. ChangeTracker se lanzó en 2011 y desde entonces obtuvo más de doce mil descargas. Luego, la compañía desarrolladora detuvo su actualización y se quedó exclusivamente con TQAuditor. Su función es muy sencilla: consiste en tomar un documento bilingüe y compararlo con su par corregido.



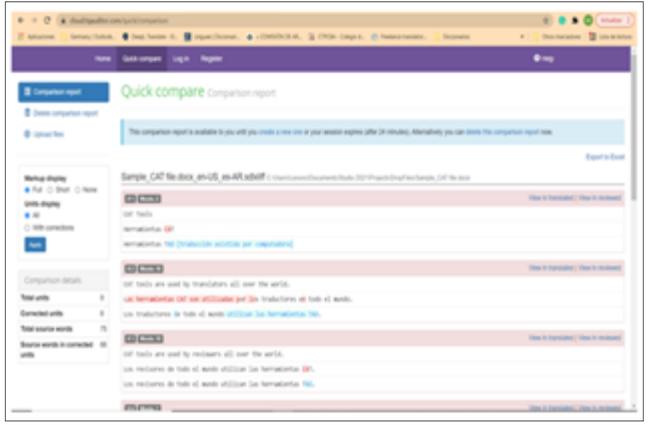
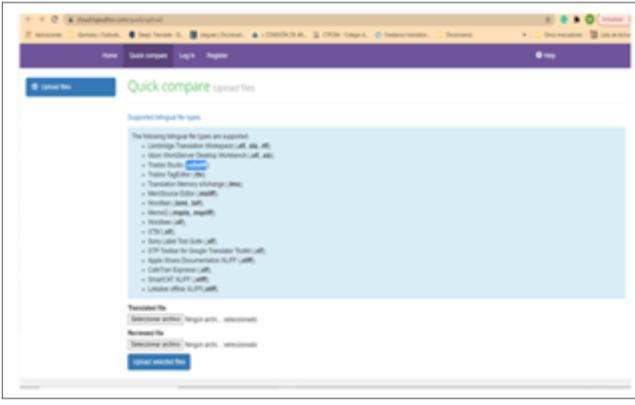
Este recurso es gratuito, pero también existe la posibilidad de suscribirse y abonar el valor por mes o por año. Se puede utilizar en línea: mediante la creación de una cuenta o sin necesidad de identificarse. Tiene una interfaz muy amigable, intuitiva y fácil de usar. Cuando ingresamos a la página, en el margen superior derecho tenemos las tres opciones: suscribirnos, ingresar con una cuenta y comparar archivos:

El siguiente paso es cargar los archivos bilingües que queremos comparar. El archivo con la versión anterior lo vamos a cargar en la opción **Translated file**, haciendo clic en **Seleccionar archivo**, y la nueva versión la cargaremos en la opción **Reviewed file**, haciendo clic en **Seleccionar archivo**. A continuación, hacemos clic en **Upload selected files** para que los cargue.



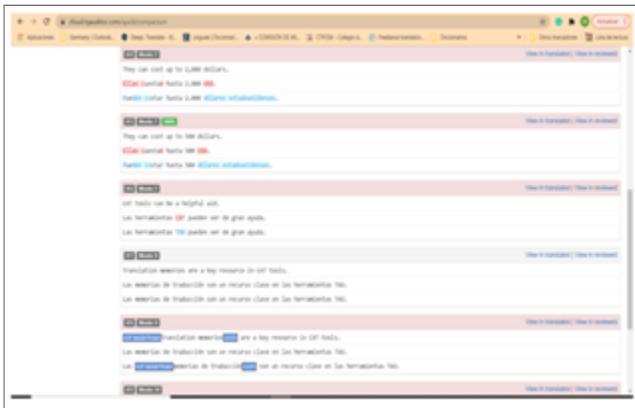
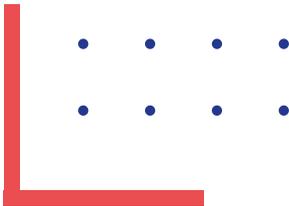
Otra de las cualidades fundamentales con las que cuenta este recurso es que acepta una gran variedad de formatos de archivos, que detallamos a continuación:

Una vez que aceptamos, la herramienta realiza la comparación. En ese instante, aparece el informe con los cambios, que estará disponible durante veinticuatro minutos. Transcurrido ese tiempo, debemos volver a cargar los archivos y rehacer la comparación. Es posible bajar el informe en un archivo de Excel; para ello, debemos hacer clic en la opción que se encuentra a la derecha: **Export to Excel**. Aquí encontraremos distintas opciones de filtro y de muestra de la información, que se pueden elegir haciendo clic en el menú de la izquierda. Este menú nos muestra el total de unidades comparadas, las que fueron modificadas, la cantidad de palabras en los documentos, etcétera.

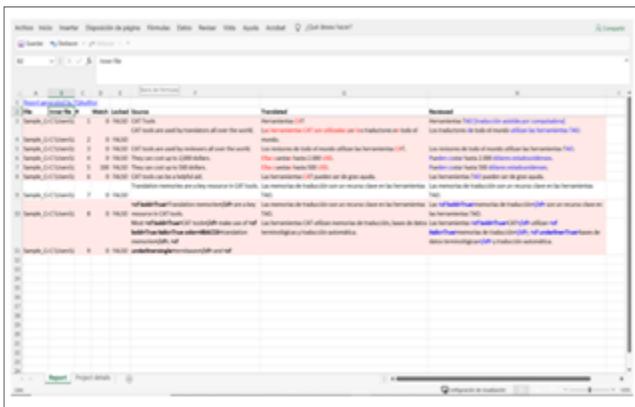


Una vez que ingresamos a la página, seleccionaremos la opción **Compare files** para comparar dos archivos bilingües, que van a tener la extensión correspondiente al formato, por ejemplo, SDLXLIFF.

Comparación de archivos:
un camino hacia la versión ideal
de nuestro trabajo



En el informe de comparación se ve claramente el detalle del documento original, que en este caso es un documento en inglés; el documento nuevo, que es la traducción; y una tercera versión, que es la revisión final de nuestra traducción. Las modificaciones y diferencias entre los archivos aparecen marcadas en rojo y en azul. De la misma forma, así lo vemos cuando exportamos el informe en Excel.



Recomendamos comenzar a usar TQAuditor en línea, porque es más fácil y acepta más formatos de archivo. Podrán encontrarlo en el siguiente enlace: <https://tqauditor.com/company.html>.

Sabemos que, en el mundo de las herramientas tecnológicas, siempre encontramos opciones muy variadas: las hay gratis, pagas, en línea y para descargar. Como contracara de la herramienta anterior, queremos compartir otra opción, que es paga, denominada Beyond Compare.

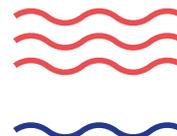
Si bien este recurso no es gratuito, tiene un período de prueba sin cargo para experimentar con la herramienta. Se pueden comparar archivos bilingües y carpetas de forma rápida y simple. Usa comandos sencillos y potentes que permiten al usuario concentrarse en las diferencias que le interesan. También permite fusionar cambios, sincronizar archivos y generar informes.

Pueden encontrar este recurso en el siguiente enlace: <https://www.scootersoftware.com/index.php>.

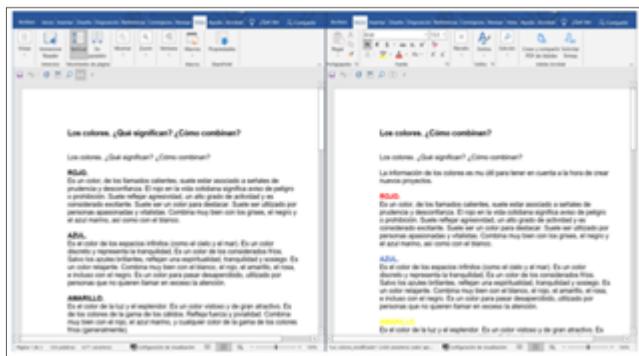


Hasta aquí las dos opciones para comparar archivos bilingües. Pero ¿qué pasa si queremos comparar dos documentos que no sean bilingües? ¿Sabían que tanto Word como Acrobat tienen la función de comparar archivos y marcar los cambios? Estos programas que utilizamos a diario, y a veces no tanto, nos brindan diferentes opciones para comparar archivos y detectar los cambios.

Nuestro fiel compañero Word nos brinda la posibilidad de ver y comparar documentos en paralelo con la función **Ver en paralelo**. Esta nos permite ver dos



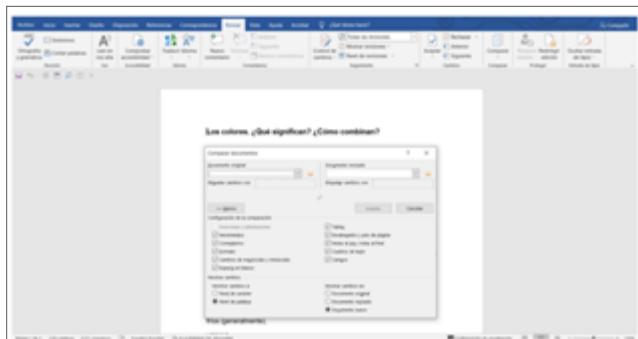
documentos en pantalla para leerlos y revisarlos. Por ejemplo, podemos usarla para revisar el original y la traducción. Tenemos la opción de que el desplazamiento sea sincrónico, es decir, que ambos documentos se desplacen a la vez, o que sea asincrónico, donde cada documento se desplazará de forma individual. Para utilizar esta función, primero tenemos que abrir los archivos que queremos ver, luego vamos a la cinta de opciones y en la pestaña **Vista** buscamos **Ver en paralelo**. De esta manera, nos aparecen los dos archivos en pantalla. Para activar el desplazamiento sincrónico, elegimos **Desplazamiento sincrónico** en la cinta de opciones.



Word también nos ofrece la función de comparar dos documentos para visualizar los cambios entre ambas versiones. Esta se encuentra en la cinta de opciones de la pestaña **Revisar**, dentro del menú de **Comparar**, y se denomina **Comparar (Compara dos versiones de un documento [estilo jurídico])**.



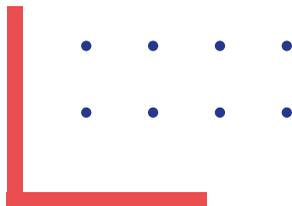
Para realizar esta comparación, tenemos que elegir los dos archivos que queremos comparar y cargarlos en la función. Los archivos pueden estar abiertos o podemos buscarlos haciendo clic en la carpeta amarilla que aparece en las opciones. La función nos pide que carguemos el documento original y el revisado. Una vez elegidos los archivos que queremos comparar, presionamos **Aceptar**.



Cuando procesamos la función, aparecen en la pantalla tres documentos: el original, en la columna derecha y arriba; el revisado o segunda versión, en la misma columna y abajo; y en la columna izquierda podemos ver el documento comparado con todos los cambios. Este documento es el informe que indica las diferencias entre los archivos. Es importante destacar que, al elegir esta opción de comparación, los archivos no se modifican, sino que Word nos da la posibilidad de decidir dónde



Comparación de archivos:
un camino hacia la versión ideal
de nuestro trabajo



queremos que nos muestre los cambios: puede ser en un archivo nuevo, en el original o en la versión final. Simplemente, seleccionamos la opción deseada, y nos mostrará el detalle.

Por último, Word también nos ofrece la opción de combinar dos versiones de un mismo documento. Esta función se encuentra en la cinta de opciones de la pestaña **Revisar**, dentro del menú de **Comparar**, y se denomina **Combinar**. Con esta función vamos a proceder igual que en la anterior. Elegimos los documentos que queremos revisar: original y revisado. Word abre un nuevo documento que combina el original y la copia que ha combinado con él, pero, si queremos que la comparación se realice en el documento original o en el revisado, podemos seleccionar la opción correspondiente. En este caso, la pantalla se divide en cuatro secciones. La sección de la izquierda muestra el detalle de las revisiones realizadas, la sección central muestra el documento combinado y la tercera sección, dividida en dos, muestra el documento original y el revisado.



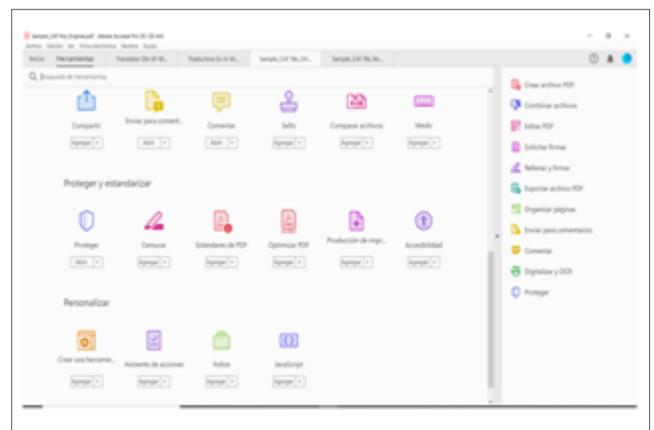
Si queremos comparar estos cambios con otro archivo que también contenga cambios, podemos guardar el documento anterior con los cambios combinados de las dos primeras copias. Luego, volvemos a combinar con copias

adicionales. Volvemos a elegir la función en la cinta de opciones, en **Documento original** incluimos el documento que acabamos de combinar y en **Documento revisado** el nuevo documento. En el cuadro **Marcar cambios no marcados con**, podemos seleccionar el nombre de la persona que queremos que figure como autor de los nuevos cambios. Volvemos a aceptar y tendremos una nueva comparación/combinación de documentos.

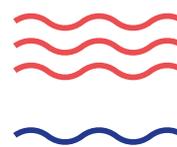
Para finalizar, si hablamos de comparación de archivos, no podemos dejar de mencionar las herramientas que nos ofrece Acrobat, en la versión de Adobe Acrobat DC Pro.

Este programa nos permite comparar distintas versiones de un documento y detectar las diferencias de forma rápida y simple. Es posible ver los documentos en paralelo o en una sola página para visualizar con rapidez los cambios. Podemos aplicar filtros para ver las modificaciones por tipo de contenido, imágenes, texto, anotaciones o formato.

Encontramos esta función en la cinta de opciones, dentro del menú de la pestaña **Herramientas**, y la opción es **Comparar archivos**.



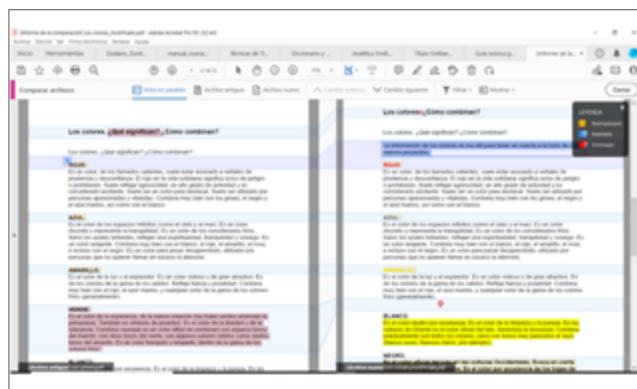
Seleccionamos los archivos que queremos comparar. En este caso, en **Archivo antiguo** elegiremos la versión



original o anterior del documento y en **Archivo nuevo** cargaremos la última versión o la más actualizada. Luego, hacemos clic en **Comparar**.

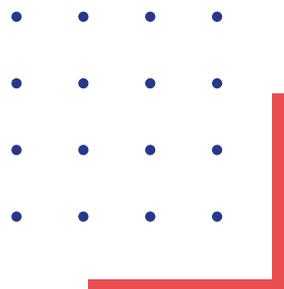
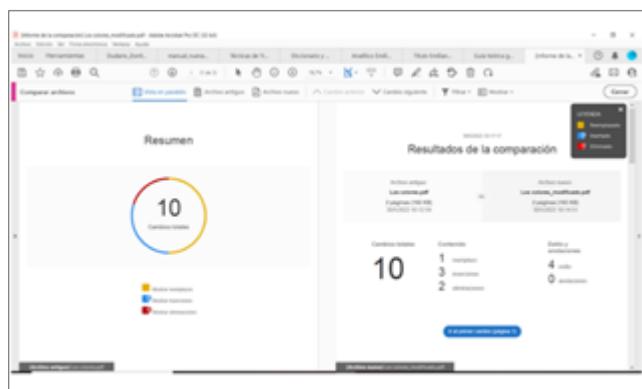
En la opción **Configuración** podemos elegir qué tipo de archivo queremos comparar o podemos dejar seleccionada la opción automática para que lo haga directamente la herramienta. También podemos elegir en este menú si queremos comparar solo texto, imágenes, o cómo queremos hacer nuestra comparación.

Más abajo, nos especifica las modificaciones que se realizaron en los documentos:



A continuación, veremos, en primer lugar, un informe con los resultados de la comparación, en el que se detalla un resumen de todos los cambios:

Debajo de la cinta de opciones, tenemos varias alternativas para evaluar detenidamente los cambios en los documentos. Podemos aplicar los filtros, saltar de un cambio al siguiente sin necesidad de leer todo el documento y también realizar comentarios y cambios para luego recordarlos o simplemente para enviar el documento a un colega. ■



Traducir para entender: Salas Subirat, primer traductor del *Ulises* al español

Experto en la vida y obra de Salas Subirat —el traductor del *Ulises*, de James Joyce, al castellano—, Lucas Petersen brindó una conferencia organizada por las comisiones de Traducción Literaria y Editorial y de Idioma Inglés. Allí brindó detalles de la biografía del traductor argentino, que tardó cinco años en volcar al castellano esta novela compleja que finalmente publicó en 1945.

Por la traductora pública María Virginia García,
secretaria de la Comisión de Traducción Literaria y Editorial

En el marco de la celebración de los cien años de la publicación del *Ulises*, de James Joyce, la Comisión de Traducción Literaria y Editorial y la Comisión de Idioma Inglés organizaron, el pasado 22 de junio, la actividad «Salas Subirat, primer traductor del *Ulises* al español», a cargo de Lucas Petersen, licenciado en Ciencias de la Comunicación y autor del libro *El traductor del Ulises: Salas Subirat*.

Lucas Petersen se encontró con José Salas Subirat a partir de un artículo de Juan José Saer. Al querer profundizar sobre el tema, descubre que había muy poca información sobre el traductor. Resuelve, entonces, realizar una investigación y, con el instinto de un buen editor, saca a la luz una gran historia que repone un personaje fundamental para la literatura argentina. Así, conoce a la familia de Salas Subirat, que le proporciona información, fotos y bibliografía, recorre San Cristóbal, su barrio de siempre, sus primeros trabajos y el trayecto literario. A medida que iba llenando los vacíos de la biografía, Petersen se preguntaba cómo y por qué Salas Subirat había emprendido la tarea de traducir una de las obras más difíciles de la literatura del siglo xx. Hijo de inmigrantes, con una formación desordenada, terminó la primaria a los veintitrés años, trayecto habitual de los intelectuales de familias de inmigrantes, que solían abandonar los estudios y salir a trabajar. Trabajó en una fábrica de juguetes, tuvo su propia academia de idiomas, donde enseñaba con un método que él había inventado, y fue vendedor de seguros en la compañía Continental, donde trabajó gran parte de su vida. Interesado por las nuevas tecnologías,



James Joyce

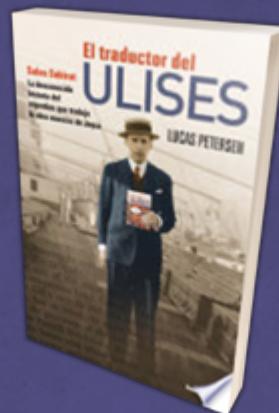
ULISES

Con ilustraciones
de Eduardo

registró casi toda su vida en fotos. Fue emprendedor y autodidacta, estudió taquidactilografía, trabajó en publicidad. Amante de la literatura, principalmente clásica, aprendió inglés leyendo y traduciendo, y se acercó al grupo de Boedo. Escribió reseñas de música y de libros para la revista *Claridad* y varios libros de superación personal, con bastante éxito. Si bien criticaba las vanguardias por no crear nada nuevo, sino solo chocar con lo tradicional, se interesaba en todo lo que le resultaba desconocido. Además, sentía un profundo interés por compartir en los espacios culturales populares la literatura que leía la élite literaria de la Argentina.

En 1922 se publicó en París el *Ulises*. Novela vanguardista, censurada hasta 1934, cautivó inmediatamente al mundo de la literatura. Su lenguaje difícil, la prosa colmada de neologismos, rimas, figuras retóricas y juegos de palabras la convirtieron en una obra difícil de traducir. Sin embargo, las versiones francesa, alemana e incluso japonesa aparecieron

casi inmediatamente. Pero la traducción castellana tendría que esperar poco más de dos décadas. Entre tanto, solo tenían acceso a la novela aquellos que sabían inglés o francés. Roberto Arlt criticaba a estos grupos reducidos de la Argentina que se la pasaban hablando de Joyce cuando la novela se encontraba disponible para algunos pocos. Alrededor de los años cuarenta, un grupo de intelectuales eruditos y anglicistas, entre los que se encontraba Borges, se juntaban asiduamente a debatir cómo podría ser traducida. Como cuenta Saer en algún lugar, «cuando ya había pasado casi un año de discusiones semanales, uno de los miembros de la comisión llegó blandiendo un enorme libro y gritando: “Acaba de aparecer una traducción de *Ulises*”». Era la edición de Santiago Rueda, publicada en 1945 y traducida por Salas Subirat. Existen diferentes versiones de cómo Rueda y Salas Subirat se conocieron y llegaron a trabajar juntos, pero la más confiable es la que dice que Salas Subirat comenzó a traducir el *Ulises* principalmente para entender a Joyce, dado que para él traducir era el modo más atento de leer. Además, tenía un gran interés en poner a disposición ese libro que estaba en boca de todos. Tardó cinco años y cuando terminó se acercó a la editorial. La familia conserva el ejemplar con el que trabajó Salas Subirat, subrayado, marcado y anotado con lápiz y tinta, que revela un poco cómo fue trabajando con las versiones y correcciones de su traducción. Según Petersen, Salas Subirat carecía de método, lo que lo llevó a cometer varios errores graves, quizá por falta de conocimiento, de aparato crítico, o por la propia dificultad del texto. Sin embargo, logra a partir de su lectura una traducción íntima, modelada por una clara concepción sobre qué es traducir. Encuentra un tono propio, descubre y demuestra la simultaneidad del texto, conservando la musicalidad de la prosa, y principalmente le brinda disponibilidad al texto que se convertirá en un clásico de todos los tiempos. ■





Plenario de comisiones de trabajo del CTPCBA

El 15 de septiembre se realizó por primera vez en la historia del Colegio un plenario de las comisiones de trabajo. Fue una gran oportunidad para que los matriculados que dedican su tiempo a las comisiones compartieran sus inquietudes, comentarios y propuestas al Consejo Directivo y al Tribunal de Conducta.

.....

| Por la traductora pública Lorena Roqué, secretaria general del CTPCBA

Desde comienzos de esta gestión, se hizo hincapié en mejorar el trabajo y la colaboración entre las comisiones internas del CTPCBA. Para ello, los «consejeros» a cargo dejaron de ser solamente miembros del Consejo Directivo, y se sumó al Tribunal de Conducta en esta tarea de ser «responsables», porque creemos que el trabajo en conjunto de los dos órganos de la institución fortalece el camino elegido.

Si bien, año tras año, es costumbre que el Consejo Directivo cite a los coordinadores y secretarios de cada comisión, este año, por primera vez, se invitó a cada uno de los miembros de las veintitrés comisiones, quienes no solo aceptaron con alegría este encuentro, sino que, en un clima ameno y distendido, compartieron anécdotas, planificaron trabajo en conjunto y fomentaron la colaboración.

La charla comenzó con las palabras del vicepresidente del Colegio, traductor público Norberto Caputo, quien agradeció la concurrencia, mandó los afectuosos saludos de nuestra querida presidenta, traductora pública Beatriz Rodríguez, y dio la palabra al resto de los miembros del Consejo Directivo, que poco a poco fueron comentando las actividades presentes y futuras. Las traductoras públicas Marisa Noceti y Verónica Repetti recalcaron la importancia de trabajar juntos. Las traductoras públicas Lorena Roqué, Mariana Costa y Virginia Rubiolo enfatizaron la importancia de la comunicación interna

y externa de las actividades de cada una de las comisiones; de forma interna, mediante los beneficios que se ofrecen a los que participan de manera desinteresada en esta labor, como descuentos en cursos, jornadas y congresos, así como los beneficios generales y tecnológicos que pueden aprovechar nuestros matriculados; y, de forma externa, se pidió la





cooperación para difundir las actividades que con tanto esfuerzo realiza cada una de las comisiones, para alentar a otros matriculados a sumarse a esta titánica tarea que es colaborar con su consejo profesional. Además, se invitó a todos al gran evento de 2023, el VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación.

Un consejo profesional como el nuestro, comprometido con la profesión y sus matriculados, se enfoca en las ventajas de trabajar en equipo, busca el éxito de sus miembros como parte de su recorrido profesional, basa su día a día en la confianza y alienta a todos a expresar sus opiniones, puntos de vista, acuerdos y desacuerdos, para así crear un fuerte sentido de comunidad y pertenencia. Estamos convencidos de que trabajar en equipo facilita el cumplimiento de objetivos, incrementa la motivación y favorece las habilidades sociales de cada uno de los matriculados en pos de visibilizar la profesión. Asimismo, fomenta un sentido de lealtad para con su consejo profesional, proporciona la seguridad de que hay una institución que los respalda y genera autoestima que satisface las necesidades individuales de cada uno de sus integrantes, ya que se valora su sentido de pertenencia, se da a conocer la tarea que realizan con tanto esfuerzo, ya sea desde la investigación, publicaciones en la revista y las redes sociales institucionales o la organización de charlas, actividades y eventos de gran magnitud.

De esta manera, preparamos y fomentamos el camino para lograr el rendimiento efectivo y el reconocimiento de nuestra labor y de nuestro querido Colegio, motivando el crecimiento personal y profesional de cada uno de sus miembros.

No cabe duda de que solo el trabajo en equipo nos hace más fuertes como colectivo profesional, y estamos agradecidos por la constante cooperación.

Para ver las fotos del encuentro, pueden visitar nuestro canal de YouTube: https://youtu.be/g_g48fMOEFI.

Extendemos la invitación a todos los traductores públicos que deseen sumarse a estos grupos de trabajo. Para participar, podés inscribirte en el siguiente enlace: www.traductores.org.ar/comisiones/. ■





II CONGRESO HISPANOAMERICANO DE TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

Doblaje, subtítulo, accesibilidad, localización de videojuegos, entorno de trabajo, mercado profesional fueron algunos de los ejes que cruzaron este congreso realizado en Buenos Aires, que reunió a un elenco destacado de autoridades internacionales de la traducción audiovisual. El encuentro fue organizado por la Universitat Pompeu Fabra y su Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje, a cargo del doctor Patrick Zabalbeascoa.

.....
| Por la **traductora pública Mariana Costa**, secretaria de Actas y Matrícula del CTPCBA

Los días 30 de septiembre y 1.º de octubre, se llevó a cabo en Buenos Aires el II Congreso Hispanoamericano de Traducción Audiovisual (HispaTAV), organizado por la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) y su Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje, a cargo del doctor Patrick Zabalbeascoa, una de las personalidades mundiales más destacadas de la traducción audiovisual. Esta segunda edición del HispaTAV, coordinado por el traductor público y magíster Damián Santilli, contó con Jorge Díaz Cintas (Reino Unido) como invitado de honor; Blanca Arias Badia (España), Quico Rovira Beleta (España), Damián Santilli (Argentina), Gabriela Scandura (Argentina) y Patrick Zabalbeascoa (España) como conferencistas plenarios; Marta Chapado Sánchez (España), Montse Corrius (España), Mariana Costa (Argentina), Santiago de Miguel (Argentina), Matías Desalvo (Argentina), Gabriel Ignacio Fuentes (Argentina), Wayne Garb (CEO, Oona), Ana Gabriela González Meade (Estados Unidos), María Soledad Gracia (Argentina), Carolina Panero (Argentina), Guillermo Parra (España), Jean-François Rodríguez (Suiza, FIFA), Rosa Roig (España), Laura Santamaría (España), Juan López Vera (Suiza, FIFA) e Iván Villanueva Jordán (Perú) como conferencistas invitados; y con quince disertantes que compartieron sus experiencias y conocimientos

sobre distintos aspectos de la traducción audiovisual.

Con el doblaje, el subtítulo, la accesibilidad, la localización de videojuegos, el entorno de trabajo, el mercado profesional, la tecnología y las tendencias de la industria como ejes temáticos, este encuentro estuvo plagado de momentos únicos en los que los más de trescientos cincuenta





asistentes no solo aprendieron sobre herramientas tecnológicas, descubrieron trabajos de investigación y conocieron la realidad de la traducción audiovisual, sino que se emocionaron y, sin dudas, se quedaron con ganas de más. Los asistentes pudieron interactuar cara a cara con profesionales de todo el mundo en un ambiente donde, además del profesionalismo, reinaron la alegría, el entusiasmo y la pasión por la traducción.

Las consejeras Mariana Costa y Virginia Rubiolo ofrecieron una presentación sobre el CTPCBA, el VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación y la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*, que fue muy bien recibida por todos los asistentes. Gracias al patrocinio del CTPCBA, el HispaTAV contó con la valiosa presencia de la Librería, que estuvo muy concurrida durante todo el encuentro por traductores, estudiantes y otros profesionales ávidos de llevarse a sus casas sus libros favoritos. Los asistentes tuvieron la posibilidad de inscribirse en el VII Congreso con un beneficio exclusivo. El CTPCBA también apoyó la organización de los talleres pre- y poscongreso, que contaron con más de doscientos setenta inscriptos que se capacitaron en las aulas del Colegio con destacados docentes internacionales.

Nada de esto hubiera sido posible sin el trabajo incansable de un comité organizador compuesto por Mariana Costa, Gabriel Ignacio Fuentes, María Soledad Gracia, Lucía Rekofsky, Paula Rodríguez, Luciana Salusso, Damián Santilli y Carolina Veltri, todos ellos traductores públicos matriculados y participantes activos de las actividades de nuestro Colegio, que estuvieron atrás de cada detalle de la organización de este evento para que todo saliera a la perfección. El éxito del II Congreso Hispanoamericano de Traducción Audiovisual demuestra que estos espacios de intercambio son fundamentales y necesarios para el fortalecimiento de nuestra profesión. ■





Alejandra Jorge:

«El reconocimiento autoral es un derecho inalienable de todo profesional de la traducción»

Alejandra Jorge, vicepresidenta de la Federación Internacional de Traductores (FIT), explica en esta entrevista cómo se debe tener en cuenta al destinatario de una traducción y por qué hay que pensar en cómo nos van a leer o escuchar. También se refiere a sus actividades en la FIT y al lugar que allí le cabe a nuestra región. Sostiene que la traducción «sigue siendo un acto creativo de comunicación que tiende puentes entre dos culturas».

.....

| Por Héctor Pavón

Cuando se afronta un trabajo profesional de traducción o de interpretación, ¿qué consideraciones, en general y en particular, se deben tener en cuenta con respecto al destinatario (se trate de lectores o del público en una conferencia), con el objetivo de formular el mensaje de la mejor manera posible?

El foco de atención ha cambiado en los últimos años. Antiguamente, se pensaba casi con exclusividad en el concepto de fidelidad al autor. Sin embargo, a partir del surgimiento de la teoría funcionalista (que tiene sus detractores, cabe aclarar), el foco se pone en el destinatario y el concepto que rige es el de equivalencia. No equivalencia léxica o estructural, sino equivalencia de efecto. Las dos preguntas clave que debemos formularnos, además del «qué», son «para qué» y, más importante aún, «para quién». Si no hay destinatario, el traductor o intérprete, y, por ende, el emisor, se queda hablando solo. Hace algún tiempo leí una frase sobre presentaciones en el área de negocios que desde entonces adapté para mi trabajo como traductora especializada en textos técnicos y para mis clases: «Traducir (o interpretar) sin tener en cuenta al destinatario es como escribir una carta de amor y dirigirla “a quien corresponda”». Claramente, nadie querría recibir una carta así. Por lo tanto, se debe pensar en nuestro destinatario teniendo en cuenta qué sabe del tema, qué más necesita saber, sus circunstancias y el objetivo que persigue al leer nuestro trabajo o escucharnos. A muchos podrá parecerles algo que se cae de maduro y, sin embargo, ante una oferta de trabajo,

siempre escucho la pregunta sobre el tema y la complejidad del texto, y rara vez veo curiosidad sobre el para quién. A mí no me cabe duda alguna; es como el concepto tan de moda en *marketing* en estos tiempos: la «experiencia del usuario» es primordial.

¿Qué preparación o formación debe tener el traductor o intérprete para poder reconocer o entender la cultura y la identidad del receptor y diferenciarlas de las propias?

No sé si se trata de formación, en el sentido lato del término, sino de pensarnos como destinatarios en lugar de vernos solo como productores. Es imposible entender la realidad del otro si me miro el ombligo todo el tiempo. Los traductores e intérpretes somos comunicadores sociales y, como tales, debemos ahondar en el hecho de que cada sociedad interpreta y expresa la realidad de manera diferente. Por lo tanto, es preciso estudiar y analizar la cultura del otro tanto o más que la propia y tratar de entender cómo ese otro manifiesta su identidad a través de la lengua. Así podré hacer un trabajo de mejor calidad, no calidad desde el punto de vista lingüístico, que va de suyo, sino desde una visión pragmática. Mi traducción e interpretación, además de correctas, deben ser culturalmente viables. Aquí «cultura» adquiere para mí un sentido más amplio o más reducido, según se quiera. No estoy hablando solo de la cultura de una sociedad determinada, sino de la de una comunidad, como podría ser la comunidad de trabajadores en una mina a diferencia de la cultura de la comunidad de los financistas



del proyecto en la mina: no puedo (o no debería) traducir un texto destinado a uno de esos grupos de la misma manera que lo haría si el texto estuviera destinado al otro, porque no me entenderían o me malinterpretarían. Aun en nuestro propio idioma, no transmitimos la misma idea a un profesional de nuestro mismo campo, a un profesional de otro campo, a un estudiante o a un lego. Ni tampoco le hablamos igual a un adulto o a un adolescente. Muchas veces, no digo siempre, porque las generalizaciones son dañinas, pareciera que al ponernos el traje de traductor o intérprete nos olvidamos de esto, salvo que estemos trabajando en transcreación o que específicamente se nos pida que realicemos una adaptación.

¿Qué es y qué implica el «reconocimiento autoral» para los traductores?

El reconocimiento autoral es un derecho inalienable de todo profesional de la traducción. Si pensamos en lo complejo de la tarea que hacemos, en especial tal como acabo de describirla, es indiscutible que toda persona que traduce es una persona que crea. Por definición, toda persona que crea es autor. Para que los y las profesionales de la traducción logren el reconocimiento que merecen, es necesario derribar muchas barreras. Por empezar, se asocia erróneamente traducción autoral con traducción literaria, cuando el espectro debe abarcar a todo profesional que trabaje con editoriales, aun cuando traduzca libros de medicina. En segundo lugar, se asocia el término *profesional* con *tener un título*, y con

ese argumento se socavan los derechos, por ejemplo, de traductores de lenguas de los pueblos originarios, que en algunos casos no tienen formación académica. No porque no quieran formarse, sino porque no existe tal oferta, no hasta ahora, al menos. Es un tema complejo, pero el viento está soplando a favor. En este sentido, es fundamental compartir buenas prácticas y pautas para la elaboración de contratos que no sean leoninos. Por supuesto, aquí entra en juego el asociacionismo, en el que creo firmemente: las asociaciones profesionales son un bastión de defensa y un espacio al que todo traductor o traductora o intérprete debe pertenecer, porque en comunidad siempre se crece y se lucha con más armas.

En sus trabajos, usted ha mencionado la investigación realizada por el lingüista indio Braj Kachru sobre lo que él llamó «los tres círculos del inglés», ¿en qué consiste esta teoría o definición?

Braj Kachru elaboró el modelo de los tres círculos del inglés distinguiendo los diferentes países o entornos en los que se habla inglés según el uso que se hace del idioma. El «círculo interno» es el que corresponde a los hablantes que «dictan la norma» y se compone de hablantes nativos, como es el caso del Reino Unido o los Estados Unidos. El «círculo externo» corresponde a países como la India, Malasia o Nigeria, por ejemplo, que en su momento fueron colonia y utilizan el inglés no solo por razones históricas, sino también como lengua franca. El tercer círculo es el que se conoce como el «círculo en expansión» y corresponde a aquellos países que utilizan



Alejandra Jorge: «El reconocimiento autoral es un derecho inalienable de todo profesional de la traducción»

el inglés solo con fines específicos, sean estos comerciales, políticos o protocolares, como nuestro país o China.

¿Por qué se sostiene que los temas que Kachru toca en sus trabajos pueden extrapolarse no solo a la traducción y la interpretación, sino a la comunicación en general?

En términos generales, el modelo de Kachru se debate en la formación docente o en las especializaciones en lengua inglesa, pero su aplicación no se ha extendido al campo de la traducción. Sin embargo, considero que el modelo de los círculos se relaciona con mi visión del destinatario como foco de la traducción o la interpretación. Si quiero comunicarme de un círculo a otro, no puedo usar «el mismo inglés». Por algo existe el concepto de *Globish*, creado por Jean-Paul Nerrière, ingeniero de IBM. El *Globish* es una simplificación del inglés y abarca las estructuras y frases más comunes que los hablantes no nativos usan para comunicarse cuando desean hacer negocios, sea con hablantes nativos de inglés o con otros hablantes no nativos. Puede que el *Globish* sea una exageración, pero ¿por qué no pensar que esta adaptación o simplificación, no empobrecimiento —claro está—, es la misma que debo hacer yo cuando pienso en quién me va a leer o escuchar?

Cuéntenos en qué consiste su trabajo en la FIT.

En mayo de este año, durante el Congreso Estatutario realizado en Varadero, fui elegida vicepresidenta de la FIT, un cargo que me honra muchísimo. Las vicepresidentas —en este caso, somos tres mujeres— somos parte del Comité Ejecutivo y podemos decidir —junto con la presidenta— en qué áreas queremos enfocarnos. Dado que se acaba de aprobar que el español sea el tercer idioma oficial de la FIT, junto con el inglés y francés, gran parte de mi trabajo consiste en brindar apoyo al grupo especial de traducción al español, que está compuesto por miembros de asociaciones de América Latina y España que se comprometieron a traducir los documentos de referencia de la Federación de manera gratuita durante un período determinado. Esta tarea implica la asignación de traducciones, la revisión y la puesta en común de criterios, lo que no es tan fácil dadas las diferencias no solo entre el español peninsular y el que se habla en América Latina, sino también entre el español que se habla en diferentes países de nuestro continente. Además, soy miembro de la Comisión Permanente sobre Educación y Desarrollo Profesional y me interesa seguir trabajando para promover los derechos de autor para

los traductores. Las vicepresidentas acabamos también de reorganizar las comisiones permanentes y elaboramos un manual de procedimientos, diseñamos un formulario para las nominaciones —antes, la nominación por parte de una asociación implicaba la aceptación directa del candidato o la candidata—, y yo particularmente elaboré la plantilla que se utilizará para presentar los informes de gestión al Consejo, a fin de estandarizar criterios. Mantengo reuniones semanales con la presidenta y con los otros miembros del Comité Ejecutivo para analizar la situación financiera de la Federación y la marcha de los centros regionales, entre otros temas. También estoy colaborando con representantes de asociaciones profesionales de Sudáfrica, Senegal y Mozambique con miras a crear el Centro Regional de África. ¡No tengo tiempo para aburrirme!



¿Qué desafíos en particular presenta América Latina dentro de la FIT, a diferencia de otras regiones del mundo?

América Latina enfrenta desafíos muy particulares. Primero, la distancia física, porque para trasladarse de un país a otro es casi indispensable viajar en avión. Es cierto que la tecnología ayuda y pueden organizarse encuentros virtuales, pero, tal como comprobamos en el último congreso realizado en Cuba, la presencialidad suma muchísimo. Segundo, la diversidad de realidades en cuanto a formación y jerarquización de la profesión en los diferentes países de la región. El Centro Regional FIT LatAm vela por que la formación académica prime por sobre la mera experiencia y que se creen instituciones educativas o se impartan programas de calidad en traducción, interpretación y terminología. También

sigue trabajando para que se establezcan asociaciones profesionales en países donde no existen. Tercero, la cuestión económica: la mayor parte de América Latina está sufriendo las consecuencias de falta de crecimiento y problemas políticos internos, además de que no tenemos, como tiene Europa (salvo el Reino Unido), una única moneda. Dado que la cuota anual de la FIT debe abonarse en francos suizos tal como lo establecen los Estatutos, en muchos casos el pago de la membresía se hace cuesta arriba. Es un tema que el actual Comité Ejecutivo de FIT LatAm deberá estudiar a fondo para presentar alternativas en el próximo Congreso Estatutario, que se realizará en Costa Rica, en 2025.

¿De qué manera la FIT afrontó (y sobrevivió) la COVID?

Los primeros meses de 2020 fueron de gran incertidumbre, como en el resto del mundo, pero el sólido patrimonio financiero de la Federación contribuyó a que el cimbronazo se sintiera menos. Contamos con el Fondo de Solidaridad, que se ofrece para cubrir la cuota anual de las asociaciones miembro que lo necesitan, lo que también resultó de gran ayuda. Sin embargo, lo más importante fue que la FIT nunca dejó de respaldar a la ACTI, la Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes, la asociación anfitriona del Congreso Estatutario y del Congreso Mundial que debía realizarse en 2021. Ese respaldo se vio reflejado en el hecho de que las asociaciones miembro de la FIT apoyaran plenamente la moción de postergar el congreso durante un año y que pudiéramos celebrarlo con toda plenitud en junio del corriente.

Si pensamos en nuevas técnicas de traducción, en nuevos modos de abordar el trabajo del traductor, pareciera que inevitablemente nos lleva a tener en cuenta el enorme cambio tecnológico que ha atravesado nuestro trabajo, las herramientas y también una concepción distinta de la idea de traducción hoy, ¿no?

Sí, el efecto de la tecnología ha sido enorme, pero creo que no ha cambiado el concepto de traducción, sino el papel que le cabe al traductor o la traductora. La traducción sigue siendo un acto creativo de comunicación que tiende puentes entre dos culturas. Lo que hace la traducción automática es, en algunos casos, facilitar y acelerar el proceso, y, en los pocos casos en los que la «reemplaza», trabaja a nivel de código, es decir, el nivel más elemental. De todos modos, como dije, para mí esto implica una nueva concepción del traductor, lo que



necesariamente debe incidir en su formación. Debe poder distinguir entre traducción automática y traducción asistida por computadora, saber utilizarlas a su favor, entrenarse en posesición, analizar los modelos de inteligencia artificial y ver cómo funcionan e informarse sobre aprendizaje profundo (*deep learning*), entre otros tantos temas, para ver cómo puede agregar valor a su trabajo sumando el factor humano. Hace poco, me llegó para poseer un texto que hablaba sobre el uso de la realidad virtual para mejorar la salud de las personas que manejan tractores. Una frase decía «... las cepas que afectan a los trabajadores y resultan en enfermedades...». El original decía *strains*, que puede traducirse por *cepas* cuando se trata de un virus, pero que en este caso correspondía traducir como *tensiones*, además de que *resultar en* es erróneo en español. Una máquina no entiende el texto, simplemente lo traduce. Hace hincapié en el enfoque lingüístico y a veces textual, pero no considera los elementos contextuales que la rodean ni los que inciden en los aspectos culturales y en el destinatario de la traducción o interpretación, como hablamos antes. Sí es cierto que ha habido avances y que ahora sí se considera la dimensión dinámica del lenguaje, que cambia en función del uso. Sin embargo, no creo en la tan mentada amenaza de la tecnología, de la cual se habla hace más de veinte años, sino en todo lo bueno que tiene para ofrecernos.



Alejandra Jorge: «El reconocimiento autoral es un derecho inalienable de todo profesional de la traducción»

¿Cómo se elige un curso o posgrado de especialización? ¿Cómo se puede combinar el gusto por la formación con las exigencias del mercado?

Una vez que se tiene una formación de base, la especialización fue, es y será la mejor forma de tener trabajo constante. Cuando un traductor o intérprete se recibe, lo único que quiere es conseguir trabajo. De lo que sea. Sin embargo, mi consejo es que primero vean qué les interesa, qué los motiva, y que después elijan en qué seguir creciendo profesionalmente. También puede ser que los primeros trabajos no sean de su área de interés, pero, a medida que uno aprende más sobre el tema y sobre la comunidad con la que se comunica, más cómodo se va sintiendo y así surge —casi como por arte de magia— la necesidad de especializarse. No siempre la especialización pasa por saber más sobre traducción. Hoy en día, sobre todo a partir de la capacitación en línea, la oferta de formación continua es ilimitada. Un traductor o intérprete puede formarse en un campo específico (finanzas, agronomía, sistemas, alguna de las ramas en medicina), una modalidad de traducción o interpretación (audiovisual, para videojuegos, interpretación consecutiva, interpretación a la lengua extranjera, o *retour*) o un área de trabajo (docencia o investigación). Es cierto que especializarse en un área que el mercado no precisa no es redituable, pero también es cierto que nunca tendremos éxito si nos forzamos a hacer algo simplemente porque el mercado lo pide. La curiosidad es algo innato en todo traductor o intérprete, solo es cuestión de saber cómo canalizarla para lograr el equilibrio ideal que nos permita, a su vez, encontrar nuestro cliente ideal. ■



Biografía de Alejandra Mercedes Jorge

Alejandra Jorge es traductora técnico-científica y literaria de inglés, egresada del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, y profesora de Inglés, egresada de la misma institución. También es licenciada en Enseñanza de Inglés con Propósitos Específicos (Universidad CAECE). Realizó un posgrado en la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda). Fue jurado titular del Premio Panhispánico a la Traducción Especializada en el concurso de la Unión Latina (2004-2006). Fue profesora titular de Traducción Técnico-Científica I y de Introducción a la Interpretación en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández. En esta misma casa de estudios, fue elegida directora de carrera del traductorado durante dos períodos consecutivos (2015-2019) y participó del equipo de trabajo que diseñó el plan de estudios y la especialización en Interpretación Simultánea en tres idiomas. Fue docente de Teoría y Práctica de la Traducción y de Traducción Económica en la Escuela de Idiomas de la Universidad del Comahue, en la provincia de Río Negro (Argentina). Fue codirectora del proyecto de investigación «Evaluación de traducciones: Elaboración de un baremo de calificación», presentado y aprobado en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas.



Trabaja desde hace casi treinta años como traductora e intérprete independiente para algunas de las empresas e instituciones más reconocidas del medio local y también se desempeñó como intérprete en Nueva Zelanda, los Estados Unidos y el Reino Unido.

Ha dictado talleres y cursos de interpretación, traducción directa e inversa, y ha presentado ponencias sobre traducción e interpretación en la Argentina, Australia, Colombia, Cuba, Panamá, Perú, los Estados Unidos y Uruguay. Alejandra es miembro fundadora y fue presidenta de la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI) de 2010 a 2014. Fue presidenta de FIT LatAm, el Centro Regional de la FIT, durante el período 2018-2022. Desde 2017 es miembro del Consejo General de la FIT y desde junio de 2022 es vicepresidenta de la Federación.



Novedades sobre la problemática que atraviesan los traductores públicos en el Brasil

Este es un análisis de la nueva legislación que regula la actividad de la traducción profesional en el Brasil, que expone los problemas y las falencias de la ley federal vigente.

.....
| Por la **traductora pública Carina Barres** y la **licenciada Carolina Diniz**, expresidenta de la Asociación de Traductores Públicos del Estado de Minas Gerais (ATPMINAS)

En el número 151 de esta revista, la Comisión de Idioma Portugués introdujo la problemática que atraviesan los colegas traductores públicos del Brasil con motivo del dictado de la Medida Provisoria 1040 (MP1040), convertida en la Ley Federal N.º 14195, en agosto de 2021, luego de ser ratificada por el Congreso Nacional.

La nueva normativa incluye medidas sobre temas muy variados, con la finalidad de una «desburocratización general» en todos los aspectos por ella tratados, tales como la facilitación de la apertura de empresas, la protección de accionistas minoritarios de sociedades, la simplificación del comercio exterior y, entre otros, *la profesión del traductor e intérprete público*.

Como podemos ver en la enumeración precedente, uno de los aspectos que esta norma incluyó como «burocráticos» tiene que ver con las traducciones públicas y sus formalidades, el rol ejercido por el traductor público y su calidad de fedatario, y la habilitación para realizar traducciones como traductores públicos (ostentando dicha calidad) para quienes acrediten el dominio del idioma al que pretendan traducir ante los organismos bajo cuyo control se encontraban los traductores públicos (las *Juntas Comerciais*, una especie de cámaras de comercio).

Otro aspecto —no menor, por cierto— que se puso en juego con la nueva normativa es el carácter de fedatario que poseía el traductor público, una fe pública que era inherente a su función, de la que había sido investido mediante un riguroso concurso. Con las modificaciones introducidas en la nueva legislación, quien acredite el dominio del idioma del cual o al cual pretenda traducir y se inscriba como traductor público también será fedatario.

Luego de la sanción de la nueva ley, se había abierto un compás de espera hasta tanto el organismo llamado DREI (Departamento Nacional de Registro Empresarial e Integración, dependiente de la Secretaría de Innovación y Micro y Pequeñas Empresas del Ministerio de Economía), bajo cuya órbita se encuentran las *Juntas Comerciais* donde están matriculados los traductores públicos, reglamentara la nueva ley. Y ese momento llegó, mediante el



Novedades sobre la problemática que atraviesan los traductores públicos en el Brasil

dictado de la Instrucción Normativa DREI/ME N.º 52, del 29 de julio de 2022 (la IN DREI 52), que ha significado una muy mala noticia para los colegas del país vecino.

En efecto, el capítulo II de la IN DREI 52, en treinta y seis artículos, regula la actividad de los traductores públicos de ahora en más; entre sus disposiciones se destaca lo siguiente:

— **Posibilidad de no pasar por el concurso público para ejercer como traductor público (recorremos que en el Brasil no hay carrera de Traductor Público), quedando habilitadas para el ejercicio de la profesión las personas que acrediten idoneidad en el idioma extranjero elegido, por medio de un certificado de nivel C2, con calificación mínima del 80 %.** El concurso público era una exigencia para que cualquier ciudadano brasileño pudiera ser habilitado a ejercer la profesión, dado que no existe en el Brasil la carrera universitaria de Traductor Público. Aunque no hubiera una carrera universitaria que dotara a los traductores de todas las herramientas necesarias para ejercer su profesión, la preparación para rendir el examen del concurso suponía un exhaustivo estudio, además del dominio del idioma extranjero y también del nacional. Dicho examen consistía en la traducción de documentos oficiales y una simulación como intérprete. Como ejemplo de la rigurosidad del concurso por el que debían pasar los aspirantes a ejercer como traductores públicos, podemos mencionar que, en los últimos concursos realizados por las *Juntas Comerciais* del país, solo el 5 % de los candidatos que se presentaron fueron aprobados. La cifra mencionada demuestra que para ser traductor público no es suficiente ostentar un certificado C2 que acredite el grado de competencia y dominio del idioma, tal como se dispuso en los artículos 9 y 19 de la IN DREI 52. Como sabemos quienes trabajamos con idiomas, el simple hecho de que una persona sea capaz de hablar y entender temas más complejos y abstractos en un idioma extranjero no entraña la capacidad de traducir, con carácter fedatario, el contenido de instrumentos tales como poderes, balances o contratos, o de oficiar de intérprete en una audiencia ante un juez. La consecuencia de las nuevas disposiciones no es solo obtener una matrícula ante las *Juntas Comerciais* sin carrera universitaria formadora y sin un examen de comprobación de los conocimientos y las aptitudes, sino sus repercusiones sobre el carácter

fedatario de quien ejerza como traductor público bajo esta nueva modalidad: ¿quién se hará responsable por verificar la autenticidad de tantos certificados, en tantos idiomas, de diferentes lugares del mundo?

— **El Poder Ejecutivo puede designar agentes del Estado para la realización de traducciones públicas.**

Otro punto preocupante respecto a la IN DREI 52 es que admite la posibilidad de que las traducciones públicas sean realizadas por agentes del Estado, lo que atenta contra el derecho constitucional brasileño, que dispone que el agente del Estado solo puede hacer lo que determina la ley, lo que por otra parte podría entrañar un desvío de las funciones propias de los agentes públicos que, al estar en el ejercicio de sus funciones, ya poseen un cargo definido por otra ley, que delimita su campo de acción a las actividades que ya le fueron especificadas con su nombramiento.

La reacción de los colegas traductores públicos del vecino país no se ha hecho esperar: recientemente, han constituido la FENATIP (Federación Nacional de Traductores e Intérpretes Públicos), formada por las asociaciones de traductores públicos de los estados de Río de Janeiro, San Pablo, Minas Gerais, Santa Catalina, Pernambuco, Ceará, Río Grande del Sur, Paraná y Pará, unidas para resguardar la calidad del servicio público prestado por los traductores públicos y velar por la seguridad jurídica de la profesión, en el entendimiento de que juntos son más fuertes y podrán garantizar una traducción pública de calidad.

La FENATIP ha interpuesto una acción directa de inconstitucionalidad con un pedido de medida cautelar, contra los artículos pertinentes de la Ley Federal N.º 14195/2021 y artículos de la Medida Provisoria 1040/2021 que le dio origen. Esta acción se encuentra en su tramitación inicial y aún no se han resuelto los planteos interpuestos. Por otra parte, la agrupación Juramentados Unidos, que nuclea a las asociaciones de traductores públicos de ocho estados del Brasil, ha obtenido una medida cautelar, en la acción civil pública que interpuso oportunamente, que suspendió los efectos del artículo 19 de la IN DREI 52, hasta tanto se resuelva el fondo del asunto. Deseamos que los colegas del vecino país puedan solucionar toda esta problemática que tanto los afecta. ■



Presentación del *Glosario jurídico español-portugués/ portugués-español*



El CTPCBA invita a la presentación del *Glosario jurídico español-portugués/portugués-español*, escrito por la traductora pública Carina Barres y la licenciada Carolina Diniz. Se ha editado en simultáneo en Brasil y la Argentina, y se está presentando y lanzando también en ambos países. En esta obra, sus autoras dedicaron toda su experiencia de años de trabajo como traductoras públicas, así como también la formación de Barres como abogada y de Diniz como licenciada en Letras, para ofrecer a los colegas traductores argentinos y brasileños una fuente segura de consulta en su ejercicio profesional.

**Moderación a cargo del traductor público
Pablo Palacios.**



Carina Barres



Carolina Diniz

 **Fecha y horario:**
lunes 17 de octubre, a las 18.30.

 **Cupos limitados.**

 **Lugar:**
salón auditorio Tsugimaru Tanoue
(Avda. Corrientes 1834, 1.º piso, CABA).

**Actividad no arancelada
y abierta al público en general.**

 **Inscripción:** en línea, en https://bit.ly/ctpcba_gratis



El intérprete: quién es Walter Kerr, el hombre que les habla al oído a los presidentes y guarda todos los secretos desde hace veinticinco años

El traductor público e intérprete Walter Kerr cuenta, en esta entrevista con el medio *Infobae*, cómo es trabajar detrás de un presidente de la nación cuando se relaciona con líderes de todo el mundo. Kerr también es abogado y profesor, y habla nueve idiomas.

| Por **Alejo Santander**, de *Infobae*

Walter Kerr (54), alto, prolijo, el pelo al ras, camina por calle Paraguay un domingo a la tarde. Está yendo a su departamento en el centro porteño, barrio en el que creció, vive y trabaja. Por la misma vereda vienen de frente dos adolescentes que calcula que no tendrán más de catorce años. Escucha entonces cómo uno le dice al otro: «Mirá, el intérprete de Alberto».

Es abogado, traductor público y docente, habla nueve idiomas y estudia árabe y dialecto egipcio. Es director de Traducciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación y el intérprete del presidente. Muchas veces, está donde nadie más puede, ni siquiera asesores de primera línea o ministros. «Que solo queden los intérpretes» es el equivalente a las reuniones más clasificadas.

Kerr planifica, coordina, interpreta y controla las actividades de la documentación del Ministerio y de la Presidencia de la Nación. Intervino en casos como Papeleras del Río Uruguay, Malvinas, AMIA, Fragata Libertad, y las reuniones del G-20. Estuvo con todos los presidentes. Viajó por el mundo.

La Dirección de Traducciones funciona en el sexto piso del edificio de la Cancillería sobre calle Esmeralda. Un pasillo en silencio lleva hasta la oficina 613, donde trabajan diez

personas. Apenas se atraviesa la puerta, hay que sortear una serie de cubículos, en varios hay sentados exalumnos de Kerr y, al final, en un cuadrado apartado, sin pretensiones, pero con ventana, está él.

—¿Qué creés que hace que seas el intérprete de los presidentes desde hace veinticinco años?

—Hay una cuestión respecto de una formación técnica. Los profesionales de los ministerios de Relaciones Exteriores son gente con un perfil técnico predominante. En definitiva, se valora que haya una continuidad, uno conoce los temas, y esto tiene que ver con las famosas políticas de Estado que trascienden a las distintas administraciones o gobiernos individuales.

En 2004, Kerr, que había participado de una reunión entre el entonces presidente Néstor Kirchner y representantes de la AMIA, fue citado por el juez Claudio Bonadio, para ser consultado sobre la posible existencia de una serie de casetes de los que se habría hablado en ese encuentro. Grabaciones perdidas de escuchas telefónicas durante los primeros días de investigación, tras la explosión de la mutual israelita. El intérprete compareció durante dos horas y en varias oportunidades recurrió a una misma frase: «No lo recuerdo».



Walter Kerr tiene 54 años y desde hace un cuarto de siglo es el intérprete de todos los presidentes argentinos (Alejandra Leston).



«Lo que creo que es a veces un poco más tensionante para los intérpretes es lo que yo llamaría el "mitad de camino". Es decir, si una persona directamente no habla el idioma extranjero y se deja interpretar, creo que, si bien en teoría nosotros como intérpretes tenemos que trabajar muchísimo más, es más relajado»

—¿Es posible no recordar las conversaciones en las que se estuvo?

—El hecho de que uno esté presente en las reuniones no necesariamente implica que uno recuerde todo el contenido. Ese también es otro tema, porque uno está tan concentrado en su trabajo que pasa de manera sistemática. Si yo después trato de acordarme de qué estuvimos hablando en la reunión de hoy al mediodía, me acordaré de algunas cosas generales, pero de otras cosas quizás no. Y en ese sentido uno lo ve como un trabajo puntual. En general, no queda mucho registro en la memoria de lo que uno estuvo haciendo. Uno hasta inconscientemente ejerce una especie de amnesia selectiva.

En 2010, en la apertura del V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación en el hotel Panamericano de Buenos Aires, la expresidenta Cristina Kirchner dijo: «Les puedo asegurar que, estando con representantes de Alemania, de Francia, de Inglaterra, y no solamente institucionales, que uno puede pensar que quieren quedar bien con la presidenta o con el traductor, han elogiado la traducción de Walter, e incluso sé que ha tenido también ofrecimientos para ir afuera. Y me acuerdo de una de las mejores traducciones que me hizo, que fue cuando me visitó Madonna. Hasta a Madonna le llamó la atención mi traductor, mi intérprete».

—¿Cómo son los viajes con la Cancillería?

—Son supercortos, no hay tiempo para absolutamente nada. Es subirse a un avión, dormir ahí y trabajar. Muchas veces, no hay una posibilidad de viajar antes, relajarse, acostumbrarse al horario nuevo. Es llegar, trabajar, estar pendiente de las actividades, porque las agendas son muy compactas. El resto es comer y dormir.



Durante la visita de Obama, Mauricio Macri habló en inglés con el presidente de los Estados Unidos, pero Walter Kerr estuvo allí.



Fernando de la Rúa y George Bush (h) ante la atenta mirada de Kerr, que ofició de intérprete en la cumbre.



El intérprete: quién es Walter Kerr, el hombre que les habla al oído a los presidentes y guarda todos los secretos desde hace veinticinco años



El presidente argentino Alberto Fernández y el primer ministro inglés Boris Johnson. En el medio, traduciendo la conversación privada, Walter Kerr (Presidencia de la Nación; María Eugenia Cerutti).



Kerr junto a Nelson Mandela (Archivo de la Cancillería).

—¿Te ha pasado de quedar en medio de situaciones que suben de tono o crecen en tensión?

—La política es un ámbito de apasionamiento, y quien cree en sus ideas las transmite obviamente con vehemencia. Así que eso pasa más allá de que sea con interpretación o sin interpretación.

—¿Y qué hace el intérprete si se da una discusión entre presidentes?

—Acá recurro a uno de mis mantras, que es algo que también digo en la facultad: no es solo lo que uno dice, sino cómo se dice. En el espectro de situaciones que yo tengo para transmitir un mensaje, quizás haya algunas opciones que sean más conducentes o favorecedoras de la continuidad de la comunicación, mientras que otras quizás generen una interrupción, un ruido en el sentido lingüístico. Ante esa alternativa, un intérprete puede buscar la forma de generar esa continuidad, salvo que se quiera interrumpir la comunicación, entonces yo no le haría ningún favor al presidente, funcionario, ministro o ministra, si no transmitiera esa intencionalidad.

—¿Alguna vez supiste de algún intérprete presidencial que habló de más?

—Uno ha oído historias de personas que tenían un vínculo más político con las personas con las que trabajaban y no más técnico. Por supuesto, eso generó después más cuestiones y, una vez que terminó ese ciclo político, esa gente no continuó. Pero, justamente, en ese caso no eran intérpretes profesionales y técnicos, eran gente que estaba trabajando desde otro rol, desde otro lugar.

—¿Es difícil ser neutral?

—Uno es la voz de quien habla por el país en otro idioma. Desde ese punto de vista, la neutralidad es fundamental, porque uno no está transmitiendo una postura propia. No soy yo el presidente, ni la presidenta, ni el ministro, ni la ministra. A mí me toca transmitir el mensaje y de eso se trata. Mis opiniones, mis creencias, mis gatos persas quedan obviamente fuera.

—¿Qué pasa cuando un presidente quiere hablar él en lugar del intérprete?

—Hay variaciones. Lo que creo que es a veces un poco más tensionante para los intérpretes es lo que yo llamaría el «mitad de camino». Es decir, si una persona directamente no habla el idioma extranjero y se deja interpretar, creo que, si bien en teoría nosotros como intérpretes tenemos que trabajar muchísimo más, es más relajado. Porque el problema es que, si tenemos que hacer una intervención más ocasional, hay como una especie de tensión permanente para ver cuándo me toca entrar y cuándo no, y para cerciorarme, porque podría ser el caso de que alguien piense que entiende algo y no lo entiende exactamente.

—¿Te ha pasado de tener que corregir a un presidente?

—Es muy interesante ver lo que hacen los asesores o los diplomáticos cuando están en reuniones, incluso en el mismo idioma, y cómo ante cierto tipo de comentario o declaración le pasan al funcionario una pequeña es- que- la para acompañarlo o apoyarlo. Yo creo que en el caso de un intérprete puede ser algo similar, quizás una notita o susurrar para ayudar y asegurarse de que todo se entienda bien. ■



Noticias de la traducción

Polémica literaria: la traducción reclama reconocimiento, pero la industria se lo niega



Casi tres mil personas suscribieron la carta abierta impulsada el año pasado por Jennifer Croft (traductora de *Los errantes*, novela ganadora del Premio Internacional Booker, de la nobel polaca Olga Tokarczuk) y Mark Haddon (autor de *El curioso incidente del perro a medianoche*), donde escritores se comprometen a pedir que, siempre que su trabajo sea traducido, el nombre del traductor aparezca en la portada.

Todo había comenzado con un tuit de Croft (quien también llevó al inglés la obra de los autores locales Romina Paula, Pedro Mairal y Federico Falco) al descubrir que, diez años después de trabajar en la traducción y publicación de *Los errantes*, de Tokarczuk, su nombre no figuró en la portada: «No traduciré más libros que no tengan mi nombre en la tapa. No solo es una falta de respeto hacia mí, sino que también es un perjuicio para el lector, que debería saber quién eligió las palabras que va a leer». En el caso de la traducción por parte de Croft de la obra de la escritora polaca, su aporte es elocuente, ya que le permitió nada menos que hacerlo accesible ante una audiencia global justo antes de ser reconocida por la Academia Sueca con el máximo galardón de la literatura, en 2018.

Algunos años antes, el prestigioso Premio Internacional Booker había modificado sus reglamentos internos para dividir la generosa suma de 50 000 libras esterlinas entre el autor y el traductor, admitiendo que la obra en cuestión es producto de un trabajo colaborativo. Lo mismo hizo en Alemania el premio Deutscher

Jugendliteraturpreis, y otros tantos. Esas decisiones y el reclamo de Croft generaron —o quizás son su consecuencia— una revalorización del oficio.

Sin embargo, algunas editoriales siguen presentando ciertas resistencias. Traductores argentinos con experiencia en editoriales locales y extranjeras dicen que el argumento suele ser que lo que vende es el autor original, no el traductor. También afirman que, a diferencia de lo que sucede cuando trabajan en editoriales españolas, en la Argentina no se paga por los derechos de traducción debido a que, en el contrato por su trabajo, el traductor debe ceder sus derechos.

Sobre el tema, el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires dijo a *Infobae* que hacia adentro de la organización no existe una resolución clara o unívoca al respecto, debido en parte a que la ley no es concreta sobre el tema, lo que deja en manos de la editorial y del contrato propuesto por ella los derechos de los traductores sobre sus obras.

Marco Neves, profesor, traductor y escritor de varios libros sobre las lenguas —entre ellos, *Gramática para todos* e *Historia del portugués desde el Big Bang*—, opina que se trata de honestidad y de responsabilidad, pero añade que hasta podría favorecer el atractivo comercial de una obra: «Hace poco, compré una obra que ya tenía en casa porque había sido traducida por una persona en particular. Esto ocurrirá cada vez más si el traductor figura en la portada». ■

Fuente: Sofía Benavides, *Infobae*

Salman Rushdie: traductores apuñalados, el daño colateral de la fatwa del escritor

El escritor indio-británico Salman Rushdie, de setenta y cinco años, fue apuñalado poco antes de iniciar una conferencia en el Instituto Chautauqua, en Nueva York, y quedó en estado delicado. Este es el ataque del que viene huyendo Salman Rushdie desde hace treinta y tres años, cuando se lo condenó a muerte con una *fatwa*, decreto religioso dictado por el ayatolá Ruhollah Jomeiní, líder religioso de Irán, por blasfemias sobre Mahoma, escritas en su libro *Los versos satánicos* (1988).

La condena de muerte no solo ha afectado la vida del escritor, sino también la de otras personas que se han involucrado con su obra y la polémica, algunas con resultado mortal.

En julio de 1991, Histoshi Iragashi, el traductor japonés de Rushdie, murió apuñalado. Sus heridas fueron en el rostro, brazo y cuello. El asesinato ocurrió afuera de su oficina como asistente de profesor en la Universidad Tsukuba, en Tokio.

La policía japonesa dijo que no había pruebas de que el asesinato de Iragashi estuviera vinculado con la condena de muerte Rushdie. Sin embargo, el editor que publicó *Los versos satánicos* en japonés ya había recibido amenazas de muerte.

Un mes antes del asesinato de Iragashi, Ettore Capriolo, traductor al italiano del libro polémico, fue atacado en su departamento en Milán: fue apuñalado en los brazos y el tórax, recibió varios golpes en la cabeza, pero sobrevivió, pues sus heridas fueron «superficiales». Su traductor al noruego también fue agredido.

Dos años más tarde, en Turquía fallecieron treinta y siete personas al ser incendiado el hotel donde se encontraba su traductor turco, que sobrevivió. ■

Fuente: *El Universal* (México)

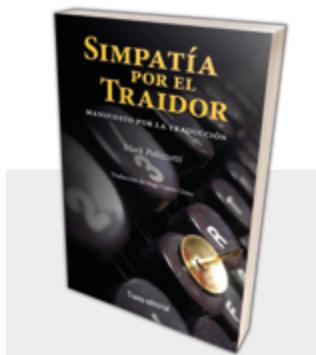
Biblioteca Bartolomé Mitre

TRADUCCIÓN LITERARIA

Simpatía por el traidor: manifiesto por la traducción

Polizzotti, Mark; García Ureta, Iñigo
Madrid: Trama editorial, 2020, 168 pp.

Este no es un tratado académico. Es un manifiesto. Mark Polizzotti lleva casi medio siglo traduciendo: no cree en teorías globales ni en respuestas infalibles. Su objetivo es mucho más ambicioso: plantearnos qué es una traducción, para qué sirve, cómo leerla. Para conseguirlo, nos cuenta la historia de cómo llegamos a usar las distintas lenguas en nuestro beneficio y qué sucede cuando no es así. Es una historia salpicada de fanatismo, traiciones, santos, filósofos, espías, poetas y herejes. Y todos formamos parte de ella. Precisamente por eso, este libro está llamado a convertirse en un clásico contemporáneo. «Me preocupa la aparición de un mundo donde la traducción ya no sea realmente necesaria, no porque todos podamos hablar la misma lengua, sino porque las distintas lenguas del mundo ya no expresen las diferencias psicológicas y culturales que las hacían especiales e interesantes». ¿Cuál es el objetivo final de una traducción? ¿Qué significa tildar una traducción de «fiel» o «infidel»? Y, ya puestos, ¿resultan útiles estos criterios? ¿Qué responsabilidad ética tiene el traductor para con el lector y el texto de origen? ¿Es inevitable «perder» algo en la traducción, o también se puede ganar algo? ¿Puede y debe una traducción mejorar el original? ¿Qué hace que algunas versiones canten y otras chirrien? Y en última instancia, ¿importa la traducción? Y de ser así, ¿por qué importa?



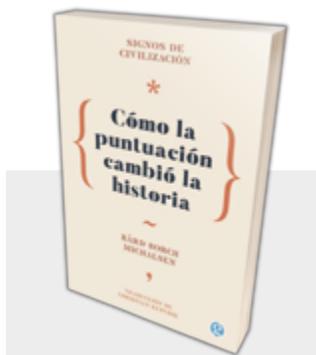
NORMATIVA, GRAMÁTICA

Signos de civilización: cómo la puntuación cambió la historia

Michalsen, Bard Borch; Kupchik, Christian
Buenos Aires: Ediciones Godot, 2022, 176 pp.

La puntuación es un sistema de convenciones que otorga mayor precisión y profundidad a las letras y palabras, dotándolas de color y emoción, tono y ritmo. De hecho, tiene consecuencias aún más drásticas: los signos de puntuación no son únicamente una parte importante de nuestro código idiomático, sino que se transformaron nada menos que en una de las fuerzas impulsoras en el desarrollo de toda nuestra civilización occidental.

Escribimos mejor, más rápido y con mayor eficacia si usamos los signos de puntuación de forma consciente, coherente y de manera más o menos acorde con las convenciones establecidas por nuestra sociedad. Escribir es comunicar y, como tantas otras, la palabra *comunicación* tiene su origen en el latín: *comunicare*. La etimología del término tiene que ver con comunidad, comprensión y conexiones.

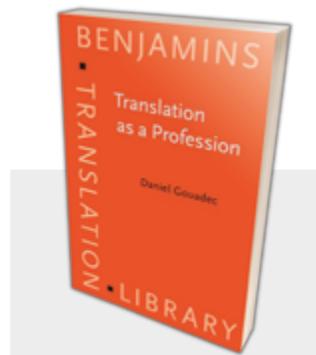


INDUSTRIA DE LA TRADUCCIÓN, EJERCICIO PROFESIONAL

Translation as a Profession

Gouadec, Daniel
Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company, 2007, 409 pp.

Translation as a Profession provides an in-depth analysis of the translating profession and the translation industry. The book starts with a presentation of the diversity of translations and an overview of the translation-localisation process. The second section describes the translation profession and the translators markets. The third section considers the process of becoming a translator, from the moment people find out whether they have the required qualities to the moment when they set up shop or find a job, with special emphasis on how to find and hold on to clients, avoiding basic mistakes. The fourth section concentrates on the vital professional issues of costs, rates, deadlines, time to market, productivity, ethics, standards, qualification, certification, and professional recognition. The fifth section is devoted to the developments that have provoked ongoing changes in the profession and industry, such as ICT, and the impact of industrialisation, internationalisation, and globalisation. The final section is devoted to the major issues involved in translator training. A glossary is provided, together with a list of websites for further browsing.



ENSAYOS, HISTORIA Y ESTUDIO DE LA LITERATURA

El infinito en un junco: la invención de los libros en el mundo antiguo

Vallejo, Irene
Madrid: Ciruela, 2020, 448 pp.

Un libro sobre la historia de los libros. Un recorrido por la vida de ese fascinante artefacto que inventamos para que las palabras pudieran viajar en el espacio y en el tiempo. La historia de su fabricación, de todos los tipos que hemos ensayado a lo largo de casi treinta siglos: libros de humo, de piedra, de arcilla, de juncos, de seda, de piel, de árboles y, los últimos llegados, de plástico y luz.

Es, además, un libro de viajes. Una ruta con escalas en los campos de batalla de Alejandro y en la Villa de los Papiros bajo la erupción del Vesubio, en los palacios de Cleopatra y en el escenario del crimen de Hipatia, en las primeras librerías conocidas y en los talleres de copia manuscrita, en las hogueras donde ardieron códices prohibidos, en el gulag, en la biblioteca de Sarajevo y en el laberinto subterráneo de Oxford en el año 2000. Un hilo que une a los clásicos con el vertiginoso mundo contemporáneo, conectándolos con debates actuales: Aristófanes y los procesos judiciales contra humoristas, Safo y la voz literaria de las mujeres, Tito Livio y el fenómeno fan, Séneca y la posverdad.

Pero, sobre todo, esta es una fabulosa aventura colectiva.



Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

FONDO EDITORIAL, NORMATIVA

Diccionario normativo del español de la Argentina

Zorrilla, Alicia María
Buenos Aires: CTPCBA, 2018,
1438 pp.
ISBN 978-987-1763-28-3



«Con el objetivo de trabajar para la cultura del decir y no para la del desdecir, y guiados por estos propósitos, compusimos el *Diccionario normativo del español de la Argentina*. Esta obra reúne, en orden alfabético, todas aquellas voces cuyo uso ofrece dudas semánticas, morfológicas, sintácticas, ortográficas, ortotipográficas o fónicas. El ordenamiento apunta a despejar esos interrogantes, mediante una consulta rápida y concreta. El título *Diccionario normativo del español de la Argentina* expresa la esperanza de que encaucemos nuestros esfuerzos de acuerdo con la norma lingüística culta, que no debe considerarse regla disciplinaria, sino guía útil de orientación, y que es sustancial para la enseñanza-aprendizaje de la lengua que nos une» (Alicia María Zorrilla).

TRADUCCIÓN LITERARIA,
BIOGRAFÍAS

El traductor del Ulises: Salas Subirat. La desconocida historia del argentino que tradujo la obra maestra de Joyce

Petersen, Lucas
Buenos Aires: Sudamericana,
2016, 398 pp.
ISBN 978-950-07-5613-6

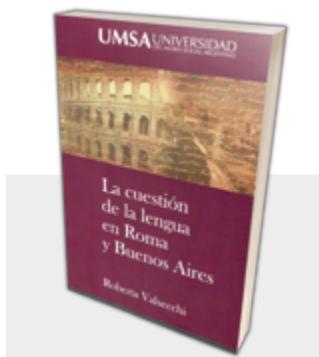


La biografía del hombre que tradujo por primera vez el *Ulises* al español y del que hasta ahora nadie conocía su rostro ni su historia. Un autodidacta, que se ganó la vida como vendedor de seguros y que, con un dominio precario del inglés, logró una proeza descomunal que ni el propio Borges consiguió.

LENGUAJE Y SOCIEDAD,
ESPAÑOL, ITALIANO

La cuestión de la lengua en Roma y en Buenos Aires

Valsecchi, Roberta
Buenos Aires: UMSA, 2013,
282 pp.
ISBN 978-987-45196-3-4

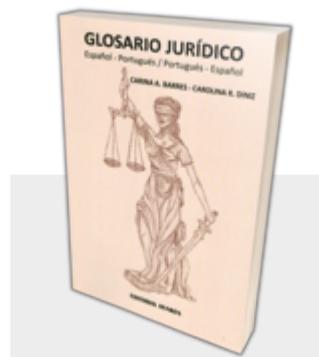


Investigación que permite al lector no solo conocer la diacronía del habla romana y entender su diferencia de otras variantes italianas, sino adentrarse en la cultura romana, recorrer su historia, sus siglos, a través de textos grabados o escritos que aún siguen vivos en la arquitectura o en el imaginario romano. Por igual, el lector tiene la oportunidad de recorrer la historia política y socioeconómica de la Argentina, y cómo la inmigración ha modificado la sociedad y su habla. Un análisis de dos lenguas, para comprobar y demostrar cómo ambas se funden en un lunfardo que, evolucionado, llega hasta nuestro presente. Un recorrido por términos lingüísticos que se han ido transformando hasta convertirse en propios y parte de nuestra identidad.

DICCIONARIO, LENGUAJE
JURÍDICO, ESPAÑOL,
PORTUGUÉS

Glosario jurídico español-portugués/portugués-español

Barres, Carina; Diniz, Carolina
Buenos Aires: Dunken, 2022,
454 pp.
ISBN 978-987-85-2252-4



Esta obra representa una fuente segura de consulta e investigación para el ejercicio profesional de los traductores. Concebido para ser una herramienta útil de investigación, este glosario jurídico facilitará la búsqueda rápida y ágil de los términos jurídicos más utilizados en los países de habla hispana y portuguesa de Latinoamérica. Además, se constituye como libro de referencia para estudiantes, abogados, funcionarios judiciales y ciudadanos en general, que deseen ampliar su conocimiento.

Agenda nacional e internacional

Aporte de la Comisión de Relaciones Internacionales.

OCTUBRE

12-15 ATA 63rd Annual Conference

October 12-15, 2022 • Los Angeles, California

ATA Anual Conference (ATA63)

American Translators Association

País: Estados Unidos **Ciudad:** Los Ángeles

URL: <https://ata63.org/>

13-15



METM22: «The personal touch»

MET (Mediterranean Editors & Translators)

País: España **Ciudad:** Donostia/San Sebastián

URL: <https://www.metmeetings.org/en/presentation:1265>



20-21

Traduction littéraire et intelligence artificielle : théorie, pratique, création

20-21 oct. 2022 (Paris, France)

Literary Translation and AI: Assessing Changes in Translation Theory, Practice and Creativity

Sorbonne Nouvelle

País: Francia **Ciudad:** París

URL: <https://lit-trans-ai.sciencesconf.org/?forward-action=index&forward-controller=index&lang=fr>

NOVIEMBRE

VIII Coloquio Lucentino

Traducción de referentes culturales, transversalidad y nuevas tendencias



2-4

La traducción de los referentes culturales: transversalidad y nuevas tendencias

VIII Coloquio lucentino, globalización, comprensión y traducción de los referentes culturales: transversalidad y nuevas tecnologías.

VIII Coloquio Lucentino. «La traducción de los referentes culturales: transversalidad y nuevas tendencias»

Universidad de Alicante

País: España **Ciudad:** Alicante

URL: <https://dti.ua.es/es/coloquio-lucentino/>

3-4



Linguistic Diversity, Terminology and Statistics
3-4 November, 2022

International Interdisciplinary Scientific Conference: Linguistic Diversity, Terminology and Statistics

En línea (gratis)

URL: <https://www.virac.eu/ldts>

3-4



I Congreso Internacional sobre Traducción, Medicina Gráfica y Comunicación Médico-Paciente

Universidad de Córdoba

País: España **Ciudad:** Córdoba

URL: https://translation-graphicmedicine-patientscongress.com/?avia_forced_reroute=1

7-9



14th International Conference and Exhibition on Language Transfer in Audiovisual Media

14th International Conference and Exhibition on Language Transfer in Audiovisual Media

Languages & The Media

País: Alemania **Ciudad:** Berlín

URL: <https://www.languages-media.com/>

NOVIEMBRE



11-12

TIFO 2022

Translation and Interpreting Forum Olomouc: «Room for (Ex)Change in T&I Training»

Faculty of Arts, Palacký University Olomouc

País: República Checa **Ciudad:** Olomouc

URL: <https://tifo.upol.cz/>



25-26

AUSIT22: AUSIT National Conference 2022: Rebuild & Belong - Evolution, Transformation, and Growth

University of Queensland
St Lucia, Brisbane, Australia, November 25-26, 2022

AUSIT22: «Rebuild & Belong - Evolution, Transformation, and Growth»

University of Queensland

País: Australia **Ciudad:** Santa Lucía, Brisbane

URL: <https://easychair.org/cfp/AUSIT22>



24-25

ASLING
Translating and the Computer - TC44
at the European Convention Center Luxembourg (ECCL)
24-25 November 2022

Translating and The Computer (TC44)

ASLing

País: Luxemburgo **Ciudad:** Luxemburgo

URL: <https://asling.org/tc44/>



28 DEL
NOVIEMBRE
AL
2 DICIEMBRE

ENTRAD 2022
XIV Encontro Nacional de Tradutores
VIII Encontro Internacional de Tradutores

XIV Encontro Nacional de Tradutores/VIII Encontro Internacional de Tradutores (ENTRAD 2022)

Associação Brasileira de Pesquisadores em Tradução

País: Brasil **Ciudad:** Río Grande del Sur

URL: <https://www.ufrgs.br/abrapnt-entrad/>

DICIEMBRE

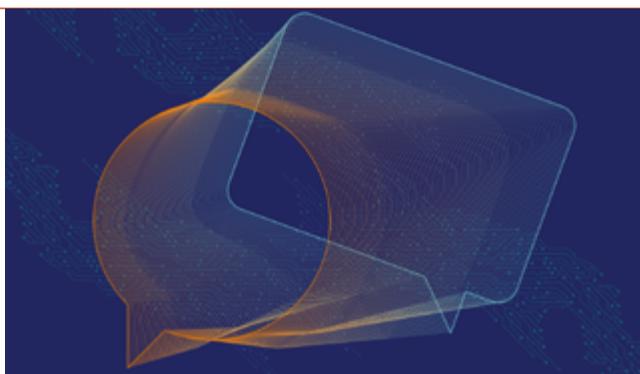
7-9

The Third HKBU International Conference on Interpreting
INTERPRETING AND TECHNOLOGY: INTERPLAY AND
TRANSFORMATION

3rd HKBU International Conference on Interpreting. «Interpreting and Technology: Interplay and Transformation»

Centre for Translation/Department of Translation, Interpreting and Intercultural Studies, Hong Kong Baptist University
Hong Kong (China) y en línea

URL: https://ctn.hkbu.edu.hk/interpreting_conf2022/



Juras

■ FELICITAMOS A LOS NUEVOS MATRICULADOS.

ALEMÁN

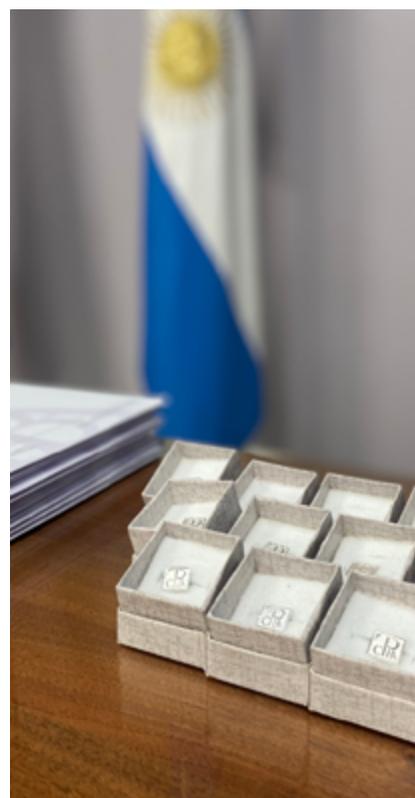
9417 PAN, ELIANA XXIII 326

FRANCÉS

9416 BARZI, MARÍA BELÉN XXIII 325

INGLÉS

9409	VETTORI, ANABELLA	XXIII	318
9410	BUONO, CECILIA ANTONELLA	XXIII	319
9411	MASSA, SOFÍA	XXIII	320
9412	WOLANIUK, MELINA ELEONOR	XXIII	321
9413	TRAVESO, MARTINA MARINA	XXIII	322
9414	FERNÁNDEZ VIÑES, ROCÍO	XXIII	323
9418	BELTRÁN, LAURA DEL PILAR	XXIII	327
9419	RIZZI DEL RÍO, MATÍAS NAHUEL	XXIII	328
9420	CABAZA, GEORGINA	XXIII	329
9421	FELIX, CAMILA ANAHÍ	XXIII	330
9422	BABBO, AGOSTINA	XXIII	331
9423	SANTÁNGELO PORTUGAL, LEONEL	XXIII	332
9424	VILLA, AGUSTINA	XXIII	333
9425	LONGANO, MARÍA FLORENCIA	XXIII	334
9426	BERGSTREIT, MELINA SOL	XXIII	335
9427	DALL'AGLIO, ILEANA	XXIII	336
9428	GEREZ SANGUINETTI, BELÉN	XXIII	337
9429	SAMANIEGO, CARLA ROCÍO	XXIII	338
9430	FERNANDEZ BRITOS, LUCÍA CANDELARIA	XXIII	339
9431	URQUIZA DROFFA, MARÍA LORENA	XXIII	340
9432	LA SPINA, MARTÍN LIONEL	XXIII	341
9433	FAURE, EDUARDO SEBASTIÁN	XXIII	342
9434	BLANCO, MARIEL KATHIA	XXIII	343
9435	MC GUIRE, MARIA JOSÉ	XXIII	344
9437	MORISIO, GABRIELA ANABEL	XXIII	346
9438	BTESH, YAMILA ESTHER	XXIII	347
9439	GOMEZ, LUCIANA VERÓNICA	XXIII	348
9441	PALMAZ, CAMILA	XXIII	350



ITALIANO

9440 CHAMORRO, LAURA DANIELA XXIII 349

PORTUGUÉS

9415 PUCCI, ISABELA XXIII 324

9436 MASTROCOLA, GABRIELA SOLEDAD XXIII 345



Oversættelse

ترجمة

翻訳

Oversættelse

Translacione

ترجمه

Μετάφραση

Prijevod

Tradução

תרגום
käännös



Übersetzung

Ἑρμηνεία

Traducción

Translation

Перевод

Vertaling
Fordítás

Traduction
Översättning

Traduzione
Переклад

翻譯

번역



Capacitación en el CTPCBA

Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra disponible en el sitio web www.traductores.org.ar, en la sección «Capacitación».

www.traductores.org.ar/capacitacion/actividades/



CAPACITACIÓN Y EVENTOS

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



cursos2@traductores.org.ar



www.traductores.org.ar/capacitacion

TR **% BENEFICIOS**
PARA LOS
MATRICULADOS



Estari Libros

The best choice in English books

PARA HACER LAS COMPRAS EN EL SITIO WEB, SE DEBE CONTAR CON UN CÓDIGO AL QUE SE PUEDE ACCEDER MEDIANTE UN CORREO A BENEFICIOS@TRADUCTORES.ORG.AR.

10%
DE DESCUENTO



LAS MIL Y UNA HOJAS



DESCUENTO PARA TODAS LAS COMPRAS QUE REALICEN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SUCURSAL DE AVDA. CÓRDOBA 960.

10%
DE DESCUENTO



Más información: beneficios@traductores.org.ar

SCANDINAVIAN OUTDOORS/COLUMBIA/EUROSKI

20 % DE DESCUENTO Y TRES CUOTAS SIN INTERÉS



monscrra@hastinapura.org.ar // (11) 5404-0350

FUNDACIÓN HASTINAPURA



20%
DE DESCUENTO

SOBRE EL ABONO MENSUAL DE CLASES DE YOGA VIRTUALES, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM.



ÓPTICA CINGOLANI

30 % DE DESCUENTO EN LA COMPRA DE ANTEJOS Y LENTES DE CONTACTO RECETADOS ANUALES.

15 % DE DESCUENTO EN LA COMPRA DE ANTEJOS DE SOL.

10 % DE DESCUENTO EN LA COMPRA DE LENTES DE CONTACTO DESCARTABLES.



TEATRIX

PARA ACCEDER AL CÓDIGO DE DESCUENTO, SE DEBE ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A BENEFICIOS@TRADUCTORES.ORG.AR CON EL ASUNTO «DESCUENTO TEATRIX».



TEATRIX
TEATRO
COMO NUNCA
SE VIÓ

20%
DE DESCUENTO



¿Cómo obtengo los beneficios?

Para obtener los beneficios contemplados en los diferentes convenios, los matriculados deberán tener sus cuotas anuales al día y exhibir la correspondiente credencial profesional antes de la emisión de su factura.

Ante cualquier duda o comentario, escriban a beneficios@traductores.org.ar.

BENEFICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS MATRICULADOS



Stilus, mucho más que el mejor corrector ortográfico y gramatical en español, ofrece un 15 % de descuento.

Para obtener más información, visite <http://www.mystilus.com>.



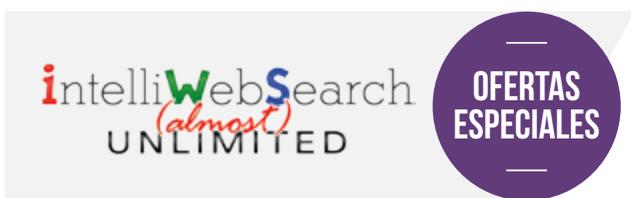
AIT Translation Management Solutions ofrece un 30 % de descuento para la compra de los *software* AnyCount, Translation Office 3000, Projetex 3D, AceProof y ExactSpent, que serán más que útiles para los profesionales de la traducción.

Para obtener más información, visite <https://www.translation3000.com>.



EZTitles, empresa líder en el desarrollo de herramientas para la traducción audiovisual, ofrece un 15 % de descuento en sus productos.

Para obtener más información o ver una demostración, visite <http://www.eztitles.com/index.php>.



IntelliWebSearch está diseñado para que los traductores e intérpretes ahorren tiempo al buscar vocabulario en la web. Simplemente hay que presionar una tecla de acceso directo y el texto seleccionado en su entorno de traducción se copia. Luego, se abre su navegador y envía el texto copiado a los motores de búsqueda, diccionarios o enciclopedias en línea, o sitios web que haya seleccionado. De esta manera, la búsqueda se realiza en todos los lugares seleccionados al mismo tiempo.

Para obtener más información, visite <https://www.intelliwebsearch.com>.



Wordfast ofrece un 30 % de descuento en Wordfast Pro, Wordfast Classic o Wordfast Studio sobre el precio especial para América Latina (que ya tiene un 50 % de descuento sobre el precio oficial).

Para obtener más información, visite <https://wordfast.com>.



Gespoint ofrece un 10 % de descuento en su *software* de gestión empresarial diseñado especialmente para empresas y profesionales de la traducción.

Para obtener más información, visite <http://www.gespoint.com>.



TransPDF termina con la frustración de traducir archivos PDF al convertirlos a XLIFF de buena calidad para que puedan usarse herramientas de traducción. Simplemente, cargue su archivo a TransPDF y traduzca el XLIFF que obtiene utilizando sus propias herramientas; el sistema admite una amplia gama, que incluye memoQ, Memsource y DéjàVu.

Suba su XLIFF traducido y obtendrá un PDF en formato completo. Cualquier edición posterior se puede hacer GRATIS usando **Infix 7**, que permite la edición de documentos PDF con funciones avanzadas, como la corrección ortográfica, búsqueda y reemplazo, entre otras.

Para obtener más información, visite <https://www.iceni.com/transpdf.htm>.



TRADOS STUDIO Encuentre las ofertas en <https://www.traductores.org.ar/beneficios/trados-studio/> o escribanos a trados@transeconomy.com o a beneficiostecnologicos@traductores.org.ar y le enviaremos la cotización correspondiente al precio del día.

Para solicitar información y el código de descuento para la compra, envíe un correo electrónico a beneficiostecnologicos@traductores.org.ar.





DOC24



DOC24, una solución inmediata a las consultas médicas



Accedé desde el «Panel de matriculados»

www.traductores.org.ar



VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

*Los cimientos de la profesión
que perfeccionan su futuro*

EN HOMENAJE A LA CELEBRACIÓN DEL 50.º ANIVERSARIO DEL CTPCBA

DEL 20 AL 23 DE ABRIL DE 2023

CENTRO DE CONVENCIONES PALAIS ROUGE, BUENOS AIRES, ARGENTINA

INVITADOS ESPECIALES

María Jesús Ariza Colmenarejo (España)
Guillermo Cabanellas de las Cuevas (Estados Unidos)
Xosé Castro Roig (España)
Yves Champollion (Francia)
Frederic Chaume Varela (España)
Betty Cohen (Canadá)
José Antonio de la Riva Fort (Perú)
Dardo De Vecchi (Francia)
Jorge Díaz Cintas (Reino Unido)
Chris Durban (Francia)
Claudia Fernández Speier (Argentina)
Diana Gamarnik (Argentina)
Adolfo García (Argentina)
Jean Claude Gémar (Canadá)
Andrew Gillies (Reino Unido)
Iride Grillo (Argentina)
Amparo Hurtado Albir (España)
Santiago Kalinowski (Argentina)
Aída Kemelmajer (Argentina)
Walter Kerr (Argentina)
Marianne Lederer (Francia)

Carme Mangiron (España)
Antonio Martín (España)
José Luis Moure (Argentina)
Fernando Navarro (España)
Christiane Nord (Alemania)
Claudia Piñeiro (Argentina)
Alicia Poderti (Argentina)
Gianluca Pontrandolfo (Italia)
Sheila Queralt Estevez (España)
José Santaemilia Ruiz (España)
Gabriela Scandura (Argentina)
Manuel Ramiro Valderrama (España)
Frances Riddle (Estados Unidos)
María del Mar Sánchez Ramos (España)
Chelo Vargas Sierra (España)
Iván Villanueva Jordan (Perú)
Thomas West III (Estados Unidos)
Patrick Zabalbeascoa (España)
Jost Zetzsche (Alemania)
Alicia Zorrilla (Argentina)

ORADORES DESTACADOS

Alejandra Atadía (Argentina)
Martín Barrère (Argentina)
Andy Benzo (Estados Unidos)
Silvia Loreley Bianco (Argentina)
Estela Chemen (Argentina)
Jorge Davidson (Brasil)
Nora Díaz (México)
Christian Kunz (Reino Unido)
Miguel Duro Moreno (España)

Juan Manuel Lezcano (Argentina)
Rosa Llopis (España)
Juan José Martínez Sierra (España)
Carolina Panero (Argentina)
María del Carmen Propato (Argentina)
Gloria Rivera Baldassarí (Perú)
Tony Rosado (Estados Unidos)
Karina Tabacinic (Estados Unidos)
Ezequiel Zaidenweg (Argentina)



INSCRIBITE AL CONGRESO

EL PERÍODO DE LA PRIMERA
INSCRIPCIÓN SE EXTIENDE HASTA
EL 16 DE OCTUBRE INCLUSIVE

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN
WWW.CONGRESOSCTPCBA.ORG.AR



Lugar de realización: PALAIS ROUGE
Jerónimo Salguero 1441, Buenos Aires, Argentina